

113
29º



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

**LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y SUS
EFECTOS SOBRE LA ECONOMIA MEXICANA,
1988-1991 (ENERO-JUNIO)**

T E S I S
Que para Obtener el Título de
LICENCIADO EN ECONOMIA
P r e s e n t a
GERARDO ZAVALETA RITO

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Abril de 1993



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	pág.
	1
Introducción	1
Capítulo I	
Breve esbozo sobre la economía mundial	13
La exportación de capitales	41
Capítulo II	
Antecedentes de la IED en México	69
Industrialización y modernización del país	74
Periodo 1970-1988	88
Capítulo III	
Marco jurídico de la IED en México	
Antecedentes hasta 1973	107
Normatividad a partir de 1989	120
Capítulo IV	
Evolución de la IED, 1989-1991	142
Evolución de la IED	151
El Mercado de Valores	180
Conclusiones	187
Bibliografía	195
Anexo	199

INTRODUCCION

"La economía mundial de nuestra época se caracteriza por una estructura profundamente anárquica" 1

Los movimientos internacionales de capital han jugado un papel preponderante dentro del desarrollo del capitalismo, visto éste como un sistema único que comprende a todos los países del orbe, independientemente de la forma que ésta asuma.

Dentro del marco de las actuales relaciones económicas entre los países, las transferencias de capitales han superado desde hace varias décadas a los movimientos de mercancías; forman parte de una gran proporción de los servicios (servicios financieros) cuyo fin último es la producción de bienes para su valorización. Las formas como se da la circulación de capital, adquiere múltiples y variadas manifestaciones mediante las cuales persiguen un mismo fin: la obtención de ganancias sin límite.

Entre los recursos externos de los que pueden hechar mano los países se dividen en dos: Inversión Extranjera Directa (IED) e Inversión Extranjera Indirecta (IEI). La segunda se refiere básicamente a préstamos de organismos internacionales, regionales e intrarregionales, o gobiernos (deuda externa). De ésta no profundizaremos, sólo se hará mención cuando sea necesario. De la que trataremos será de la primera, que se compone de los recursos que invierten personas físicas o morales residentes en el exterior; generalmente se hace referencia a Empresas Transnacionales (ETN).

El presente análisis se enfoca específicamente a los capitales que fluyen como inversiones y que participan directamente en el proceso productivo, el cual, a nivel internacional, se caracterizó a partir de mediados de los años setenta por penetrar en los mercados de los países en desarrollo altamente protegidos. Su objetivo es producir, desde dentro, controlando principalmente las industrias dedicadas a la exportación; sobre todo en aquellas que ya contaban con ciertas ventajas comparativas de costos bajos, como salarios, precios de materias primas e insumos básicos.

Dichos acontecimientos, han sido posible sólo en aquellos países periféricos que habían desarrollado las nuevas condiciones que hacían atractiva la afluencia de recursos financieros. Entre estas destacan: la existencia de un amplio ejército industrial de reserva, que demandaba ser ocupado, incluso con costos salariales muy por debajo de los que se dan en naciones avanzadas; la existencia de una infraestructura básica con cierto grado de modernización, que dio la posibilidad del desplazamiento de nuevos establecimientos productivos; a lo que se agregó el avance de industrias básicas de carácter estatal, como fue el caso de la metalurgia, siderurgia, petroquímica, energéticos, entre otros, que proveían a las empresas privadas de insumos y materias primas a precios por debajo del mercado internacional, a efecto de fomentar la industrialización de la economía nacional.

Esta situación ha cambiado significativamente, y desde los últimos años de la década de los ochenta, dicha fase ha sido modificada. Se puede decir que ahora la penetración de capital trans-

nacional a los países atrasados depende más de una combinación de factores, que cubren en mayor o menor dosis las necesidades totalizadoras del capital mundial. Lo que quiere decir, que siguen una lógica de productividad y localización, "situarse a la vuelta del mercado", dependiendo del tipo de producto o servicio que proporcionen.

Entre los múltiples problemas que tiene que enfrentar nuestro país, podemos mencionar al deficiente sistema financiero, el cual ha realizado una reestructuración desde hace ya varios años, esto es: lograr los medios suficientes para hacer que la expansión económica vuelva a dinamizar el proceso de acumulación.

En ese sentido, La política económica del actual régimen, ha centrado su atención en buscar alternativas efectivas que permitan financiar el crecimiento tan ansiado de la economía. Por tal motivo, la estrategia de recuperación con estabilidad de precios, ha considerado dos premisas importantes: la modernización de la planta productiva y la ampliación, a toda costa, de la inversión.

Se ha considerado, por los principales representantes de la administración pública, que el proceso de modernización es y será muy difícil, pero al mismo tiempo es impostergable, que requiere de volúmenes crecientes de inversión. Para esto, se ha promovido la captación de ahorro externo con una variante importante, comparada con regímenes anteriores que se basaron en la deuda externa, buscando fundamentalmente que sea con la llegada de inversionistas, quienes se instalen en el país, asumiendo

do los riesgos que implica producir un bien o servicio.

Esta situación ha causado una serie de polémicas en pro y en contra, principalmente sobre la política de captación y tratamiento de la IED; que pueden ser desde aquellas que están a favor, como las grandes organizaciones empresariales de productores, además del propio gobierno, y sobre todo opiniones en el extranjero que desean, incluso, que se amplíen todavía más las facilidades y beneficios de la legislación en esta materia. Por otra parte están las opiniones que se manifiestan en contra, argumentando que se agudiza la desnacionalización de la economía, favoreciendo así a la pérdida de hegemonía; en este último caso, tenemos a organizaciones de pequeños y medianos empresarios, sindicatos independientes y partidos políticos de oposición.

Hacia principios de los ochenta se presentaba una serie de problemas que impactaban fuertemente a todo el sistema económico mexicano, estos son: elevados y crecientes requerimientos financieros del sector público, principalmente porque su financiamiento se hacía a partir del endeudamiento externo y el impuesto inflacionario. Esta situación, provocaba un círculo vicioso, del cual no se vislumbraba la forma de superarlo, tanto en términos de una mayor inflación, como de un deterioro de la posición de nuestro país en los mercados internacionales, no sólo de bienes y servicios, sino también del aspecto financiero.

La presente investigación parte de la premisa de que la economía mexicana, como puede ser cualquier otro país en desarrollo, no está sola. Se desenvuelve de acuerdo con la lógica del capita-

lismo mundial, respondiendo al "instinto del más fuerte sobre el más débil" y de explotar al que se pueda. Esto sucede no sólo a nivel de países; ocurre también entre grupos de naciones, entre empresas, así como entre individuos. Estamos hablando del "[...] capitalismo como una totalidad orgánica y jerarquizada, donde sus principales elementos se condicionan mutuamente." 2

Para ello consideramos además que el capitalismo internacional es uno sólo, en donde compiten los intereses de grupos transnacionales, los cuales pierden su nacionalidad actuando bajo la égida de la obtención de una máxima ganancia, sin importar las condiciones de explotación "del hombre por el hombre", "la empresa por la empresa", ni los sectores y ramas productivas en las que deban participar.

Ante la retirada o desaceleración del flujo de IED al país, fue necesario que la política económica se adecuara a las nuevas condiciones de la competencia internacional, que lucha por la obtención de inversiones, para lo cual, ha sido necesario modificar leyes y reglamentos.

La industrialización del país se ha desarrollado bajo el dominio de empresas extranjeras a través de inversiones directas, tecnología, uso de patentes y marcas. De manera directa se ha dependido de los recursos foráneos por medio de organismos internacionales o bancos privados; además, en los últimos años se ha tenido la necesidad de adecuar la política de captación de recursos, sobre todo los de promoción de la IED, permitiendo abiertamente la inversión llamada de cartera.

Entre algunas de las condicionantes que ha tenido que sortear el país para atraer recursos, se encuentra la integración a procesos productivos de carácter transnacional, ya que de esta forma se tiene acceso no sólo a los flujos de inversión, sino que se asegura tecnología "moderna" y mercados para la exportación de mercancías.

El propósito de la presente investigación es analizar el comportamiento que ha tenido la penetración de ahorro externo a la economía mexicana, fundamentalmente a través de la IED captada durante el periodo 1989 - 1991.

Se ha considerado este lapso porque ha sido la etapa en que más se ha incrementado, en tan breve tiempo, la llegada de financiamiento al país por esta vía. Además, se destaca un fenómeno de gran importancia: el capital llamado "golondrino" vuelve por sus fueros, ya que es el mecanismo a través del cual, el inversionista internacional adquiere mayor seguridad y movilidad en su residencia, la cual se fija de acuerdo con sus expectativas de ganancia.

En una de sus intervenciones públicas, el asesor "número uno" del presidente de México, José Córdoba, indicó que "[...] en la década de los noventa, la capacidad de competir por los recursos financieros definirá las oportunidades de revitalizar el aparato productivo, realizar los cambios estructurales y responderle a la población en el nuevo contexto internacional. En México hemos reconocido esta circunstancia." ³

En pocas palabras, se da por hecho que si no es con ahorro externo, el país no es capaz, por sí sólo, de generar y crear las

condiciones para lograr mayor ahorro interno; se fincan todas las esperanzas en que los recursos foráneos vendrán a solucionar nuestros problemas. No debemos olvidar que la IED fluye solamente a países y sectores propicios para invertir y seguros para obtener altas ganancias. En ese sentido, debemos pensar que el ahorro externo llegará sólo en esas condiciones, sin dejar de considerar todas las implicaciones de dependencia que provoca para la economía, además de que se retirarán del país al manifestarse los primeros síntomas de inestabilidad.

Lo anterior resulta contradictorio e importante, sobre todo por el peso específico que va logrando la IED en la economía nacional, ya que según se dice, por parte de los voceros oficiales, ésta sólo debe ser complementaria a la inversión que realicen los capitalistas nacionales. Sin embargo, constantemente se insiste en que para crecer se requiere de recursos foráneos.

"Dos rasgos parecen ser los sobresalientes de las inversiones extranjeras directas que operan en México [hasta mediados de los ochenta]: 1) corresponden a gigantescas empresas multinacionales que forman enormes conglomerados con filiales en muchos países del mundo, gobernadas desde un centro de control, la matriz que se encuentra en el país inversionista, y 2) la aplastante mayoría de las empresas extranjeras que actúan en nuestro país son propiedad norteamericana. Estos dos hechos se combinan estrechamente y son los que le dan fisonomía al capital extranjero en México y los que determinan las consecuencias más importantes de tipo económico y político."⁴ La primera característica mencionada se atomiza enormemente a partir de los noventa; se trata ahora de una gran cantidad de inversionistas con poco capital en

promedio, a nivel individual.

Dentro de las nuevas características que adopta la IED en nuestro país, de producir mercancías para la exportación, hay que considerar que en lo fundamental quienes mejor se benefician de la liberalización comercial son las empresas transnacionales, ya que eficientizan su relación matriz-filial, intensificando el comercio intrafirma entre las propias empresas del mismo grupo de interés económico. De esta forma, aprovechan la transferencia de utilidades, aún mejor que cuando existía el mercado protegido.

Por otra parte, y en su propio beneficio las ETN tienen entre sus obligaciones la de transferir tecnología de punta y capacitar a los trabajadores. Creemos que esta obligatoriedad sale sobrando, puesto que de no hacerlo, dichas empresas no tendrían la oportunidad de competir en el exterior, aunque como sabemos, uno de los factores que más aprovechan las empresas transnacionales es la mano de obra barata. Lo que se quiere decir, es que la mayoría de las firmas que llegan al país introducen tecnologías obsoletas en su sede, intensivas en mano de obra poco calificada, lo que les permite reducir enormemente sus costos de operación.

Uno de los problemas que se presentan cuando se desea realizar cualquier investigación, es el de la información, la cual casi siempre carece de actualidad, sencillez, objetividad y aplicación. En otras ocasiones, al parecer, la información se considera un asunto de sumo secreto, ya que no se da a conocer sino hasta después de varios años. En el caso de la información sobre

inversión extranjera, hasta 1989 su retraso era impresionante, o simplemente no se publicaba. Podría decirse que esta demora ha sido superada, sin embargo, en el caso concreto de la IED, no se tiene posibilidad de seguimiento para periodos largos, ya que no tiene la misma presentación y por lo tanto se carece de continuidad.

Contenido

En el primer capítulo se hace un breve esbozo sobre el desarrollo de la economía internacional, principalmente enfocándose a las relaciones comerciales. Se hace énfasis en que el capitalismo como modo de producción dominante, conlleva una relación desigual entre países avanzados y en desarrollo; entre grandes conglomerados industriales y de servicios, contra pequeñas y medianas unidades productivas; que subsisten entrelazadas, dando como resultado que una de las partes explote a la otra.

No se puede decir que todos los beneficios son canalizados hacia los poderosos, sean países o empresas. Pero si se considera, que los mayores aportes al bienestar se trasladan hacia las grandes potencias imperialistas, y por ende a sus factores productivos que los integran.

Se estima que el apartado referente a la división internacional del trabajo es de gran relevancia para el desarrollo de la economía mundial, la cual, en su estado más avanzado, da como resultado que la exportación de capitales desplace paulatinamente a los movimientos de mercancías.

El capítulo segundo, analiza someramente los antecedentes de la evolución de la IED en México hasta 1988. Al respecto se ha con-

siderado tres etapas principales:

- La primera que comprende desde 1824 hasta 1940;
- La segunda de 1940 a 1973 (cuando se publicó la actual Ley sobre Inversiones Extranjeras y desde ese mismo año se sistematizó la información) ⁵; y
- La tercera que abarca desde 1973 a 1988, este último como año de inicio del periodo de estudio.

En esta sección, se da un panorama que considera el origen de las inversiones por país; los sectores en los que participa de acuerdo con la situación del entorno internacional y las condiciones del propio proceso de industrialización en México, con lo cual la IED se va desplazando sigilosamente de un sector productivo a otro, o de una rama industrial en decadencia a otra más redituable.

El capítulo tercero hace una descripción de la legislación vigente en materia de inversiones extranjeras. Se mencionan los principios que guiaron a las autoridades a la promulgación de la Ley en 1973, así como de su Reglamento a partir de ese mismo año, hasta converger en la reglamentación actual, vigente desde mayo de 1989. Asimismo se explican las bases que sustentan en general a la política de IED, dados a partir del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988; del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994; del Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 1989-1994; del Programa de Modernización Industrial y Comercio Exterior 1989-1994; así como del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, publicada el 9 de mayo de 1989.

En el capítulo cuarto se considera el periodo de estudio. En la primera parte se analizan las condiciones de la economía mexicana, con las cuales se ha hecho posible que fluyan al país montos elevados de ahorro externo. Enseguida, se ve el origen de la inversión por país, así como el sector de destino al que se dirigen los recursos. También en este apartado se ilustra la preferencia que manifiestan los inversionistas foráneos en cuanto a los mecanismos que deciden utilizar para introducir sus capitales; ya sea a través de la autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE); como por medio del régimen automático de inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE); o utilizando la intermediación del mercado de valores.

Por último, se dan una serie de conclusiones las cuales se extraen de las cifras manejadas a lo largo de la presente investigación.

REFERENCIAS

- 1 Bujarin, N., La Economía Mundial y el Imperialismo, 4a. ed., México, Siglo XXI, 1977, p. 71. A pesar de que dicha frase fue expresada hacia mediados de la segunda década del presente siglo, creemos que es perfectamente aplicable a nuestra época.
- 2 Ornelas B. R., Inversión Extranjera Directa y Reestructuración Industrial, México, IIEC-UNAM, 1991, p. 20.
- 3 Córdoba Montoya, J., "Intervención en la III Convención del Mercado de Valores", México, 1992.
- 4 Ceceña Gámez, J. L., México en la Orbita Imperial, 10a. ed., México, El Caballito, 1979, p. 218.
- 5 Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 1973.

CAPITULO I

"... lo cuestionable no es tanto la división internacional del trabajo sino los patrones muy desiguales de distribución, determinados por economías lucrativas, en donde predominan relaciones de poder económico, político y militar." 1

BREVE ESBOZO SOBRE LA ECONOMIA MUNDIAL

Desarrollo y expansión del capitalismo

Con la revolución industrial que se inició en Inglaterra hacia finales del siglo XVIII, que se propagó posteriormente por el interior de Europa y enseguida en los Estados Unidos durante el siguiente siglo, se intensificaron drásticamente por todo el orbe las relaciones de producción capitalistas. Con esto, las oportunidades de comercio entre los diferentes países aumentaron también de manera espectacular, debido fundamentalmente a que los nuevos procesos productivos requerían de una amplia variedad de recursos, tanto humanos, como materiales, para un mercado mundial en expansión.

Las nuevas formas de aprovechar la energía y hacer que su aplicación facilitara, con mucho, la producción en serie de una amplia variedad de artículos, hicieron posible que las industrias más adelantadas hasta antes del último tercio del siglo pasado (la textil y la siderurgia), que utilizaban el vapor como fuerza motriz, modificaran sustancialmente su tecnología con la aplicación de nuevas fuentes de energía, fundamentalmente de la electricidad y el motor de combustión interna. Con los nuevos

procesos se logró producir acero de mejor calidad y en mayores cantidades, máquinas-herramientas más eficientes en condiciones mucho más favorables; a lo que hay que añadir el desarrollo de las comunicaciones, tanto terrestres como marítimas, en todos los niveles.

Estos avances no fueron los únicos, habría que agregar otras ramas productivas como la química, en el mejoramiento de materias primas, inicialmente en la industria y después en la alimentación, tanto animal como humana; la ingeniería mecánica en los procesos productivos y civil en infraestructura; la metalurgia, con el perfeccionamiento de aleaciones y nuevos materiales; entre otros, que apoyaron el desarrollo de las fuerzas productivas.

A través de este proceso creció de manera significativa el consumo de materias primas, entre las que destacan el petróleo, cobre, arrabio, fosfatos, carbón, zinc, plomo y estaño. Al mismo tiempo, los nuevos procesos de industrialización llevaron consigo el aumento de la producción agrícola, tanto para alimentar a la creciente masa de trabajadores incorporada a los grandes centros urbanos, como la demanda de materias primas para la industria manufacturera. Es así como mejoró sustancialmente la oferta de maquinaria agrícola, más moderna y eficiente, fertilizantes químicos más eficaces, sistemas de almacenamiento seguros y funcionales; un gran avance en el mejoramiento de la cura de enfermedades y en la cría de ganado, así como la intensificación del sistema de plantaciones tropicales para la producción de caucho y algodón para la industria; y café, azúcar, arroz, tabaco, té, bananos y cítricos para el consumo humano.

En palabras de Bujarin, podemos acotar que "la increíble rapidez de expansión de la economía mundial en el curso de las últimas décadas [del siglo XIX] ha sido provocada por el desarrollo extraordinario de las fuerzas productivas del capitalismo mundial".²

Además de lo anterior, gracias a las mejores condiciones en las que se desarrollaron el transporte y las comunicaciones, hicieron que estas actividades desempeñaran un importante papel en el aumento de los intercambios a nivel internacional, ya que el abaratamiento y la extensión del movimiento de los bienes de consumo masivo de la población se intensificó en breves periodos. Solamente, con los nuevos métodos instrumentados para el transporte a mayor escala y con la ampliación e intensificación de las redes de comunicación, fue posible un mayor intercambio entre las naciones, haciendo que las grandes distancias se acortaran, tanto en tiempo como en costos en favor del propio desarrollo del comercio y del capitalismo.

Para ilustrar este proceso, veremos a continuación la forma en que se extendieron por todo el mundo las redes ferroviarias entre 1840 y 1910. De acuerdo con los datos de Kenwood y Loughheed, durante los primeros treinta años del periodo mencionado, las redes del ferrocarril aumentaron de 4,100 a 105,200 Km en Europa; de 4,500 a 89,100 Km en Norteamérica y de 160 a 3,800 Km en Latinoamérica, con lo que se observaron incrementos de 25, 20 y 23 tantos, respectivamente. Posteriormente, entre 1870 y 1910 dichos aumentos se multiplicaron en más 3 veces en Europa; casi 5 tantos en Norteamérica y 26 veces en América Latina. En este periodo Asia, Africa y Oceanía registraron aumentos en sus re-

des ferroviarias que van de 11 a 21 tantos.³

Comercio internacional e imperialismo

Como es conocido, una de las principales formas en que los hombres se relacionan es a través del intercambio de bienes y servicios, en donde se incluyen mercancía físicas, mano de obra y capital. Podemos decir que la economía mundial, definida ésta como "un sistema de relaciones de producción y de relaciones de cambio correspondientes que abrazan la totalidad del mundo",⁴ ha manifestado, como tendencia de largo plazo, una expansión constante del desarrollo de las fuerzas productivas, a revolucionar los métodos de producción y al mismo tiempo a tratar de ampliar los mercados para buscar la realización de una producción en aumento sin límite.

Partiendo del hecho real e indiscutible, de que no todos los países tienen la misma facilidad para producir el amplio universo de bienes y servicios que el hombre requiere para cubrir sus necesidades, ni siquiera las más elementales. Considerando además, que existen diferencias geográficas que provocan que las naciones sean diferentes en clima, altitud, hidrología y en fin toda una serie de accidentes físicos en su territorio. Esto da como resultado que algunos países tengan más o menos recursos naturales, que pueden ser desde minerales y energéticos; facilidades para determinado tipo de cultivos agrícolas, de acuerdo con el tipo de suelo dedicado a este fin, o recursos marítimos; así como las posibilidades de acumular una serie de procesos técnicos y financieros para explotarlos.

Esto da como resultado la intensificación del comercio exterior

y por ende, una amplia variedad de relaciones comerciales; las cuales se expanden ilimitadamente dentro de un proceso que no reconoce régimen político, condiciones sociales o ideológicas, ni mucho menos, nivel de desarrollo de cada nación en la que penetran a través de todos los medios a su alcance.

Lo anterior tiene como base que "la producción de los bienes materiales son el fundamento de la vida social [y además], en la sociedad actual, que no produce simples productos, sino mercancías, es decir, productos destinados al cambio, este proceso explica la división del trabajo entre las unidades económicas productoras de mercancías. Esta división del trabajo, por contraste con aquella que se realiza en el seno de una empresa aislada, la denomina Marx la división social del trabajo" ⁵ Por tal motivo, se considera que la gran heterogeneidad del desarrollo de las fuerzas productivas crea al mismo tiempo diversos tipos económicos de sociedades, lo mismo que una amplia gama de actividades industriales, las cuales provocan que se intensifique de esta forma la división internacional del trabajo sobre una base social.

En ese sentido se considera que las condiciones de la división internacional del trabajo son de dos clases " las condiciones naturales que se desprenden de la diversidad del medio natural en el cual viven los diversos organismos de producción, [...] y las condiciones sociales que se derivan de la diferencia del nivel de 'cultura', de estructura económica y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas" ⁶ De cualquier manera, las diferencias naturales para las condiciones de producción pasan cada vez más a segundo plano, con relación a las diferencias que

hacen que se dé un crecimiento desigual de las fuerzas productivas en cada país.

Un ejemplo muy claro de esto lo tenemos con Japón: un país que cuenta con un territorio reducido en comparación con su población, y accidentado, integrado por cientos de islas, que registró hacia 1991 una densidad de población de 328 habitantes por Km², siendo de las más altas del mundo, que no cuenta con energéticos, hierro ni carbón; sin embargo, sí dispone de una industria siderúrgica de grandes dimensiones y se encuentra a la vanguardia en otros campos de la industria y las comunicaciones con el desarrollo de tecnologías de punta.

La diferencia tan marcada por cada actividad económica entre la ciudad y el campo, así como el movimiento de los diferentes agentes productivos que antes se efectuaban en el interior de un solo país, se reproduce con el paso del tiempo sobre un plano mucho más amplio. "Desde este punto de vista, países enteros, especialmente aquellos industriales, representan la ciudad y las regiones agrícolas el campo." ⁷

Desde que el comercio internacional se consolidó en la forma como lo conocemos actualmente, se dio de manera muy marcada una relación de intercambio mediante la cual los países más adelantados exportaban bienes de consumo final, entre los que se destacaban la maquinaria y equipo industrial, así como bienes de consumo, mientras que las naciones atrasadas se especializaron en la venta de productos agropecuarios, materias primas y alimentos; mineros o energéticos. Su característica fundamental consistía en que se trataba de bienes llamados "básicos", en es-

tado natural, o lo que es lo mismo, artículos con un valor agregado demasiado reducido. Con esta relación, los términos de intercambio (definida como la relación entre el valor de las exportaciones sobre el valor de las importaciones), han resultado cada vez más desfavorables para los países en desarrollo.

Dinámica del comercio internacional

A partir de la segunda mitad del presente siglo, la relación de términos de intercambio se ha modificado significativamente, ya que los principales centros agrícolas del mundo se ubican en los países industrializados: Estados Unidos, Canadá y la Comunidad Económica Europea, con lo que muchas naciones atrasadas se han vuelto dependientes en su alimentación en un alto grado. En cuanto a materias primas no se diga, el flujo de exportaciones de bienes intermedios proceden también de las economías avanzadas, incluyendo los productos químicos, fertilizantes, minerales procesados; así como aquellos componentes cuyo contenido tecnológico es muy alto, tal es el caso de las industrias de la electrónica, eléctrica, automotriz y de comunicaciones. Por eso " el trabajo de cada país, separado, se convierte en parte del conjunto del trabajo social por medio del cambio que se efectúa sobre el plano mundial. Esta interdependencia de los países en el terreno del cambio no es, en modo alguno accidental, es más bien la condición necesaria de la evolución social posterior, mediante la cual el cambio internacional se transforma en un fenómeno regular de la vida económica." ⁸

Aquellas relaciones comerciales entre países que surgieron de manera espontánea, intercambiando mercancías que procedían de

excedentes fortuitos, en un inicio, poco a poco se fueron convirtiendo en relaciones de explotación permanentes y sistemáticas, integradas estructuralmente por la producción de bienes exclusivamente para el cambio. Posteriormente, se fue conformando un sistema mundial de producción que tomó como base al capitalismo individual de cada país avanzado, por un lado, y por otro, a todo el conjunto de naciones pobres, bajo la sombra de un sistema capitalista único que funcionaba bajo una misma tónica, la obtención de la máxima ganancia.

A esto hay que agregar que "los países no cambian solamente productos de naturaleza diferente, sino también similares. Tal país por ejemplo, puede exportar a tal otro no solamente mercancías que éste no produce o lo hace en cantidades ínfimas, sino aun mercancías que hagan concurrir a la producción extranjera. En este caso, el cambio internacional tiene su fundamento no en la división del trabajo, que implica la producción de valores mercantes de diversa naturaleza, sino únicamente en la diferencia de gastos de producción, en la diferencia de valores individuales (para cada país), que en el cambio internacional se resumen en el trabajo socialmente necesario en el mundo." ⁹

Dentro del nuevo ordenamiento de la economía mundial, los países con mayor poder jerárquico controlan la producción de bienes estratégicos indispensables para el proceso de reproducción global. Este control abarca segmentos esenciales del proceso de producción, de investigación y desarrollo, o incluso de aspectos de ingeniería o de normas tecnológicas. Esta especialización de los sistemas productivos, se observa en algunos sectores fabricantes de maquinaria y equipo. Lo que da pauta para establecer

los niveles de competitividad y productividad así como de especialización.

El presente análisis considera, a la manera que lo hizo Hilferding para su época, que el fin de la producción capitalista es la obtención de la máxima ganancia y por lo tanto, esta obtención del mayor beneficio posible se convierte en el móvil fundamental para todo capitalista individual; convirtiendo esta máxima en la esencia de su proceder económico, la cual nace, necesariamente, de las condiciones de la lucha y de la competencia intercapitalista. Es en este sentido que se dice, que el capitalista individual sólo puede afirmarse cuando aspira de manera constante y sistemática, a mantenerse no sólo en las mismas condiciones que las de sus competidores, sino también superior a ellos. Por tanto, se llega a este resultado con la competencia entre los capitales por las esferas de inversión más rentables, con la continua afluencia de recursos hacia las actividades que ofrezcan una tasa de beneficio superior a la media y la fuga continua de las ramas e industrias con tasa inferior a este nivel. Esta continua fuga e inmigración de capitales encuentra obstáculos que aumentan con el grado de desarrollo capitalista, ya que la competencia se vuelve cada vez más intensa y encarnizada.¹⁰

La transferencia de capitales entre las diversas ramas productivas hacia el interior de cada país, se realiza también a nivel mundial pero entre las naciones. De la misma forma como los inversionistas individuales buscan aquellas ramas o industrias que ofrecen mayores márgenes de ganancia, abandonando aquellas que requieren de montos de inversión cada vez más elevados, así como

mayores plazos para su amortización, provoca que el capitalismo como sistema mundial funcione al unisono de objetivos comunes, rompiendo las barreras de la nacionalidad y la independencia de cada país en el que actúan.

En ese sentido se coincide con E. Mandel cuando dice que "la economía capitalista mundial es un sistema articulado de relaciones de producción capitalistas, semicapitalistas y precapitalistas, vinculadas entre sí por relaciones capitalistas de intercambio y dominadas por el mercado mundial capitalista." 11

Esta premisa es fundamental para abordar el estudio de las relaciones económicas y comerciales entre los distintos países. Por lo que partimos del análisis del proceso de reproducción del capital mundial, en las condiciones particulares de internacionalización del capital y de sus crisis en los principales centros económicos del mundo; para lo cual " utilizamos el concepto 'países periféricos' [...] como aproximación descriptiva de la ubicación de la gran masa de los países capitalistas atrasados y dependientes, en relación con su nivel de integración al mercado mundial, y a su papel en la reproducción del capital mundial como un todo, caracterizado por un papel relativamente marginal en relación con la corriente principal de mercancías y capitales, acentuada particularmente a partir de la década del cincuenta." 12

Auge de las economías periféricas

Después de la segunda postguerra, el desarrollo del capitalismo en los países periféricos conservó en sus aspectos fundamentales su carácter cerrado, "hacia adentro", de acuerdo con la

Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), tipificado por las siguientes manifestaciones: tasas de crecimiento del producto superiores a las de las exportaciones; coeficientes de importación hacia la baja; poca influencia del capital extranjero en sus tasas de acumulación; aislamiento en sus sistemas financieros y monetarios. Con esta situación, se dió la tendencia a provocar un creciente proceso de "marginalización" (como parte de la misma estrategia del sistema capitalista) de este tipo de países, con relación a las principales corrientes del comercio internacional, así como de los flujos de capital a nivel mundial.

Este llamado desarrollo "hacia adentro" lo explica muy acertadamente A. Dabat en los siguientes términos:

1) el progresivo descenso de la demanda de productos de origen primario por los países industriales; motivado por: la tendencia natural del capitalismo a desarrollar más rápidamente la industria que la agricultura; la característica fundamental de las revoluciones técnicas, tales como materiales sintéticos; la creciente importancia del intercambio de medios de producción; y el revolucionamiento de la agricultura de los países de industrialización avanzada, desplazando del mercado mundial los productos provenientes de las naciones de agricultura atrasada. Así, entre 1950 y 1975 las exportaciones industriales incrementaron su participación en el comercio mundial de 43% al 64%; y excluyendo combustibles del 48 al 76%.

2) El escaso desarrollo del crédito internacional antes de 1960, determinó que los países periféricos recibieran pocos recursos

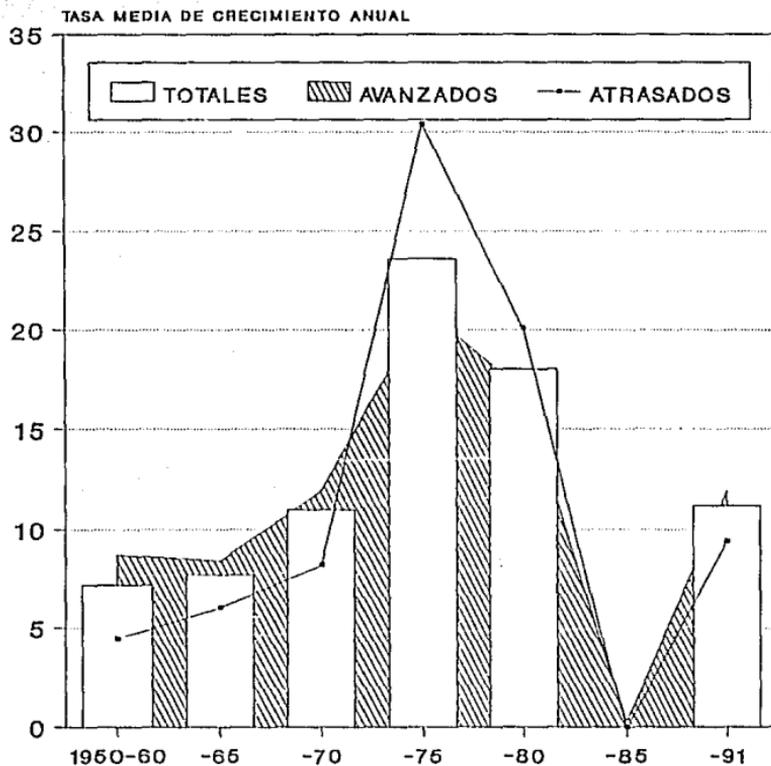
financieros derivados de la llamada "ayuda al desarrollo". Esta situación, mas los pocos ingresos derivados de sus exportaciones, determinó una escasez crónica de medios de pago externos, obligando a estos países a reducir las importaciones y a mantener controles de cambio para evitar fugas de capital. Estos dos factores "obligaron" a las burguesías nacionales de los países periféricos a basar su proceso de acumulación de capital en la sustitución de importaciones. Es así como se fue desarrollando una industria ligera productora de bienes de consumo entre las décadas del 30 y principios del 60. Esta nueva industria incluía ramas como metalmecánica, electromecánica y química liviana, pero desarrolladas con técnicas atrasadas, que con el paso del tiempo eran menos competitivas y rentables en términos internacionales. 13

El comercio desigual

Ya desde mediados del presente siglo, el comercio mundial dió muestras de que la interrelación productiva se haría cada vez más estrecha. A partir de los sesenta, la tasa media de crecimiento anual del flujo de exportaciones en el mundo comenzó a acelerarse fuertemente, según se ilustra en la gráfica N° 1.1. Sin embargo, no fue sino hasta mediados de los setenta cuando las ventas externas aumentaron drásticamente, alcanzando casi 24% durante los primeros cinco años. Hasta la fecha, esta tendencia ascendente resultó opacada durante el transcurso del primer lustro de los ochenta, cuando se registró una caída de 0.6%. 14

A nivel de grupo de países, este comportamiento en la evolución

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES EN EL MUNDO 1950 - 1991 POR TIPO DE PAISES



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN DATOS DEL F.M.I.

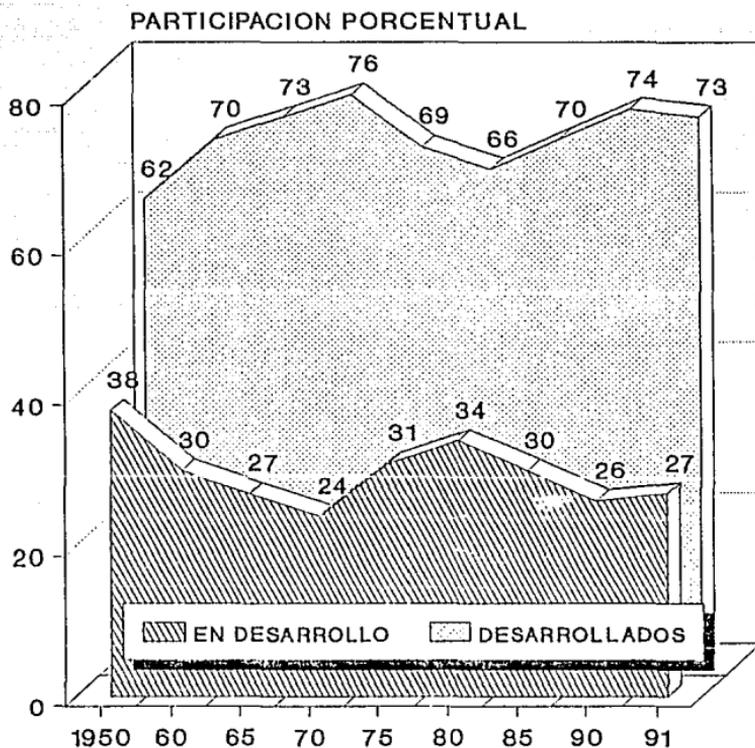
del comercio mundial fue más marcado en las naciones desarrolladas; es decir, los aumentos fueron más notables y las bajas también más pronunciadas en este bloque de economías, que los cambios mostrados en los países atrasados.

" La combinación del auge explotador de las materias primas con el rápido incremento de las exportaciones industriales [...], produjo un salto verdaderamente espectacular en los volúmenes, precios y valores monetarios de las exportaciones de los países periféricos." 15

Durante los últimos cuarenta años, la participación de los países en desarrollo (cerca de 80) en el flujo de exportaciones ha sido muy irregular (ver gráfica N° 1.2) y marginal (si consideramos que dentro del grupo de los países avanzados sólo se incluyen a 24 naciones), ya que si bien, en 1950 este conjunto de países aportaban casi 40% del valor de las ventas, veinte años después disminuyó hasta alcanzar únicamente 25%, para estabilizarse en 27% durante los últimos cinco años. Sin embargo, lo más importante de resaltar es que este fenómeno económico no se explica únicamente por la política de las corporaciones o los gobiernos de los países imperialistas. Esto más bien obedece a las necesidades objetivas de la reproducción del capital a nivel mundial, traducidos en la redistribución e internacionalización del capital, como consecuencia del desarrollo de tendencias incontenibles hacia la sobreacumulación de capital en los principales países capitalistas y consecuentemente en concordancia con otros fenómenos igualmente objetivos.

En estas condiciones no sólo se alejaron las posibilidades de

DISTRIBUCION DE LAS EXPORTACIONES EN EL MUNDO 1950 - 1991 POR TIPO DE PAISES



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN DATOS DEL F.M.I.

instrumentar " modelos " de acumulación de capital basados en el reforzamiento de la autonomía nacional y la redistribución "equitativa " del ingreso; sino que además, se acentuaron las tendencias que estrechaban las relaciones de dependencia de los diferentes países del capital imperialista en su conjunto, agudizándose notablemente las contradicciones fundamentales de clase tanto a nivel de la sociedad como entre países.

Esta expansión del proceso de acumulación de capital a escala mundial, en las condiciones ya expuestas de ampliación del espacio económico, condujo necesariamente a la internacionalización del capital. Lo que provocó al mismo tiempo, que este proceso se convirtiera a si mismo en un factor adicional de potenciamiento de la rentabilidad y de la acumulación capitalista a nivel global, al generar nuevas condiciones económicas y formas de explotación en las siguientes actividades: aparición de nuevas economías de escala; aceleración del ciclo de rotación de capital; extensión de la especialización a países con diferentes dotaciones de recursos, entre otros.

Con esto se logró que el auge de la acumulación de capital se prolongara y profundizara en el tiempo, en medio de una concurrencia cada vez más feroz entre los diferentes monopolios y estados capitalistas. Creando su propia dinámica que comenzó a desarrollar factores que actuarían negativamente sobre la rentabilidad de las inversiones, entre los cuales podríamos destacar los siguientes: el notable incremento del capital fijo con el consiguiente elevamiento de sus costos de reposición; la depreciación acelerada de las instalaciones y los bienes de equipo, por obra de la revolución técnica permanente y la acelerada con-

currencia interempresarial; el crecimiento de los gastos contra la contaminación ambiental, impuestos por la constante expansión de la concentración urbana e industrial.

Igualmente, el rápido crecimiento de los gastos improductivos, tanto públicos como privados (entre los que destacan la burocracia estatal, publicidad, intermediación financiera); la fuerte tendencia hacia el elevamiento de los salarios, por encima de los niveles históricos de reproducción de la fuerza de trabajo, debido al incremento sostenido de la tasa de empleo y la presión de los sindicatos; la generalización de la estructura monopolista al conjunto de los capitales privados, que tendió a eliminar casi en su totalidad las sobreganacias de monopolio; el lento crecimiento de los espacios económicos, a partir del agotamiento de las ventajas iniciales de la creación de bloques económicos de integración, como en su momento ocurrió con la CEE y su vinculación con las economías norteamericana y japonesa: así como la relativa lentitud con la que se incorporaban abiertamente las economías al mercado mundial.

La redistribución del capital mundial jugó un papel de gran importancia en el desarrollo de nuevas economías semi-industriales en países capitalistas periféricos, los cuales disfrutaron de nuevas facilidades para impulsar industrias en boga como la eléctrica, siderurgia y química, con las cuales se situaban en condiciones de producir a costos semejantes a los internacionales. Además, contaban con un ejército de mano de obra que podía suministrar fuerza de trabajo libre, en abundancia, a bajo costo, con cierta disciplina para el trabajo calificado y semicali-

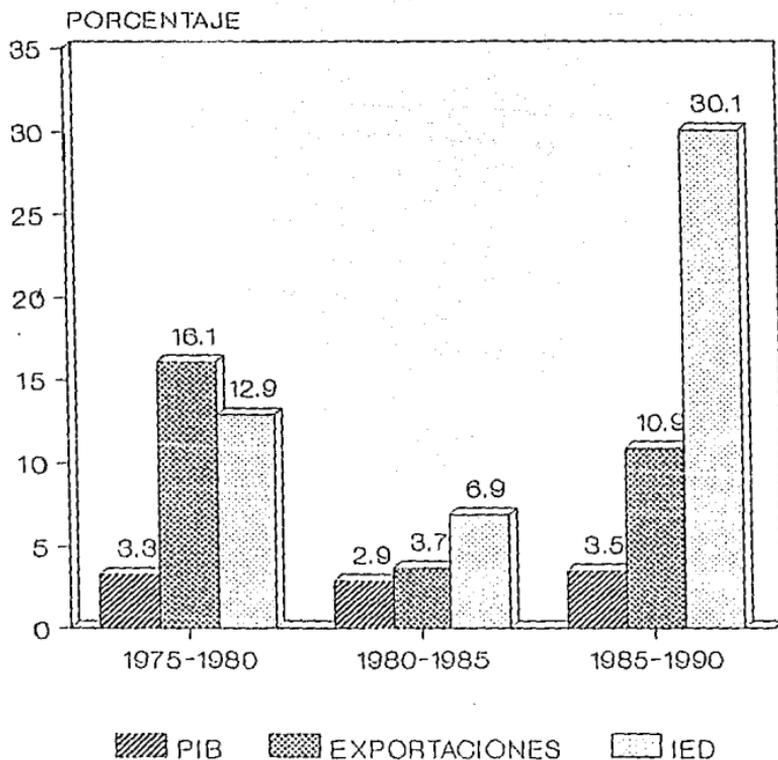
ficado; así como con mercados internos en expansión, los cuales demandaban cantidades crecientes de bienes de consumo y maquinaria y equipo para su propia industria.

Esta expansión de la demanda de productos básicos no fue un acontecimiento aislado, fue el resultado de la conjugación de varios mecanismos que coadyuvaron y potenciaron el proceso principal de acumulación de capital, dando mayor auge a la industrialización en Europa occidental y en Japón durante casi quince años. Se trata del crecimiento de los precios de los productos primarios, provocada por la propia alza en la demanda de los minerales y el petróleo, lo que provocó, posteriormente, la elevación de los precios de productos derivados como fue el caso de los materiales sintéticos provenientes de la refinación del petróleo, repercutiendo en el fortalecimiento de la demanda de materiales naturales sustitutos como las fibras textiles y el caucho natural, entre otros.

La evolución del comercio internacional ha mostrado una tendencia ascendente hacia la aceleración de sus tasas de crecimiento, tanto en precios como en volúmenes, así como su alejamiento progresivo por encima del aumento del producto mundial; a este proceso Alejandro Dabat lo llama "coeficiente tendencial de internacionalización de la producción mundial". Esta relación -del incremento del PIB mundial entre el incremento del volumen del comercio internacional-, fue de 1.5 de 1955 a 1964; de 1.6 de este último año a 1968 y de 2 durante el siguiente quinquenio (ver gráfica N° 1.3). 16

Con la excepción de 1975 el comercio mundial se ha venido in-

**PIB, IED Y EXPORTACIONES EN EL
MUNDO 1975 - 1990
(CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL)**



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE
EN INFORMACION DEL F. M. I.

crementando a tasas superiores a las de la producción mundial. Esto ha ocurrido prácticamente desde principios de la década de los setenta; lo que expresa un crecimiento del mercado mundial que va indiscutiblemente asociado, de manera inmanente, con el desarrollo de las fuerzas productivas, con la dinámica adquirida por la división internacional del trabajo, así como con la creciente interrelación de las economías nacionales.

Cuando se analizan las relaciones comerciales entre los dos grandes grupos de países (pobres y ricos), incluso los voceros del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reconocen que en las actuales condiciones las naciones en desarrollo jamás podrán mejorar sus ingresos por la vía de las exportaciones, ya que en aquellas áreas en donde éstos pueden tener ciertas ventajas comparativas, como puede ser en la fabricación de mercancías intensivas en mano de obra poco calificada o de materias primas de las que tengan cierta abundancia, los países avanzados cambian, de acuerdo a su conveniencia, las supuestas reglas de libre comercio con objeto de reducir la competencia libre y sin obstáculos que tanto pregonan.¹⁷

El mismo estudio mencionado ilustra claramente la desigualdad existente a nivel mundial, tanto entre países, como hacia el interior de los mismos; al respecto destaca que entre 1960 y 1990 la pobreza se ha recrudecido enormemente, ya que mientras en el primer año el 20% más rico de la población mundial registraban ingresos treinta veces superiores al 20% de los habitantes más pobres, en el último año, la relación aumentó a sesenta veces. Igualmente, hacia el interior de los países la quinta parte de las habitantes más ricos de todo el mundo registraban ingresos

de más de ciento cincuenta veces sobre el 20% de las gentes más pobres (ver gráfica N° 1.4). 18

Conforme el comercio internacional ha venido creciendo en diferentes épocas, los países que se ven afectados con las mercancías procedentes del exterior, han aplicado medidas para protegerse; la más utilizada ha sido la aplicación de aranceles, lo que ha implicado una restricción a la expansión del mercado mundial y como lo dijera Hilferding para otra etapa del desarrollo del capitalismo -y que sin embargo lo vemos en la actualidad-, "una paralización del desarrollo de las fuerzas productivas, ya que disminuye la magnitud de los establecimientos industriales, dificulta la especialización y, finalmente, impide la división internacional del trabajo, que hace que el capital se dirija a aquellas ramas de la producción para las que el país correspondiente posee las condiciones previas más favorables." 19

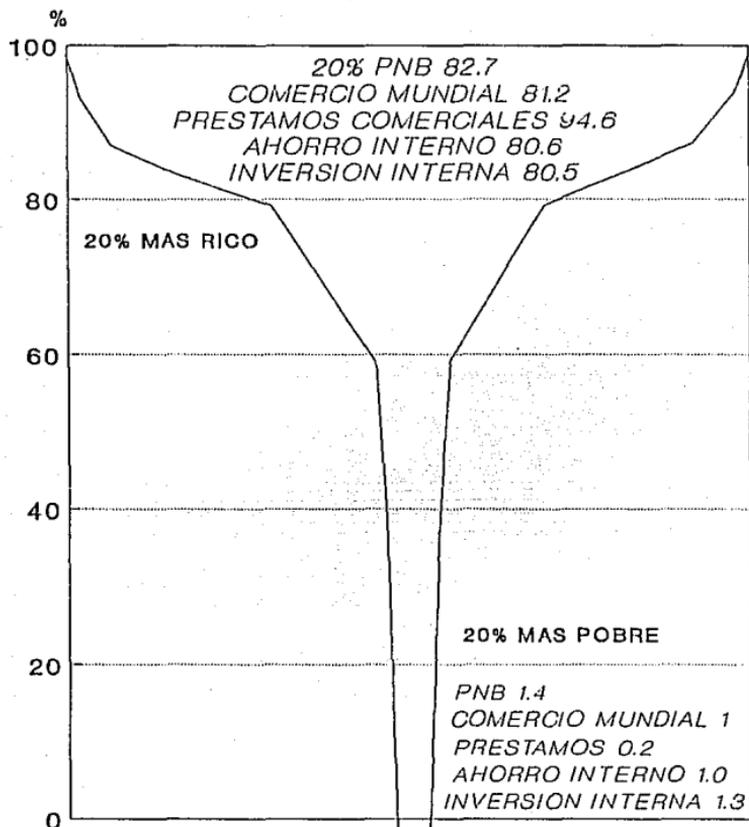
Sin embargo debemos reconocer, que en la actualidad, este tipo de medidas han provocado que sean los propios consorcios transnacionales, los que mejor aprovechan las ventajas surgidas de la internacionalización de las actividades industriales, pues les asegura que todos los productos que ofrezcan al mercado de la nación en la que se ubiquen tengan ventajas sobre los fabricados en el exterior.

El neoproteccionismo comercial

En un estudio realizado recientemente por el Banco Mundial, se asegura que como consecuencia de las restricciones comerciales aplicadas por las naciones avanzadas, la producción de los países en desarrollo se ha reducido en aproximadamente 3% en cada

GRAFICA No. 1.1

DISPARIDADES ECONOMICAS MUNDIALES, 1990



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON
DATOS DEL PIUD.

año, lo equivalente a 75,000 millones de dólares. Con esta aseveración, se confirma que mientras que el nivel de protección de las economías atrasadas mantienen una tendencia hacia la baja, en los industrializados estas medidas van en sentido contrario; es decir, aumentan constantemente sobre todo con medidas de tipo no arancelario, con la finalidad de proteger su industria, en algunos casos anquilosada, y de esta forma superar las posibles desventajas frente al exterior.²⁰

Este tipo de "neoproteccionismo comercial" de los países industrializados viene a constituir un serio problema para las economías en desarrollo. Mientras que hacia mediados de la década de los setenta solamente el 5% del comercio internacional se veía afectado por barreras comerciales, las medidas proteccionistas se han ampliado de manera progresiva, extendiéndose actualmente a casi toda la gama de productos manufacturados. Como consecuencia, se ven truncadas las posibilidades de recuperación de la economía mundial, agravándose la situación de aquellas naciones cuya base productiva depende en gran medida del comercio exterior, llevándolos a enfrentar múltiples problemas de balanza de pagos por la escasez de divisas. Ya en la década de los ochenta, tan sólo en los primeros seis años, el proteccionismo se incrementó en 28% en los Estados Unidos y en 18% en promedio en los países de la Comunidad Europea.²¹

Por otra parte, se debe considerar que el desequilibrio comercial para los países en desarrollo provoca graves efectos en la balanza de pagos, los cuales acusan grandes déficits que deben ser compensados con mayor endeudamiento. Esto conforma una espiral que no podrá ser detenida dentro de los actuales esquemas de

reproducción capitalista. Ha de tenerse en cuenta, que desde principios de la década pasada en el mundo entero se propagó una severa crisis de endeudamiento, causando que los flujos de inversiones se paralizaran casi en su totalidad.

La nueva gama de medidas neoproteccionistas aplicadas por las naciones industrializadas, tiene como característica fundamental que ya no utiliza únicamente políticas arancelarias. Mas bien, se ha instrumentado una amplia variedad de medidas "no arancelarias", como es el caso de las subvenciones gubernamentales, imposiciones de acuerdos de libre comercio organizado, entre otras, con la finalidad de protegerse de la competencia externa.

Otras medidas en este mismo sentido son las referentes a las restricciones cuantitativas; las cuales se desenvuelven no sólo en el terreno del comercio, sino que los países imperialistas utilizan todo su poder de "negociación" e imposición. Tal es el caso de las restricciones voluntarias o acuerdos de libre comercio organizado, los cuales no son más que cuotas que se han fijado ante la amenaza de acciones aún más restrictivas. En la práctica comercial, este tipo de medidas introducen un sello de mayor incertidumbre que los aranceles, en la medida en que éstos son conocidos de antemano, mientras que las primeras son imprevistas.

Entre otras formas de protección comercial se encuentran los derechos aduaneros, que multiplican el gravamen a un determinado producto en razón directa de su grado de elaboración. Esto constituye una clara muestra de las intenciones imperialistas de asegurar las materias primas o productos básicos, así como tam-

bién la reproducción del intercambio de productos primarios por bienes elaborados, bajo el pretexto de una aparente preferencia concedida a los bienes básicos.

Durante los años que comprenden la séptima y octava décadas del presente siglo, se produjo en el mundo lo que se ha dado en llamar el proceso de maduración y envejecimiento de las industrias más dinámicas de los países avanzados. Con lo que se provocó una caída importante en el crecimiento de una serie de industrias básicas. Al mismo tiempo, la estandarización de estas ramas productivas, desde el punto de vista tecnológico, causó que en varios países en desarrollo alcanzaran cierto grado de competitividad en mercancías en las que gozaban ya de cierta ventaja comparativa: ya sea por la utilización de mano de obra barata o el aprovechamiento de materias primas de fácil adquisición.²²

En este sentido, muchos países desarrollados se vieron invadidos con artículos provenientes de naciones del " sur ", con lo que sintieron amenazada su industria nacional. Esta nueva estructura del comercio internacional no encontró en los principios del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT) los mecanismos necesarios para regular dichos flujos comerciales; a pesar de que el mencionado organismo mantiene como sustento básico la liberalización del comercio, por lo que no prevee mecanismos claros que promuevan la protección. "Los países signatarios sólo cuentan con el Artículo XIX para lidiar con flujos comerciales que afectan a algún sector doméstico a causa del proceso liberalizador. Este artículo ofrece una salvaguardia a los países para reanudar la protección a un sector afectado por dicho proceso." ²³

Una de las transformaciones estructurales más significativas de la economía mundial de los últimos años, ha sido sin duda la generada por la creciente interrelación o multinacionalización empresarial e industrial; ya que los procesos productivos se organizan cada vez más en favor de estrategias globales, esparciéndose así por todo el mundo a través del financiamiento. Con estos acontecimientos, sigue adelante la tendencia que apunta hacia un sistema económico mundial globalizado, que en los países atrasados se encuentra en pequeños enclaves modernos, en ocasiones completamente separados, al margen de una amplia masas de población que sobreviven inmersos dentro del sistema capitalista avanzado, con formas de producción atrasadas, como apéndice de una sola estructura mundial y nacional de los países avanzados.

Habría que recalcar, que el fenómeno de la globalización expresa la existencia de diversas relaciones supranacionales, que están modificando la estructura económica del mundo entero en donde se incluye desde la manera de producir, organizarse en las empresas, e incluso hasta pensar y coexistir; la reactivación de diversos grados de nacionalismos que se integran con el propio fenómeno de la globalización; la rápida internacionalización de los procesos productivos que no distingue ubicación o nacionalidades, y finalmente, una creciente integración de los procesos productivos que se da en diferente grado de acuerdo con las condiciones concretas de cada región o población específica.

" El auge de las exportaciones industriales provenientes de los países semi-industrializados fue una de las manifestaciones principales de la transformación de la economía mundial en el periodo [de los setenta], en la que se condensan un conjunto de

causas tales como el nivel alcanzado por el proceso de industrialización en numerosos países periféricos, el elevamiento de los costos de producción en los países imperialistas, la disminución de la rentabilidad en esos países y el desarrollo de contratendencias a la misma (reducción de costos del capital variable mediante la importación de bienes de consumo necesarios desde países de salarios muy bajos; transferencia hacia regiones de costos bajos de segmentos enteros de ramas productivas) y la agudización de la concurrencia internacional que convirtió las tendencias señaladas en una necesidad convulsiva". 24

Dentro de todo el proceso mencionado, se gestaron casi al mismo tiempo contratendencias que mitigaron los efectos del resurgimiento de la guerra comercial, con la idea de ganar cada vez más mercado por parte de los países en desarrollo, o de no perder su participación los exportadores tradicionales de manufacturas. Para ello, se buscó la reducción de los costos del capital variable, a través de la importación de bienes de consumo necesario desde lugares en los que ya se mantiene muy reducido el nivel de los salarios. Igualmente, se intensificó la transferencia de inversiones hacia regiones con costos tradicionalmente reducidos, fundamentalmente mano de obra y materias primas accesibles, llevando consigo segmentos enteros de ramas productivas en decadencia. Con esto se agudizó la concurrencia internacional provocando que las tendencias ya señaladas se convirtieran en una práctica común para el conjunto de los países industrializados.

Hay que considerar, que no todos los países ni todas las regiones lograron el mismo impacto para ver mejorada su posición den-

tro del mercado internacional y aumentar sus ingresos de divisas derivados del nuevo auge que tomó la economía en todo el mundo. Mientras que en el medio oriente, algunos países de Africa como Nigeria, Costa de Marfil y Gabón; del Asia oriental, en practicamente la mayor parte de sus integrantes; y América Latina, fundamentalmente Brasil, Venezuela, Argentina y México, veían multiplicar sus ingresos entre tres y treinta veces en menos de una década. En cambio, dentro del mismo proceso, en países como Uruguay, Perú, Paraguay, Bolivia, los centroamericanos y la mayoría de los africanos, se quedaron extremadamente rezagados dentro del mismo proceso. 25

Esto se debió, entre otras causas, a que la participación de las empresas transnacionales en los países en desarrollo se dirigió básicamente a ramas productivas que combinaban alta tecnología (fundamentalmente), que tenía la posibilidad de fraccionar sus procesos productivos (de acuerdo a la región o país en que participaba), con el fin de aprovechar y adaptarse parcialmente, con la utilización de trabajo poco calificado. Entre estas industrias se destacaron las productoras de equipo de transporte, eléctricas y electrónicas, textiles y de confección, juguetes, equipo para oficina y procesamiento de información, entre otras.

LA EXPORTACION DE CAPITALES

El capital financiero

Como ya se ha mencionado, debido a que la producción de mercancías se desarrolló a un escala cada vez mayor, provocando que el sistema capitalista se esparciera por todo el mundo a través del progreso técnico y el aumento de la productividad, se aceleró también el ciclo del capital, el cual se venía desarrollando aparentemente sin obstáculos. De esta manera, en las naciones avanzadas se fueron incrementando paulatina y vertiginosamente los acervos de capital, que buscaban afanosamente su valorización en cualquier parte, con la finalidad de obtener rendimientos más elevados. Igualmente, se ha mencionado que la coexistencia de trabas comerciales, o los derechos de aduana elevados, así como otras medidas, arancelarias o no, constituyen el principal obstáculo a la penetración de mercancías de un país a otro.

Un papel de gran importancia, lo tuvo sin duda el nuevo impulso tomado por los aumentos en los flujos de capitales en todo el mundo hasta mediados de los setenta. Esto se dió, no sólo por el lugar que ocupó la inversión extranjera directa en sectores claves de las economías de los países con mejores condiciones para realizar proyectos más rentables. Principalmente, en aquellos relacionados con actividades exportadoras en la producción de equipo de transportes, maquinaria, equipo eléctrico y electrónico, química y petroquímica secundaria, entre otros. Su mayor importancia radicó en el impacto que tuvieron en el financiamiento directo a los proyectos realizados por el Estado,

fundamentalmente en industrias básicas como lo es la producción de acero, metales no ferrosos, petroquímica básica y petrolíferos, así como en la modernización y ampliación de la infraestructura necesaria para el mejor funcionamiento de las actividades económicas que apuntaban hacia un mayor crecimiento.

Sin embargo, a partir del primer quinquenio de los ochenta, la tendencia declinante en la participación del Estado en actividades productivas fue muy clara en la mayor parte de los países en desarrollo. En este sentido, el papel del Fondo Monetario Internacional y de los Estados Unidos -directamente- ha sido fundamental. Con el pretexto de la crisis de la deuda externa, tanto el Banco Mundial como las autoridades norteamericanas comenzaron a "sugerir" políticas de ajuste económico para las naciones deudoras; exigiendo menor participación del Estado en las "actividades que deben ser explotadas por el capital privado".

Dentro del juego de la oferta y la demanda de capitales, asisten por una parte, como ya se mencionó, los excedentes de recursos que fluyen hacia países y sectores que permitan obtener mayores ganancias con menores márgenes de riesgo. Al mismo tiempo, se tienen a los demandantes de esos mismos capitales, que requieren invertir fuertes sumas para desarrollar sus economías. En esta relación, los demandantes deben diseñar políticas que les permitan atraer inversiones en las " mejores condiciones posibles ". Esto último constituye la base fundamental para el diseño de la política de inversiones de esas naciones, principalmente de las atrasadas.

Como se sabe, al inversionista "internacional" no le interesa

producir bienes para satisfacer las necesidades de los individuos, per se, su mira está puesta en aquellas actividades productivas que le permitan obtener mayores ganancias con el mínimo esfuerzo posible, pero sobre todo, con la amplia garantía de que va a recuperar sus inversiones. Para eso, selecciona aquellas zonas geográficas o regiones de los países que reúnen las condiciones más favorables que satisfagan sus necesidades, de acuerdo con el giro o actividad en la que habrá de encontrar materias primas a bajos precios y en abundancia; mano de obra barata y con cierto grado de capacitación tecnológica que sea apta para ser explotada. Para ésto, los países receptores habrán de contar con una burguesía local ya establecida, sumisa y capaz de representar y enarbolar sus intereses como capitalistas de un sistema único. Igualmente, estos mismos intereses deberán ser promovidos y defendidos por una clase gobernante que sea cómplice de este proceso.

Al hablar de exportación de capitales, nos lleva necesariamente a considerar que el capital financiero internacional adquiere dominio de todas las formas posibles de valorización de capital, el cual puede ser industrial, comercial, agrícola, bancario o de servicios. Por otra parte, esta situación no se circunscribe solamente a un país o a los límites de un estado-nación. Tenemos claro que los flujos internacionales de capital dejan de reconocer fronteras y niveles de desarrollo de las naciones, en donde las relaciones económicas entre países pobres y ricos se entrelazan integralmente por la lógica del capital mundial. ²⁶

En este momento conviene definir lo que se considera como capital financiero, el cual es amplia y claramente descrito por

Hilferding: (cuando dice) "llamo capital financiero al capital bancario, esto es, capital en forma de dinero, que de este modo se transforma realmente en capital industrial. Frente a los propietarios mantiene siempre la forma de dinero, es invertido por ellos en forma de capital monetario, de capital productor de intereses, y puede retirarlo siempre en forma de dinero." 27 Resulta importante mencionar que una parte cada vez mayor del capital utilizado por los industriales, es capital captado por los bancos como ahorro del público y utilizado como inversión productiva por esos industriales

Se puede decir que la política del capital financiero perseguía (hasta la primera mitad del presente siglo) fundamentalmente tres objetivos: " primero, la creación de un espacio económico lo más grande posible; segundo, la exclusión en él de la competencia extranjera mediante las murallas del arancel proteccionista, y tercero la conversión del mismo en áreas de explotación para las asociaciones monopolísticas nacionales." 28

En ese sentido, se buscó la forma de evadir esas restricciones y seguir obteniendo altas ganancias, por lo que se comenzó a sustituir la exportación de productos físicos por la exportación de capitales. De esta forma, en la medida en que aumentaban las dificultades comerciales, mayores fueron los flujos de capitales hacia el exterior. Además, en la medida en que dichos capitales funcionan en un país, "beneficiando" a la producción local, mayores fueron también las políticas comerciales aplicadas. Es en esta forma como se va generando toda una amplia gama de disposiciones proteccionistas que provocaron, con el paso del tiempo, industrias obsoletas; que actuaban dentro de los países formando

cotos de mercado. Dentro del mismo proceso de exportación de capitales, se intensificaron y diversificaron las relaciones interempresariales, modernizándose la organización productiva de manera interdependiente, provocando el reforzamiento de los cárteles y los trusts.

Hacia la primera mitad de la década de los setenta, además de continuar el rápido crecimiento de la producción mundial, se aceleró notablemente el comercio internacional, produciéndose también un auge sin precedente de las exportaciones de capital, así como la internacionalización de las actividades financieras en todos los campos de la actividad económica, lo que va provocando en esa medida que los intereses del capital se transnacionalicen hasta las entrañas de los países en desarrollo. Con el paso del tiempo, estos estados nacionales son arrastrados por la corriente del capital internacional, lo que hace que se vuelvan promotores de su propia integración al mercado mundial; se afiance su papel dentro de la especialización internacional, abriendo de esta forma nuevos campos de inversión y asociación al capital extranjero; complementando el círculo del mecanismo de explotación capitalista, buscando siempre los máximos niveles de rentabilidad y acumulación para sus inversiones.

En la época actual, para que el capital transnacional produzca mercancías para la exportación en un país atrasado, lo mismo que en otras etapas del desarrollo del capitalismo, tiene la necesidad ineludible de ejercer cierto control de las actividades relacionadas con sus inversiones, dentro del estado burgués de ese país en desarrollo, estableciendo conjuntamente los lazos más estrechos posibles para lograr su cometido. Este tipo de

"asociaciones" pueden ser de muchas formas; abarcando desde simples asesorías en el diseño de la política económica, pasando por la presión política, hasta las invasiones militares disfrazadas, con el pretexto de la salvaguarda de la paz mundial, o con el mito de la democracia.

A esto hay que agregar que las prácticas proteccionistas aplicadas por la mayoría de los países, provocó que los capitales emigraran para instalarse en las naciones atrasadas. Con la producción en gran escala, desde las economías en desarrollo, las propias ET buscaron "darle la vuelta" a las restricciones comerciales, combinando simplemente el país de origen de los bienes exportados a través de sus filiales.

En años más recientes la globalización productiva provocó que se pierda la nacionalidad de los productos, ya que se ha parcializado, a tal grado, que ciertas partes se fabrican en un país y el acabado final ocurre en otro distinto.

Por otra parte, para que los países en desarrollo se integren al mercado mundial, puedan adquirir tecnología cada vez más moderna y en fin, recursos financieros para poder llevar adelante su proceso de acumulación, tienen la necesidad de asociarse con el capital internacional, casi siempre en condiciones desventajosas para ellos, dependiendo, de manera creciente, de los recursos que la burguesía internacional está dispuesta a proporcionar.

Dentro de este proceso de arraigo de los países periféricos a la corriente del capitalismo actual, se produjeron una serie de cambios desde los inicios del último tercio del presente siglo, que impactaron fuertemente al interior de las economías de es-

tos países de varias formas: "acelerando notablemente el ritmo de desarrollo del capitalismo en cada país; fortaleciendo los procesos de integración de las diversas economías nacionales al mercado capitalista mundial y a la lógica de la reproducción ampliada del capital a escala internacional; y, ahondando el desarrollo desigual entre los diferentes tipos de países".²⁹

Vale la pena recalcar en este momento, que en el proceso de exportación de capitales confluyen dos tipos de necesidades completamente opuestas. Por una parte, existe la necesidad de los inversionistas de los países que gozan de excedentes de capitales, de poner sus recursos a trabajar fuera de sus fronteras, con la firme convicción de que obtendrán mayores ganancias a las que podrían lograr en el interior de su país de origen; por lo que buscan afanosamente la forma de asociarse con inversionistas de otros lugares, preferentemente con aquellos ya establecidos en las naciones periféricas. La forma en que penetran en esos mercados varía de acuerdo con el nivel de desarrollo que previamente ya haya alcanzado el país en cuestión. Puede ser desde métodos diplomáticos, financieros (con créditos directos o indirectos), con intercambios tecnológicos y comerciales, hasta incluso a través de la intervención armada.

Como se sabe, las mayores ganancias constituyen el motivo fundamental para que una empresa decida salir de su localidad para invertir en el exterior, pero además, va a penetrar en mercados ajenos sin desprenderse de su "lazo empresarial", que representa su relación con su casa matriz, desde donde se diseñan las políticas que han de seguir las compañías filiales. Es por esta razón que se dice que el capital no tiene nacionalidad, en estricto-

to sentido, ya que mientras que las ganancias sean elevadas, no importa en absoluto, ni el lugar en el que se invierta ni tampoco la rama productiva o la industria a la cual dirija sus esfuerzos. En ese sentido, " entendemos por exportación de capital la exportación de valor que está destinado a producir plusvalía en el extranjero. [...] No se puede hablar de exportación de capital mas que cuando el capital empleado en el extranjero queda a disposición del país de origen y los capitalistas nacionales pueden disponer de la plusvalía producida por este capital." ³⁰ El primer efecto causado por esta relación económica, es que el capital va a ocupar una partida dentro de los registros de la balanza de pagos de la nación, como créditos con el exterior. Por lo tanto, la exportación de capitales va a mermar los volúmenes de recursos financieros, pero va a aumentar, por otra parte, la renta nacional a través de la plusvalía producida.

En otras palabras, entendemos a la exportación de capital como sinónimo de movimientos internacionales de recursos financieros, primeramente, a las inversiones que de manera directa realizan las corporaciones transnacionales en sus filiales o subsidiarias en el extranjero. Estas inversiones pueden ser a largo o a corto plazo; inversiones en cartera o portafolio; privados, gubernamentales o de instituciones internacionales de carácter multilateral, que estimulan el crecimiento de las finanzas internacionales. Dentro de todas estas formas se pueden destacar las inversiones en empresas de manera directa; inversiones depositadas en bancos, en el mercado de valores o divisas, y en fin, todos aquellos recursos que proceden de agentes no residentes de un

país, en la economía nacional.

Como parte del mismo proceso, entendemos por producción capitalista internacional a la incorporación no sólo de capital, sino también a la absorción de mano de obra que se realiza en los países de escasos recursos para su explotación en gran escala; incluyendo en este proceso a la integración de materias primas nativas, así como la incorporación de mercados locales, estructuralmente desarticulados, al mercado mundial.

Igualmente, se considera que " el capital financiero es una fuerza tan considerable [...] que es capaz de subordinar, y en efecto subordina, incluso a los Estados que gozan de la independencia política más completa, [...] se comprende, la subordinación más completa y más " cómoda " para el capital financiero es aquella que trae aparejada la pérdida de la independencia política de los países y de los pueblos sometidos." ³¹

Uno de los factores que más influyen en el dominio que pueden lograr los países imperialistas sobre los pueblos atrasados, es el rezago existente en las normas jurídicas, que llegan a convertirse en una barrera cuya superación, en ocasiones, exige otras formas de actuación del capital financiero, incluyendo medios violentos. Esto conlleva a conflictos cada vez más agudos entre los propios estados capitalistas desarrollados y los órganos de poder de los países atrasados.

Por las propias condiciones de estas naciones, así como por la reducida capacidad que tienen para acceder por sí mismos al mercado mundial; se ven prácticamente obligados a recurrir al endeudamiento externo, en cualquiera de sus formas; o recibir in-

versiones directas, las cuales, con el transcurso del tiempo, se convierten en serios obstáculos para lograr un desarrollo autónomo y sostenido. Es precisamente en esta relación en la que confluyen los intereses de las grandes potencias y los países en desarrollo, por un lado, la existencia de excedentes de capitales y por el otro, la necesidad de dichos recursos.

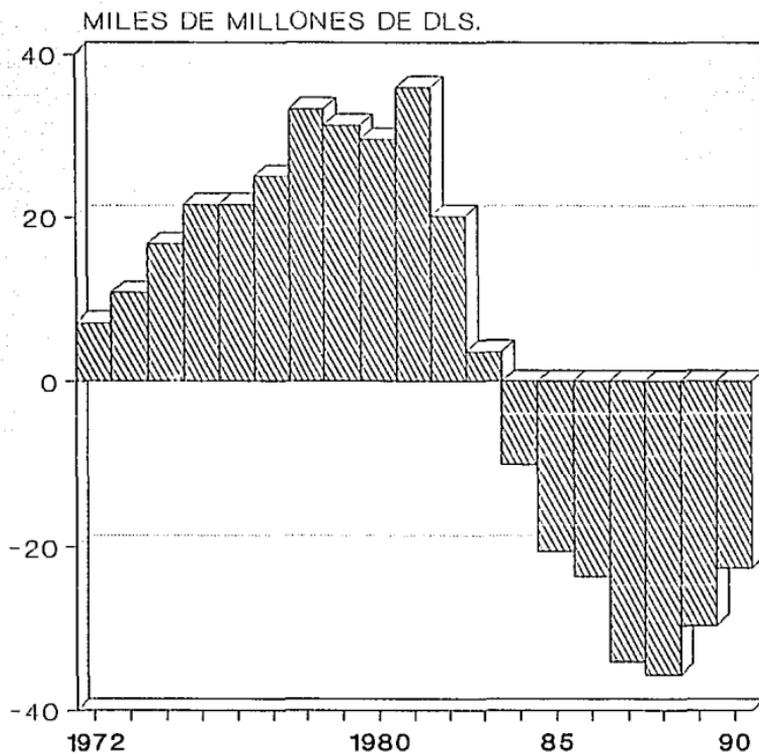
La mayor parte de los países periféricos buscan la asociación con las grandes potencias sin interesarles en lo más mínimo, ni a los gobiernos ni a las burguesías locales, la pérdida de soberanía e independencia política o económica; todo con tal de conseguir capitales para poder llevar adelante sus proyectos "prioritarios" o más "apremiantes" e incluso aquellos que no lo son tanto.

Flujos de capital

Vale la pena destacar, que esta tendencia en el flujo de recursos financieros, que partía en sus inicios desde los países avanzados hacia los menos desarrollados, ya no funciona de la misma forma ni en el mismo sentido. Actualmente y desde la década de los setenta los mayores flujos de capitales parten y se dirigen desde y hacia los países industrializados. Por tal motivo, la selección que los capitalistas internacionales hacen actualmente, de los lugares en que han de elegir como objetivo para invertir, sobre todo de naciones en desarrollo, se reduce significativamente (ver gráfica N° 1.5).

Como ya se había mencionado anteriormente, sobre el papel que desempeñan los países periféricos dentro del proceso de reproducción capitalista, habría que reconocer, pese a ello, que es-

TRANSFERENCIA NETA DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO A PAISES EN DESARROLLO, 1972 - 1990



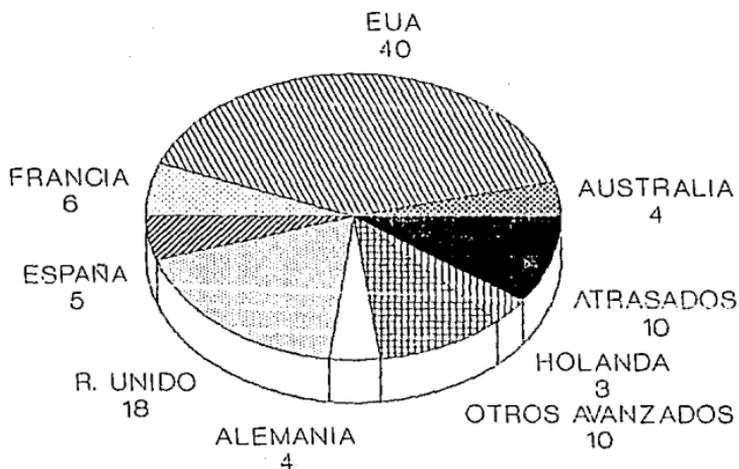
FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE
EN DATOS DEL PNUD

te tipo de países actúan en el mercado mundial con una marcada debilidad estructural. Además, es evidente también su incapacidad para atraer volúmenes suficientes de inversión extranjera directa, debido a que los inversionista internacionales buscan la más alta rentabilidad posible sobre su capital. Lo que ha provocado que en los últimos años sean las naciones industrializadas las más atractivas para el flujo de inversiones, ya que en éstos si existen las condiciones (tanto económicas como políticas) propicias para su estancia a largo plazo.

Esto ha dado como resultado que hacia finales de la década de los ochenta el 83% de la inversión extranjera directa se haya dirigido hacia las grandes potencias. Los países en desarrollo que se vieron favorecidos con este tipo de inversiones tuvieron que luchar dentro de una competencia sin límites, ya que tan solo nueve naciones recibieron casi el 70% de la inversión extranjera canalizada hacia el tercer mundo (ver gráficas N° 1.6 y 1.7).

Esto puede parecer paradójico, pues da la apariencia de que el capital produce mejores utilidades en países en los que el financiamiento es escaso, existe mano de obra barata y en abundancia. Sin embargo, se debe reconocer que con los nuevos procesos productivos y con la utilización de tecnologías de punta, se hace necesaria mano de obra con alto grado de calificación. Por esa razón es que los capitales emigran de un país a otro, de un sector productivo menos redituable a otro que lo es más, buscando siempre a la fuerza laboral mejor instruida y calificada; así como también la estabilidad política que favorezca la inversión en las mejores condiciones para la obtención de altos

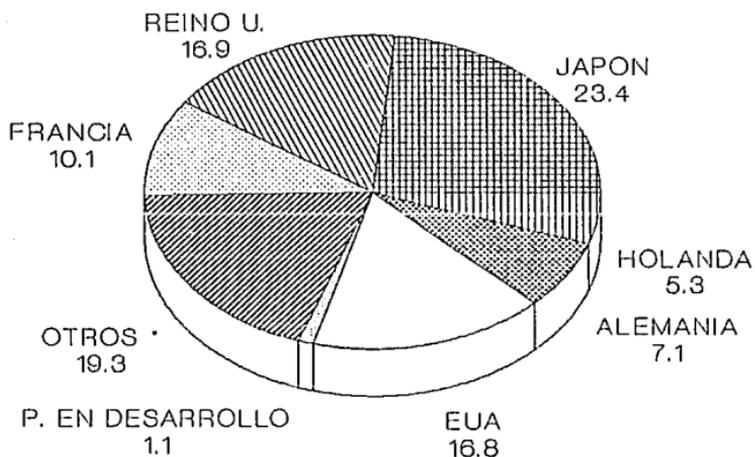
LA IED EN EL MUNDO POR PAIS DE DESTINO, 1989 PORCENTAJE



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON
BASE EN DATOS DEL FMI

PROCEDENCIA DE LA IED MUNDIAL 1989 PARTICIPACION PORCENTUAL

FLUJO TOTAL
181,752 MILLONES DE DOLARES



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON
BASE EN INFORMACION DEL FMI

• OTROS DESARROLLADOS

rendimientos.

Otra de las causas por la que los capitales emigran de un país a otro en busca de mejores perspectivas para crecer, consiste en la reducida capacidad de compra que tiene la población local. La transferencia de la producción capitalista al mercado exterior le permite superar la barrera interpuesta por la incapacidad para realizar su producción en el mercado de su país de origen. Con los rendimientos obtenidos de esta nueva forma de explotación, para ofrecer sus productos, al capital no le va a importar en nada la estructura que guarde el nuevo mercado. Va a transformarlo a toda costa, dirigiéndose también hacia nuevos campos de la industria, e incluso, cambiándose de rama productiva con la finalidad de abastecer al mundo con productos que demanda el mercado internacional.

Un factor importante relacionado con la fuerza de trabajo, es el relativo al desplazamiento de empleados de las empresas en donde penetran; ya que al promover tecnología más avanzada, aunque no sea esta la más moderna, ya que en la mayoría de los casos aportan maquinaria y equipo que ya fue desechado de sus países de origen, se ven en la necesidad de despedir trabajadores. Este procedimiento provoca que en el mediano y largo plazos, la mayor utilización de capital constante sobre el capital variable se haga cada vez más aguda, provocando que el ejército industrial de reserva se acreciente con el paso del tiempo.

De esta forma, se provoca un efecto que resulta contradictorio a las necesidades de los países atrasados, los cuales requieren de un fuerte impulso en la creación de nuevas fuentes de empleo y

no como sucedió realmente con la introducción de mayores adelantos técnicos, ante las necesidades de surtir mercados más amplios, que deben competir mejorando sus precios de venta en el mercado internacional.

Como vemos, el capital financiero adquiere el dominio total de la producción en todo el mundo, para esto requiere de un Estado fuerte, que le garantice los mercados en el exterior y le facilite su conquista en todos los niveles. En estas condiciones estaríamos en posibilidades de considerar que las políticas individuales de los gobiernos se convierten en políticas de carácter internacional, dirigidas por grandes conglomerados que dominan desde ramas productivas, industrias o países y regiones enteras.

El capital transnacional -aquel que no tiene nacionalidad-, ha sido un mecanismo que utilizan frecuentemente las economías avanzadas para explotar a los países dependientes, ésta asume, entre otras, las formas siguientes:

- Transferencia de utilidades y regalías hacia los países de donde provienen los capitales, por medio de la Inversión Extranjera Directa (IED).
- A través de la deuda externa con los principales bancos privados internacionales.
- Por medio de créditos intergubernamentales.
- La dependencia tecnológica, utilización de materias primas y capacitación de técnicos locales.

Habiendo definido estas diferencias, vale indicar, que para un

inversionista resulta más importante e interesante dirigir sus recursos en forma de capital industrial o comercial(IED); que hacerlo en forma de capital de préstamo. Esta es la razón por la que las exportaciones de capitales, " disfrazados " de esta manera, adquiere cada día mayor importancia.

El flujo de capital entre un país y otro asume varias formas; por un lado, tomando como origen a la nación exportadora: el capital emigra en busca de ganancias a través de intereses, o como capital productor de beneficios, esta última forma puede a su vez dirigirse a la industria, al comercio o al sistema bancario. El capital que actúa para obtener intereses es aquel que se traslada en calidad de préstamos gubernamentales, los cuales se negocian fundamentalmente entre gobiernos. Por otra parte, con el capital provecho (es el que se reproduce dentro de un sistema de participación) un inversionista extranjero se hace propietario de acciones u obligaciones de un establecimiento de cualquier tipo , puede ser comercial, industrial o de servicios.

Partiendo del punto de vista solamente cuantitativo, sabemos que resulta mucho más redituable para un inversionista dirigir sus recursos en calidad de capital productor de beneficios que como productor de intereses, ya que mediante la primera forma las ganancias son mayores que a través de los intereses. Además, al invertir directamente en las industrias los capitalistas gozan de mayor disposición sobre sus inversiones de manera inmediata, obteniendo así, directamente mejor control.

Desde que se generalizaron los movimientos de capital en todo el mundo, específicamente en la forma que lo conocemos actual-

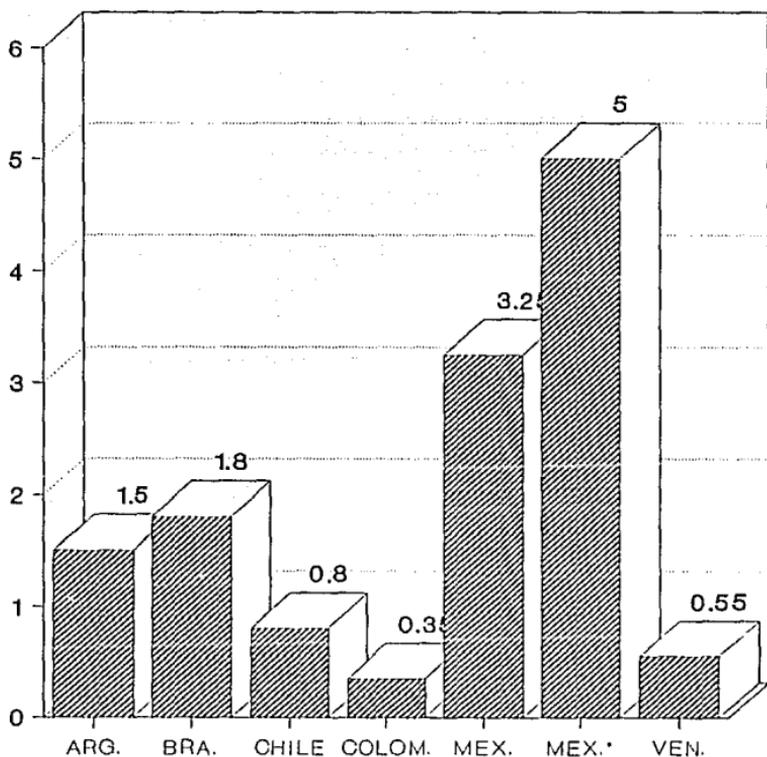
mente, como capital industrial y financiero, se han recrudecido enormemente todas las viejas relaciones sociales del sistema capitalista por todo el globo. En ese sentido, podemos decir que dichas relaciones no se sucedieron de manera autóctona e individual en cada país. Con la expansión del capital se propagaron también las relaciones de explotación y por supuesto, con todos los vicios y deformaciones de la forma y desarrollo del grado alcanzado en el país del que provenga.

La mayor captación de IED en las naciones periféricas receptoras, ha provocado que éstas tengan que modificar sus políticas de aceptación y captación. Desde luego, estos cambios obedecen a las necesidades de los capitalistas internacionales, a quienes no les importa las condiciones en que se exploten los recursos humanos o naturales.

Para los países en desarrollo, entre los que se encuentra nuestro país, los flujos de capital han representado beneficios muy relativos. Sin embargo, habría que recordar que las condiciones para que dicho capital sea atraído por los demandantes deberán cumplir varios requisitos: el primero, que las ganancias sean más elevadas que en los países de origen del capital; segundo, que estas inversiones se van a dirigir, fundamentalmente, hacia los sectores y ramas de la economía más dinámicas. Esto se debe a que la división internacional del trabajo responde a una lógica fundamental: la obtención creciente de ganancias, por lo tanto, siempre emigrarán con este objetivo (ver gráfica N° 1.8 y anexo).

Entre los principales efectos provocados por la exportación de

AMERICA LATINA: IED 1991 e MILLONES DE DOLARES



FUENTE: ELABORADO CON DATOS DE LATIN
FINANCE, OCT. 1991 Y * DGIE, SECOFI
e* Estimado

capital en los países periféricos, se pueden mencionar los siguientes: se facilita la introducción de nuevas técnicas productivas; provee de mejor maquinaria y equipo a la pujante industria local y mejora la utilización de las materias primas y nuevos materiales sustitutos de bienes básicos, cuyo costo resulta más reducido. Sin embargo, " el proceso de la exportación imperialista de capital por lo tanto sofocó el desarrollo económico del 'Tercer Mundo'. Pues, en primer lugar, absorbió los recursos locales disponibles para la acumulación primitiva de capital, a través de un aumento cuantitativo de la 'erosión'. Desde el punto de vista de la economía nacional, esta erosión asumía ahora la forma de una continua expropiación: del plusproducto social local por parte del capital extranjero, que obviamente implicaba una reducción significativa de los recursos disponibles para la acumulación nacional de capital." ³²

Por otra parte, este capital transnacional se inmiscuyó en aquellos sectores y ramas que se desarrollarían, desde sus inicios, de manera irregular. Se está haciendo referencia a actividades como el comercio exterior, agencias de servicios, la especulación con terrenos en zonas urbanas, la usura, el establecimiento de sucursales y filiales de empresas comerciales y de servicios turísticos, de alimentos y diversiones, entre otras. La mayoría de ellas desarrollándose dentro de un esquema interno, con las características de un país imperialista en sectores subdesarrollados. Otro de los problemas causados por la exportación de capitales en los países receptores es el desequilibrio permanente en la balanza de pagos, afectando, primeramente, a la balanza de cuenta corriente de la forma siguiente:

- Por una parte adquieren en el exterior bienes intermedios y de capital.
- Por otro lado, en las exportaciones que realizan aunque ya han incorporado bienes con mayor trabajo incorporado, se trata principalmente de productos intensivos en la utilización de mano de obra.
- Con esto, la relación de los términos de intercambio se deteriora permanentemente.

Igualmente, estos desequilibrios afectan a la balanza de capitales debido a la extracción de recursos que se efectúa vía transferencia de capitales. Esta es la razón por la que se ha venido afirmando que los principales beneficiarios en esta relación son los países desarrollados, ya que los ingresos, en un primer momento, provocan un impulso a la economía de las naciones periféricas. Sin embargo, en el largo plazo, la remisión de utilidades hacia las matrices por concepto de regalías y utilidades les provoca fuertes sangrías de recursos.

Al respecto, los datos dados a conocer por el Instituto Germano Federal de Hamburgo, son muy elocuentes al sostener que la evasión de divisas de los países periféricos ha sido demasiado elevada. " Sus análisis muestran que entre 1976 y 1982 dicha fuga pasó en Argentina de 17,200 millones de dólares a 23,200; en México, de 13,500 millones de dólares a 35,600; y en Venezuela, de 8,500 a 11,000 millones de dólares."³³

Esta fuga de capitales tuvo manifestaciones en prácticamente todo el mundo. Fue la consecuencia directa de la inestabilidad

existente en la mayoría de las naciones, con lo cual no sólo ya no se obtenían altos márgenes de ganancias, sino que los inversionistas internacionales comenzaron a perder la confianza existente en las economías locales. Este fenómeno presenta además un problema bastante significativo; el cual no se puede cuantificar en términos cercanos a la realidad. Lo que se hace es calcular las diferencias en el renglón de errores y omisiones de la balanza de pagos.

Entre las ventajas que representa la inversión extranjera en las naciones receptoras, dicen sus principales defensores y promotores (léase empresarios privados o funcionarios públicos), se puede mencionar que se favorece a la creación de empleos; el aumento de la capacitación a los trabajadores; producir satisfactores indispensables para la población, como alimentos y bienes de consumo; y en fin ayudar al crecimiento de la economía en general, con la intención de mejorar el nivel de vida de la creciente población. Asimismo, estas inversiones provocan mayor "productividad" en el sector económico en el que penetran, creando desequilibrios por los desniveles tecnológicos entre las empresas extranjeras y las locales nacionales, con lo cual, las primeras se convierten en las más dinámicas en el sentido de que dedican mayores montos de inversión, proporciona "mejores" remuneraciones a su personal contratado; reciclan con mayor velocidad los capitales invertidos; utilizan mayor proporción de capital constante sobre su capital variable y trasladan usos y costumbres que modifican el estilo de vida de las naciones en desarrollo.

A partir de la década siguiente a la terminación de la Segunda

Guerra Mundial, el aumento de las divisas por la vía de las exportaciones fue complementada, no sin razón, por volúmenes aparentemente sin límites de IED en diferentes formas. En el mismo lapso se produjeron una serie de cambios importantes en la composición de las diferentes modalidades de exportación de capitales, la principal, consistió en la sustitución de créditos bancarios y operaciones con valores, en el lugar de las inversiones gubernamentales efectuadas por los gobiernos o las agencias internacionales.

El desarrollo de un mercado internacional de capitales, que fue regulado por una tasa de interés unificada, provocó la posibilidad de concentrar una amplia masa de depósitos de inversionistas extranjeros en los principales bancos europeos, los cuales realizaban préstamos a residentes de otros países, fundamentalmente en dólares, los cuales obviamente no estaban regulados por los gobiernos locales. Esta circunstancia provocó que en un plazo relativamente breve, se agudizara la competencia por la colocación de los créditos sin importar el nivel de las tasas de interés ni tampoco que los plazos tuvieran que ampliarse en el tiempo.

Debido a esta circunstancia, las burguesías y los gobiernos de los países periféricos más dinámicos económicamente, comenzaron a recurrir a los empréstitos " preferenciales ", procedentes de los bancos europeos, básicamente por la facilidad para adquirir los recursos, sobre todo si los solicitantes eran gobiernos o éstos fungían como avales, o se trataba de compañías privadas transnacionales que notoriamente fueran solventes por sí mismas; también resultaban cómodos por que los montos de capitales

eran prácticamente ilimitados; los recursos podían utilizarse con plena libertad en las actividades que se deseara y los períodos de vencimiento se pactaban generalmente a más de ocho años, gozando además de plazos de gracia para lograr mayor aceptación entre los demandantes de los recursos.

Durante la década de los setenta, se intensificó la transferencia de capitales desde los grandes centros financieros internacionales, hacia los países del tercer mundo. Esta circunstancia fue posible gracias a los excedentes de recursos en Europa y los Estados Unidos, principalmente, procedentes de las naciones petroleras del Medio Oriente. Este fenómeno financiero provocó la acumulación en gran escala de capitales que no tuvieron forma de invertirse productivamente; o por lo menos, con muy baja rentabilidad. Al mismo tiempo, la necesidad de estos recursos por parte de los países del Sur y debido a su bajo costo financiero, se fue provocando que en estos últimos se acumularan grandes volúmenes de endeudamiento.

Sin embargo, lo más grave de esta situación fue la carga de intereses causada por la utilización de los capitales obtenidos en calidad de préstamo; ya que la mayoría de dichos créditos habían sido proporcionados para su reembolso en el corto y mediano plazos. Esta carga financiera, vino a conformar una situación que impactó gravemente en la mayor parte de los países deudores, convirtiéndose así en un círculo vicioso: de conseguir prestado para pagar los intereses de los créditos contratados anteriormente. En estas circunstancias, hacia finales de los setenta y principios de la década siguiente la mayoría de las naciones deudoras se vieron en la imposibilidad de cumplir con sus com-

promisos financieros. Ante esta situación, muchas de las naciones deudoras se declararon insolventes, con objeto de suspender los pagos por concepto del servicio de la deuda. Abriendo la posibilidad de renegociar los adeudos pendientes, por un lado para alargar los plazos de los créditos y por el otro para que los acreedores permitieran una nueva negociación, a efecto de que el cumplimiento de los pagos por los adeudos concertados con anterioridad, no les representaran una carga insostenible para seguir creciendo, al poder destinar más recursos a la inversión interna.

De acuerdo con la información proporcionada por la revista norteamericana Fortune, hacia finales de 1985 quince países del tercer mundo tenían un adeudo acumulado de aproximadamente 440 mil millones de dólares; de los cuales, tan sólo Brasil, México, Argentina, Venezuela y Filipinas absorbían 71%. De ese adeudo, durante el mismo año tuvieron que cubrir intereses por más del 10%; en promedio, estos mismos países se vieron en la obligación de destinar el 7% de su Producto Interno Bruto como pago por el servicio de su deuda. ³⁴

Un factor de gran importancia que provocó que los incrementos en la IED tuvieran un gran impacto a nivel mundial, lo constituye el hecho de que los flujos de capital a través de los créditos indirectos, léase deuda externa, fue disminuida drásticamente, como consecuencia de la crisis deudora de principios de los ochenta. Esta fue la causa principal por la que a mediados de esa década los movimientos de recursos financieros se realizaran en forma directa. Fundamentalmente, por medio de la participación directa de las propias empresas.

Al hablar de la transferencia de divisas que se hace de los países atrasados hacia los industrializados, vale la pena destacar una de las conclusiones de los estudios efectuados por el PNUD, dada a conocer hacia el primer trimestre de 1992. En su argumento, relaciona la tasa de interés que se tiene que pagar por concepto de la deuda externa y el valor de sus exportaciones. Al respecto, indica que " para los países en desarrollo la tasa de interés real relevante sobre su deuda externa, es la tasa de interés nominal ajustada de acuerdo con la tasa de cambio de los precios de exportación en dólares. Principalmente como resultado de la reducción de sus precios de exportación, los países en desarrollo pagaron efectivamente una tasa de interés real promedio de 17% durante la década de los años ochenta, en comparación con el 4% pagado por las naciones industrializadas." ³⁵

REFERENCIAS

- 1 Torres Gaytan, R., Teoría del Comercio Internacional, México, Siglo XXI, 1988, p. 350.
- 2 Bujarin, N., op. cit., p. 5.
- 3 Kenwood, A. G. y A. L. Lougheed, Historia del Desarrollo Económico Internacional, vol. I, Madrid, Ed. Istmo, 1972, pp. 28-30.
- 4 Bujarin, N., op. cit., p. 42.
- 5 Ibid., p. 34.
- 6 Ibid.
- 7 Ibid., p. 37.
- 8 Ibid., p. 39.
- 9 Ibid., p. 41.
- 10 Hilferding, R., el Capital Financiero, México, Ed. El Caballito, 1973, pp. 201-02.
- 11 Mandel, E., "La estructura del mundo imperialista" en Críticas de Economía Política, N° 1, México, Ed. El Caballito, octubre-diciembre de 1976, p.13.
- 12 Dabat, A., "La economía mundial y los países periféricos en la segunda mitad de los sesenta" en revista Teoría y Política, N° 1, México, Ed. Juan Pablos, abril-junio de 1980, p. 21.
- 13 Ibid., pp. 32-33.
- 14 Ibid., p. 30.
- 15 Ibid., p. 35.
- 16 Ibid., p. 23.
- 17 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre Desarrollo Humano 1992, México, resumen publicado por el periódico El Día, 18 de mayo de 1992, p. 2.
- 18 Ibid., p. 3.
- 19 Hilferding, R., op. cit. p. 351.
- 20 PNUD, op. cit. p. 6.

- 21 Tussie, Diana y Gabriel Casaburi, "Apertura y regulación selectiva: un nuevo sistema de comercio internacional" en revista Investigación Económica N° 196, México, Facultad de Economía-UNAM, abril-junio de 1991, p. 25.
- 22 Ibid., p. 21.
- 23 Ibid., p. 24. 24 Dabat. A., op. cit. p. 37. 25 Ibid., p. 40
- 26 Hilferding, R., op. cit., p. 252. 27 Ibid., p. 253.
- 28 Hilferding, R., op. cit., p. 367.
- 29 Dabat, A., op. cit., p. 32.
- 30 Hilferding, R., op. cit., p. 353.
- 31 Ibid., p. 355.
- 32 Mandel, E., op. cit., p. 22.
- 33 Tomado de Rosario Green, La Deuda Externa de México, México, Nueva Imagen, 1987, pp. 44-45.
- 34 Ibid., p. 194.
- 35 PNUD, op. cit., p. 5.

CAPITULO II

" la inversión extranjera ha sido [...] parte integrante del desarrollo capitalista mundial; y toda ella ha sido resultado, no de la buena voluntad, sino de las necesidades y contradicciones del capitalismo y de su desenvolvimiento histórico." 1

ANTECEDENTES DE LA IED EN MEXICO

Primeras manifestaciones

Como se sabe, la expansión del capitalismo por todo el mundo intensificó en las naciones atrasadas la explotación de los recursos humanos y naturales, con la finalidad de enriquecer a las metrópolis. Los mecanismos instrumentados para este fin, entre otros, fueron la instalación de enclaves productivos que se ubicaron de acuerdo con el tipo de productos que se podían extraer. Tal es el caso del caucho en los países del pacífico, el café y frutas tropicales en centroamérica, la minería en México y el Perú y con el petróleo en el Medio oriente en años más recientes.

Esta forma de explotación, estuvo siempre controlada y coordinada desde los países de donde provenían tanto los recursos financieros, entre los que destaca la IED, como técnicos para dirigir la producción a gran escala.

Algunos estudios en que se señalan los primeros indicios de la llegada de inversión extranjera a México, indican que a partir de la consumación de la independencia, Inglaterra dió muestras de incluir a nuestro país dentro de sus planes expansionistas,

no sólo para introducir los productos de su pujante industria sino también a través de inversiones; las cuales se dirigieron a la compra de valores y la explotación de los recursos minerales, básicamente metales preciosos.

Al respecto, se dice que " [...] en los años 1824-1825 se organizaron en Londres 7 compañías, con objeto de explotar minas de metales preciosos en México [...], las inversiones directas inglesas en la minería mexicana alcanzaron una cuantía considerable, de más de 10 millones de pesos [...], si se considera que los riesgos de la inversión eran muchos, por la falta de consolidación de México, como nación independiente, y por otra parte, Inglaterra apenas iniciaba el proceso de inversiones directas en el exterior." ²

La aceptación que han tenido las inversiones extranjeras en nuestro país, por parte de la burguesía "nacional", por el Estado y los gobernantes en turno no es nueva.

Hablando concretamente de las primeras inversiones que llegaron a nuestro territorio "[...] reviste especial importancia el hecho de que recibieron todo el apoyo de parte de altos funcionarios del gobierno Mexicano y, desde luego, de parte del gobierno de la Gran Bretaña. El caso sobresaliente es el de la empresa United Mexican, la más importante inversión inglesa de tipo privado de la época en México, cuya organización fue promovida por don Lucas Alamán, personaje que llegó a ocupar la Presidencia del Consejo de Administración de la empresa ya formada, cargo que desempeñó simultáneamente al de Secretario de Asuntos Exteriores, de los gobiernos de don Guadalupe Victoria y

de Don Anastacio Bustamante. Esta asociación de destacados funcionarios del gobierno Mexicano con los capitalistas extranjeros se convirtió en un rasgo característico al correr del tiempo, y muy especialmente durante el largo régimen presidencial del general Porfirio Díaz." ³

La IED durante el porfirismo

Ya hacia finales del siglo XIX, con la propia dinámica del desarrollo del capitalismo a nivel mundial, los grandes conglomerados trataron de aumentar la magnitud de sus operaciones integrándose horizontal y verticalmente. Su objetivo principal era asegurar mercados externos para sus productos, el suministro de materias primas a bajos costos para su pujante industria y cimentar las condiciones para enfrentar la ruda competencia entre las grandes potencias exportadoras.

En nuestro país, los propósitos expansionistas de los monopolios internacionales hallaron las condiciones adecuadas para establecerse durante el gobierno de Porfirio Díaz. Esto obedeció a la "estabilidad" económica y política lograda a partir de las dos últimas décadas del siglo pasado, así como por la favorable aceptación que de dichos recursos tuvieron durante el régimen en turno. Sin embargo, habría que reconocer que ésta situación "[...] respondió más a los requerimientos de las metrópolis que a una posición claramente definida por parte de los países receptores [...]. Los males que acarreo la IE durante el porfirismo fueron parte de un sistema de privilegios que caracterizó todo ese periodo. Este sistema, sin duda alguna, logró el adelanto económico del país, al dotarlo de una infraestructura que era

una precondition a cualquier cambio, y que le permitió la explotación de sus recursos naturales y le garantizó un flujo constante de capitales." 4

Es así como la confluencia de factores externos e internos dieron como resultado que durante el largo periodo presidencial del general Díaz, se expandieran enormemente las inversiones extranjeras en nuestro país, fundamentalmente procedentes de los Estados Unidos e Inglaterra. De esta forma "[...] la economía mexicana registró un considerable desarrollo de carácter marcadamente capitalista y de subordinación al exterior, como correspondía a la esencia misma de dichas inversiones". 5

La mayoría de recursos financieros que llegaban al país tenían como destino las actividades más rentables de la época, estas eran, sobre todo, las relacionadas con la exportación de materias primas y alimentos; tal es el caso de la minería, el algodón, café y cacao, entre otros. Esto sólo fue posible con la expansión de los ferrocarriles, lo cual se logró con la participación de estas inversiones, de manera conjunta con la burguesía nacional en formación.

No podrá negarse que los métodos utilizados por el general Díaz resultaron "eficaces" para consolidar la paz; que con ese clima de "tranquilidad" se vio favorecida no sólo la minería, sino todas aquellas actividades productivas en boga, ya de por sí impulsadas por la llegada del ahorro externo.

Esto se manifestó abiertamente con el establecimiento y desarrollo de instituciones modernas de crédito, como los bancos de emisión, hipotecarios y de financiamiento comercial, minero,

agrícola e industrial y en la conformación de grandes grupos monopolísticos que controlaban las principales actividades económicas del país, los cuales estuvieron ligados directamente con el capital externo. ⁶

Los datos proporcionados por el trabajo de J. L. Ceceña ⁷, dan una idea clara de la importancia que representaba la IED en México hacia finales del periodo porfirista. Al respecto, se dice que entre 1910-1911 existían 170 sociedades anónimas, que se consideraban las más importantes para la economía nacional.

Dichas empresas contaban con un capital de 1,650.4 millones de pesos ⁸ (que representaban el 53% del Producto Interno Bruto de 1910 ⁹, de los cuales 77.7% correspondía a capital externo.

De las 170 compañías consideradas, por tipo de actividad tenemos que 52 participaban en bancos, 32 en la industria manufacturera y 31 en la minería. En cuanto a montos de capital total, los giros que destacaban fueron los ferrocarriles con 40.3%; los bancos 17% y la minería 17%. ¹⁰

Entre las actividades dominadas por el capital foráneo, el petróleo ocupaba el primer lugar, ya que la IED participaba con el 100%; la minería con 98.2%; agricultura 95.7%; electricidad 87% y la industria manufacturera 84.3%.¹¹ Asimismo, por país de origen, la inversión procedente de los Estados Unidos participaba con 80% en actividades mineras y metalúrgicas, 40% en petróleo y 20% en bancos. ¹²

El incremento tan notable en la captación de IED durante el porfirismo tiene explicación en las elevadas ganancias obtenidas,

como consecuencia de las exenciones de impuestos, el trabajo mal pagado, así como la tolerancia gubernamental, en el sentido de fomentar la creación de monopolios, haciéndose cómplices de la pérdida de soberanía y la salida de divisas por concepto de dividendos y participaciones sin límite para los accionistas.

Industrialización y modernización del país

El ritmo de crecimiento de la IED sufrió una severa desaceleración, debido a toda la serie de nacionalizaciones de empresas ocurrida durante la presidencia del General Cárdenas, las cuales se aplicaron en grandes empresas participantes en actividades económicas importantes, como fueron los casos de la nacionalización del petróleo y del transporte ferroviario y aéreo. Además de la conformación de numerosas empresas e instituciones estatales, mediante las cuales se evidenciaba fuertemente la participación del Estado en la economía.

Periodo 1940-1970

Hacia finales de los años treinta, la industrialización de la economía mexicana en su conjunto tuvo una característica básica: la existencia de una baja composición de capital, debido fundamentalmente a la abundante disponibilidad de mano de obra barata, expulsada del sector agrícola como consecuencia de la modernización del campo. Esto fué acumulando un ejército industrial de reserva, que hizo que se mantuvieran bajos los salarios; y además, por el predominio del uso de materias primas e insumos nacionales. ¹³

En 1939, la IE se concentraba en tres actividades fundamentales:

electricidad, gas y agua; transportes y comunicaciones, y minería; las cuales en conjunto absorbían casi el 90% de la inversión foránea total. La décima parte restante se distribuía en la industria de la transformación (6%, comercio 3% y otras 1%).¹⁴

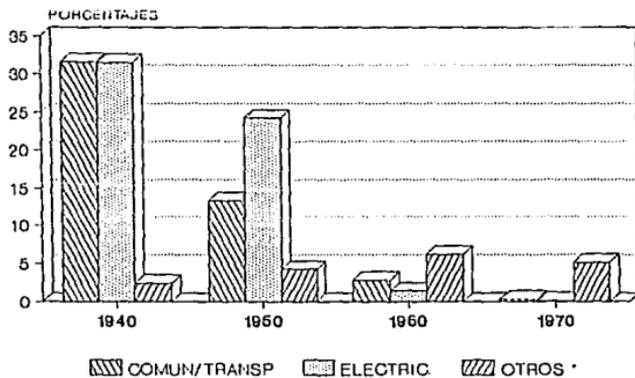
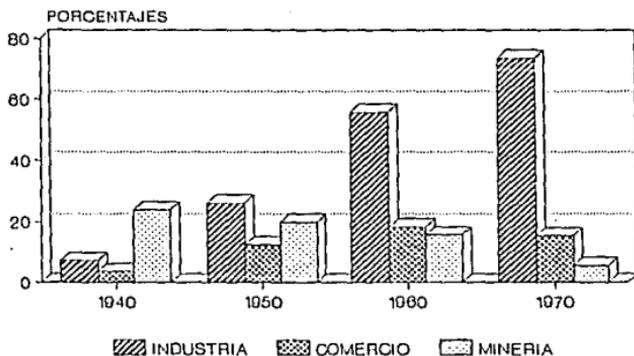
A partir de la década de los cuarenta la IED adquirió gran importancia en la producción de manufacturas de consumo final, con lo que se apoyaba fuertemente el proceso de sustitución de importaciones. Ante esta posibilidad, los inversionistas extranjeros dejaron de pensar en participar en actividades reservadas o al Estado o a mexicanos, tal fue el caso del petróleo, los transportes o las comunicaciones. Comprendieron al fin, que la fuerza y los límites del nacionalismo mexicano no les imponía restricciones en la mayor parte de las ramas productivas del sector manufacturero, por lo que se volcaron masivamente a estas actividades (ver gráfica N° 2.1).

Hacia principios de 1940 los Estados Unidos se confirmaban como el país que participaba con el mayor monto de inversión (64%); alcanzando 15 años después más de 70%. Al mismo tiempo Canadá se ubicaba como el segundo país en origen de la IED, registrando la quinta parte en 1940, para disminuir a 15% en 1968. Medida como proporción del PIB, hacia mediados de los cuarenta la IED participaba con casi 9%; en 1952 ésta llegó a 14%, para pasar a 23.8% en 1958 y 24% diez años después.¹⁵

Desde la cuarta década y a lo largo de los cincuenta la expansión del capitalismo en nuestro país fué apoyada directamente por procesos vinculados al desarrollo extensivo del modo de producción capitalista, así como también por un dinámico proceso de sustitución de importaciones, favorecido fuertemente por la

GRAFICA No. 2.1

DISTRIBUCION DE LA IED
POR SECTOR DE DESTINO
1940 - 1970



* Agric., petróleo y construcción
Fuente: Elaborado con base en datos de
Chapoy, B. A., op. cit., p. 170

política proteccionista para fomentar la industria destinada a la exportación. 16

Después de la segunda posguerra el capital transnacional buscó emigrar hacia países como el nuestro, siguiendo fundamentalmente la posibilidad de obtener mayores ganancias a las que recibían en sus lugares de origen. Esto fué posible de acuerdo con lo siguiente: los bajos costos de la fuerza de trabajo; el proteccionismo aplicado para apoyar la consolidación de la industrialización en México, la legislación que posibilitaba, entre otras cosas, amortizar la maquinaria y el equipo ya obsoleto y retirado de la producción en sus países de origen.

Además, las naciones que se confirmaron como matrices de compañías internacionales, ya no sólo proveían de insumos y materias primas a los países atrasados; también se convirtieron en proveedores de bienes de capital, tecnología y técnicos calificados; desenvolviéndose dentro de un mercado cautivo libres de la competencia internacional.

Entre 1940 y 1970 la IED acumulada en México aumentó en casi cinco veces; su Tasa Media de Crecimiento anual (TMCA) fué de 5.5%. Visto por décadas, entre el primer año mencionado y 1950 el crecimiento fué muy lento, apenas de 2.3% anual. Ya durante la siguiente década la inversión foránea se incrementó en 6.7%, para ubicarse en la última en cerca de 8%. Este comportamiento respondió a la línea de confianza lograda por las autoridades gubernamentales, fundamentalmente desde mediados de los cincuenta, gracias al conjunto de políticas que giraron en torno al desarrollo estabilizador.

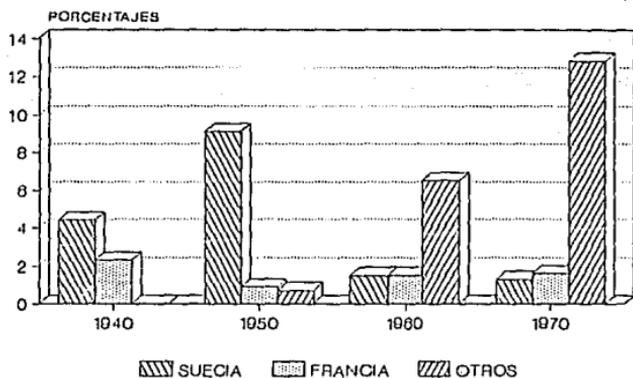
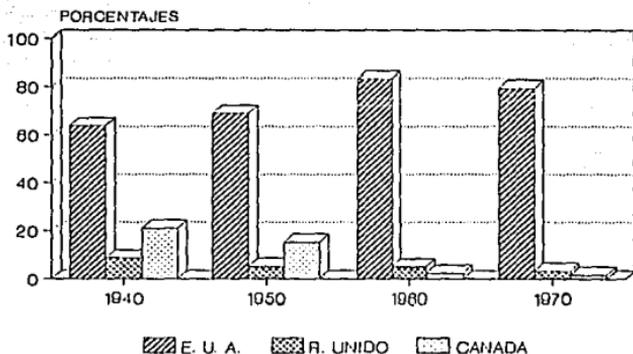
Al término del gobierno de Cárdenas, los Estados Unidos y Canadá participaban con el 85% de los recursos que ingresaban al país, 64% el primero y 21% el segundo; mientras que Gran Bretaña, Suecia y Francia aportaban 8, 4.4 y 2.3%, respectivamente. Con el paso del tiempo ésta distribución se fué diversificando, aunque no fué sino hasta 1960 cuando ingresaron recursos de otros países, a pesar de que los norteamericanos seguían concentrando el 83.2% de los capitales. Sin embargo, para estas fechas ya se habían introducido a México inversiones de Holanda, Italia, Japón, Suiza y Alemania; contrariamente, Canadá vió disminuir su participación a sólo 2.3% (ver gráfica N° 2.2). ¹⁷

Puede considerarse que desde los inicios de la segunda mitad del presente siglo la IED mostró un despeque realmente considerable, ya que tenía como principal motivo la sustitución de importaciones, con lo que se buscó que la mayor parte de los satisfactores se produjeran dentro del país.

Adicionalmente, la acción directa del Estado sirvió para afianzar estos procesos mencionados por medio del proteccionismo y los estímulos a la industria. Igualmente incentivó el ingreso del capital foráneo por medio de la política impositiva al exentar de impuestos a las empresas que se establecían en el país, o con facilidades para la importación de los bienes de capital necesarios para llevar adelante sus procesos productivos; la dotación de infraestructura, estímulos financieros y crediticios; y algo de gran importancia, que obviamente también fué aprovechado por los capitalistas nacionales, esto es: con la política de subsidios vía precios y tarifas del sector público.

GRAFICA No. 2.2

MEXICO: ORIGEN DE LA IED
POR PAIS, 1940- 1979
1940 - 1970



Fuente: Elaborado con base en datos de
Chapoy, B. A., op. cit., p. 179

Con ésta política -de fomento a la producción doméstica-, muchas de las empresas foráneas dejaron de ser netamente comercializadoras para convertirse en productoras de los bienes que se demandaban, tanto en el mercado interno como en el externo. No podemos dejar de considerar que, pese a ésto, el esquema productivo de las compañías transnacionales, en un inicio, se limitaban a la actividad maquiladora, ya que su proceso productivo se circunscribía al ensamble de partes y piezas importadas.

Una de las principales medidas adoptadas por los gobiernos para apoyar la política de sustitución de importaciones fué el proteccionismo comercial. Con ésto, se indujo fuertemente a las empresas extranjeras a producir directamente en el país, además de que se apoyó sobremanera a los inversionistas nacionales.

La presencia del gran capital transnacional en la economía mexicana, manifestada a través de sus inversiones, fundamentalmente en la industria manufacturera, conformaron uno de los aspectos más importantes de las relaciones de la economía nacional con el exterior. Esta situación había venido adquiriendo gran relevancia desde finales de los cuarenta. Por un lado, como consecuencia del proceso general de expansión capitalista en todo el mundo por intermedio de los grandes conglomerados transnacionales, y por otra parte a los cambios que se fueron generando en la sociedad mexicana desde los primeros años posteriores a la segunda guerra mundial.

Para mediados del siglo, hacia el interior del país la estructura industrial se había modificado lo suficiente, a tal grado que se consolidaron los sectores de bienes de consumo final, princi-

palmente en las ramas relacionadas con los alimentos procesados y el tabaco. Con esta situación, se ampliaban fuertemente las posibilidades de incluir a los capitalistas extranjeros, basando sus expectativas en la ampliación del mercado interno, apoyado por la expansión de las clases medias; las cuales hacían atractiva la inversión en la producción de bienes de consumo duradero.

Entre los desequilibrios que impactaron fuertemente en el conjunto de la economía del país, tenemos el efecto causado por la política de sustitución de importaciones, ya que se provocó que las empresas productoras involucradas se volvieran dependientes del exterior en dos vertientes: por un lado, de los bienes de capital necesarios para fabricar los productos de consumo final, y por otro, de las materias primas e insumos intermedios que demandaba la industria en general. Con ésto, se provocó que el déficit de la balanza comercial del país creciera rápida y sistemáticamente, como consecuencia de los desequilibrios en la generación de divisas de las propias empresas transnacionales.

Se calcula que durante 1941 y 1945 salieron del país 1.65 dólares por cada uno que se recibía como inversión extranjera directa. Esta relación se atenuó ligeramente en el siguiente lustro al ubicarse en 1.50 por dólar captado. Esta tendencia continuó a la baja, dando como resultado que durante los primeros cinco años de la quinta década el saldo se igualara con la inversión. A partir de los sesenta, vuelve a agudizarse la salida de divisas hasta alcanzar 2.02 dólares de envíos al exterior por cada uno recibido como inversión. 18

Durante la etapa de la historia económica de México conocida como "desarrollo estabilizador", la economía registró un crecimiento de 7.1% en promedio anual y se logró estabilidad de precios, ya que éstos aumentaron apenas en 2.9% en cada año. Sin embargo, el desequilibrio externo se acentuó en forma permanente, ya que el déficit en la balanza en cuenta corriente creció a una tasa promedio anual de 20%. El valor de dicho déficit pasó de 152 millones de dólares en 1959 a 1,115 millones de dólares en 1970.

El comportamiento observado por el proceso de sustitución de importaciones en México fue acompañado, entre otros factores, por la estructura seguida por las inversiones extranjeras. De esta forma, en 1950 la IED se dirigía en una cuarta parte a la industria, otra cuarta parte a la electricidad, y 20% a la minería, mientras que el 25% se dividía por partes iguales entre comercio y transportes.

Ya para 1955, la estructura de la IED por sector de destino se modificó, sobresaliendo en esta distribución, el aumento de la industria a 35% y la disminución relativa constante de la electricidad (20%). Esta tendencia se agudizó, llevando en 1963 a la IED destinada a la industria a abarcar el 63%, 17% el comercio y 11% la minería; quedando 9% distribuido entre la electricidad, agricultura, petróleo, construcción y transporte (ver gráfica N.º 2.1).

Cabe resaltar que entre 1951 y 1963 la tasa media de crecimiento anual (TMCA) de la IED total acumulada por el país fué de 7.3%. Mientras que a nivel de actividades en la industria fué de poco

más del doble (15%), y en el petróleo y la agricultura registró en promedio 12.8%.

En esta distribución, se reflejan a nivel interno del país, que las actividades económicas reservadas para inversionistas mexicanos o para el Estado, como fue el caso de la electricidad, el petróleo y los transportes, y en menor medida la minería, fueron abandonadas paulatinamente por los inversionistas extranjeros. Por el lado externo, en esos años se intensificó el flujo de recursos hacia el medio oriente y los países del pacífico, fundamentalmente a los que hoy se les conoce como de reciente industrialización.

Como se sabe, el motor del crecimiento seguirá siendo el desarrollo de la industria, la cual aumentó 8.6% en promedio durante cada año. Estos hechos fueron los que permitieron promover y progresar en la sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital; con esto, la participación de los primeros disminuyó en 44% en la oferta total y en 27% en la de bienes de capital.

Ya en la década de los sesenta, las tendencias observadas anteriormente se siguen acentuando "las inversiones en la industria y el comercio han aumentado a ritmo acelerado, mientras que los servicios públicos casi habían desaparecido, reduciéndose también las orientadas hacia la minería. De acuerdo con esto, podría estimarse que, en 1968, alrededor del 70% se encuentra en el sector industrial, un 20% en el comercio y el 10% restante en las demás ramas económicas, especialmente en las conectadas con los servicios turísticos, de publicidad y de tipo técnico y

administrativo".¹⁹

Hacia mediados de la década de los cincuentas, concretamente desde 1957, el proceso de industrialización en México mostró signos importantes, de que se avecinaba la desaceleración de la economía, de acuerdo con la propia dinámica de la acumulación de capital imperante.

"La declinación del ritmo de crecimiento tuvo su causa fundamental en la disminución de la rentabilidad general del capital, fenómeno sostenido a partir de los altos niveles del capital, de la tasa de ganancia existente a finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta. Para los años 1958 y 1959 la tasa de ganancia en la industria sería aproximadamente un tercio más baja que diez años antes".²⁰

Para 1960 los Estados Unidos dominaban casi completamente la participación de la IED en construcción y transportes, con porcentajes superiores a 97% respecto de los totales por actividad. Países como Gran Bretaña participaban con 12% en la minería, en la industria con 4.2% y en comercio con poco menos de 4%, y casi 8% en la agricultura; Canadá, destacó con 4% en la minería, electricidad 30% y en la industria un insignificante 2%. Diez años después, la inversión foránea seguía proviniendo de los norteamericanos, pero con la novedad de que ahora dominaban completamente la participación en agricultura y electricidad, y casi en su totalidad en petróleo.²¹

Por lo que se refiere a la evolución de la IED, considerada como proporción en la formación bruta de capital fijo (FBCF), guarda un comportamiento definido. Por ejemplo, en la industria manu-

facturera, hacia 1962 la IED participaba con 16% a la FBCF del sector, proporción que reduce a 14.7% cinco años después, habiendo alcanzado 16.5% en 1965. 22

"Sin duda esto se debe, como razón principal [...], a que las EMN (y las corporaciones extranjeras en general) persiguen objetivos corporativos y no tienen interés en conservar un flujo constante de acumulación en un país determinado. Esta explicación parece la más lógica, dado que la tasa de rentabilidad de la IED pasó de 14.1% en 1962 al 18.4% en 1970, correspondiendo al sector industrial tasas del 15.7% y del 19.4% en los mismos años". 23

El desarrollo estabilizador dio la posibilidad de que la industria nacional se consolidara bajo la égida de un perfil moderno, con el cual se avanzó tanto en crecimiento de la industria como en la expansión de la infraestructura, ya que los principales indicadores macroeconómicos mostraron gran dinamismo. Sin embargo, debe reconocerse que se trató más de un crecimiento que de un desarrollo, ya que no se resolvieron en la misma magnitud las profundas desigualdades socioeconómicas.

Podemos decir que dicho período favoreció en mucho mayor medida a la transnacionalización de la economía mexicana, impulsada por el dominio de la dependencia de las grandes corporaciones internacionales que operaban en el mundo entero a través de sus filiales o subsidiarias.

Las modificaciones acarreadas por los sistemas de producción y comercialización de las empresas transnacionales, provocaron una

serie de cambios importantes en la industria nacional. Las compañías foráneas trajeron técnicas que les permitieron elevar su productividad, rentabilidad y remuneraciones frente a las empresas nacionales, conformando de esta forma el núcleo de vanguardia de la industria en México. A partir de esta etapa, las firmas transnacionales han dirigido la innovación tecnológica y la introducción de nuevas líneas de productos, con lo que han modificado los gustos y costumbres de los consumidores cautivos. Con ellas, también se habría de dar principio a la formación de un nuevo proletariado industrial, "privilegiado", frente al obrero tradicional de la industria ya establecida.

El "desarrollo estabilizador", provocó hacia principios de los sesenta una serie de dificultades encabezadas por:

- la elevada tasa de desempleo, causada por el aumento en la productividad agrícola e industrial, al crecimiento demográfico, al aumento de la población urbana y la acentuada participación de la fuerza de trabajo femenina al proceso de producción.
- desigual distribución del ingreso, agudizándose la concentración de la riqueza en pocas manos.
- elevado déficit comercial con el exterior; entre otros.

Sin embargo, al observar la limitada participación de los bienes de capital en la estructura productiva de México, se revela el rezago relativo de este sector dentro de la economía en general, inclusive, respecto de otras naciones de América Latina. El hecho de que la participación de las ET no sea particularmente elevada, no debe interpretarse como un indicador de desarrollo de las firmas nacionales de bienes de capital. Mas bien lo

que esto indica es el hecho de que los equipos que produce el país son relativamente sencillos y que las empresas nacionales se encuentran en la posibilidad de iniciar su fabricación. 24

Al terminar los años sesentas, la economía mexicana había vivido un prolongado período que se caracterizó por un crecimiento sostenido del PIB, estabilidad de precios y así, entre 1954 y 1957 prevaleció un lapso de inflación, después de la devaluación del primer año mencionado; sin embargo, a partir del último y hasta 1970 lo usual fueron los incrementos ligeros en los precios, 3% anual o menos.

Gracias a la estabilidad en el incremento de los precios, y a la política financiera, se hizo posible que se lograran aumentos notables en el ahorro interno; en este caso, la captación bancaria (en moneda nacional) como proporción del PIB avanzó de 14% en 1960 a 34% en 1972. Esto favoreció enormemente la disponibilidad de recursos para la inversión. 25

Cabe mencionar, que estas facilidades para aumentar el ahorro interno, fueron la consecuencia de que los rendimientos reales de la captación fueron siempre positivos y que el déficit público se mantuvo dentro de los límites previstos, tanto por la capacidad de financiamiento del Banco de México, como de una deuda externa moderada y controlable.

A pesar de que en éste período se consiguió elevar el producto en porcentajes superiores a 6.5% anual, esto resultó insuficiente para dar cabida al aumento de la población (3.5% anual) así como de la fuerza de trabajo, pues la entrada de capital financiero, principalmente en la industria, provocó un acelerado cre-

cimiento de la productividad, con lo que se acentuaba fuertemente los problemas del desempleo y subempleo. En estas condiciones, la fuerza laboral que percibía ingresos inferiores al salario mínimo sobrepasaban el 44% en 1970.

Periodo 1970-1988

Ya en la década de los sesentas, la política de apoyo y fomento del Estado en favor de las ganancias privadas, hizo que muchas empresas obtuvieran utilidades de manera ficticia, ya que no fue "[...] consecuencia de la alta productividad con que trabajan, sino que son resultado de la política de protección, de bajas tasas impositivas y en general de la política económica dirigida a crear condiciones óptimas para la inversión privada".²⁶

Ante la insuficiencia del ahorro interno para cubrir las necesidades de inversión, que en la década de los sesentas demandaban los distintos agentes productivos, el gobierno retomó el recurso de la deuda externa, como un mecanismo de ajuste que pudiera resolver al mismo tiempo los desequilibrios presupuestales, así como los problemas de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Al iniciar éste periodo, el sistema financiero mexicano, que hasta ese momento se había caracterizado por un desempeño único, fué incapaz de sostener la magnitud de la expansión del gasto público, con lo que el déficit gubernamental a financiarse aumentó de 4,800 millones de pesos en 1971 a 16,700 en 1972, extendiéndose hasta 22,000 un año después. Esta brecha causada en el presupuesto del gobierno aumentaba cada vez más, ya que era financiada en gran medida con la ampliación del crédito del Banco de México al gobierno federal, con lo que dio como resultado

una expansión de gran magnitud del crédito doméstico.

Las presiones del aumento en el gasto público se dejaron sentir únicamente por el lado del crédito interno; ésto también se reflejó en el deterioro persistente experimentado por la balanza de pagos; concretamente, por el lado de la cuenta de capital. De ésta forma fue como la deuda externa del sector público alcanzó en 1974 un valor similar al de las exportaciones de mercancías del país en ese año. Como consecuencia, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se situó al rededor de 4,000 millones de dólares en 1975.

El desequilibrio externo que caracterizó a la etapa del desarrollo estabilizador continuó acentuándose durante esta década. De esta forma de 1970 a 1975 el déficit creció a una tasa media anual de 27%, pasando de 1,115 millones de dólares en el primer año a 3,643 en el último. Esto provocó que el déficit en la balanza de liquidez (balanza en cuenta corriente más pagos de amortizaciones al capital extranjero) se ubicara en un valor de 4,332 millones de dólares en 1975, lo que representó cerca del 70% del valor de las ventas al exterior de bienes y servicios en ese año.

Las ET se ubicaron en actividades que a nivel internacional adquirirían mayor dinamismo, controlando ramas enteras de la economía, gracias a su elevado grado de concentración. Únicamente en aquellas ramas productivas en que el peso del Estado era muy marcado, ya sea como producto de la regulación institucional o de los elevados montos de inversión, el capital nacional alcanzó niveles de concentración suficientes para competir o coinvertir

con el capital transnacional. De cualquier forma, las industrias más dinámicas nacieron como oligopolios, dominadas por grandes conglomerados. En este sentido, su funcionamiento se ha dado de acuerdo con la dinámica del capital internacional, también oligopólico, con lo que se tendió a fijar precios mayores al promedio de la economía internacional, obteniendo así altas ganancias en el mediano plazo.

Por otra parte, dicha estructura oligopólica aprovecha en gran escala la abundancia de fuerza de trabajo, a través de la utilización de "maquinaria de desecho" de los países de origen del capital. Este proceso se vino acelerando desde los primeros años transcurridos a partir de la segunda guerra mundial, acrecentándose de manera mucho más rápida durante los sesentas. Este proceso conlleva el incremento de los cambios en el capital productivo, al adelanto progresivo de la ciencia y la tecnología, con lo que se volvieron obsoletos, inclusive, los equipos que aún no se depreciaban lo suficiente para que resultara conveniente su modernización. Sin embargo, dentro del marco legal de la economía mexicana, dichos equipos obsoletos han podido utilizarse y depreciarse paulatinamente, produciendo pingües ganancias a sus propietarios, debido al atraso relativo del promedio de la planta productiva del país.

En este contexto, la producción de bienes de capital en gran escala no se desarrolló ampliamente, primeramente porque en este periodo constituía el eje dinámico del capital transnacional en sus lugares de origen. Además, para las empresas nacionales resultaba más barato adquirir la maquinaria y equipo fuera del país, que aventurarse a tratar de fabricarlas en México. Concre-

tamente, el capital transnacional se ubicó estratégicamente en dos planos fundamentales de la valorización del capital: en la producción de bienes de consumo duradero como línea blanca y electrónica y algunos insumos intermedios de la industria automotriz, química y eléctrica; así como en el aprovisionamiento de tecnología y bienes de capital.

La competencia por allegarse más inversiones entre los países en desarrollo se exacerba cada vez más, por esa razón, las condiciones para promover la inversión externa tiene que ofrecer máximas ganancias, menores riesgos, rápida recuperabilidad, así como seguridad en la propiedad; además de otro tipo de condiciones empresariales que provoquen la llegada de nuevos recursos.

A partir de 1970 se puede observar con mayor certidumbre el avance de la IED captada por el país, ya que desde estos años es cuando se dispone de información estadística "sistematizada". En los tres sexenios que se incluyen en el periodo, se registró un avance cíclico del crecimiento de la inversión foránea. Esto se debió básicamente a la incertidumbre que se provocaba en los inversionistas, no solo extranjeros, por los cambios de gobierno ni por la política económica que habían de llevar a cabo cada uno de ellos (ver gráfica N° 1-A de anexo).

Desde principios de los sesenta comenzaron a manifestarse los primeros efectos negativos del desarrollo estabilizador. La primera señal de esto fué el surgimiento de graves presiones inflacionarias, así como la contracción de la inversión privada. Igualmente, el desempleo mostraba tendencias alcistas, mientras el mercado interno dejaba de expandirse, los ingresos fiscales

se estancaban para concluir en el estancamiento del PIB.

De esta forma, durante 1970 y 1988 la IED captada durante cada año aumentó casi en 18 veces, al pasar de 200 millones de dólares en el primer año a 3,157.1 millones en el último. Su avance en los capitales acumulados registró una tasa media de crecimiento anual (TMCA) de 11.3%, al ubicarse en 24,087.4 millones de dólares hacia finales del período. ²⁷

Como continuación de los efectos favorables del desarrollo estabilizador, el PIB del país siguió avanzando a pasos agigantados ya que se registraron crecimientos elevados de hasta 9.2%, como fue el caso de 1979. Como consecuencia, durante los períodos de Luis Echeverría y José López Portillo la TMCA del PIB rebasó el 6%. Sin embargo, la captación de IED no siguió el mismo comportamiento, ya que a nivel acumulado la TMCA obtenida en el primer período fué de 6.5%, mientras que durante el transcurso del segundo se duplicó (ver gráfica N° 2.3).

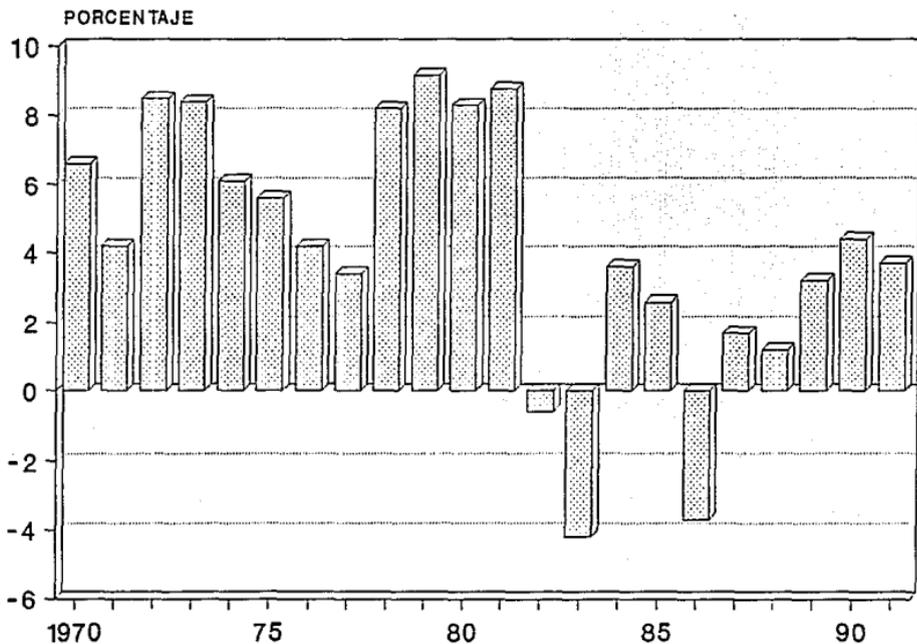
Para estos años se observó notoriamente que se gestaba un cambio en la composición sectorial del destino de la inversión foránea. Lo más significativo fué la continua reducción en minería y petróleo; mientras que por el contrario se incrementaba en la industria manufacturera.

Ya hacia finales de los setenta y principios de los ochenta se da un sesgo importante hacia los servicios financieros, con la instalación de centros financieros importantes en las Bahamas, Bermudas, Panamá y las Antillas Holandesas.

Esta afluencia de recursos fue acompañada por la llegada de fi-

GRAFICA No. 2.5

MEXICO: CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB 1970 - 1991



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE
EN DATOS DE NAFIN Y BANXICO.

nanciamiento indirecto, el cual paulatinamente fue conformando una carga para el país: la crisis de la deuda externa hacia los primeros años de los ochenta. Concretamente, en 1982 el país se vió en la necesidad de declararse insolvente, ya que no podía cubrir los intereses que representaban los elevados montos de pasivos con el exterior. Esta situación se fué gestando en breve lapso, hasta que el país se encontró dentro de un círculo vicioso de pedir prestado para pagar el servicio de la deuda pasada.

Esta afluencia de recursos se debió a dos causas fundamentales: la existencia de excedentes financieros en el mundo, por un lado y por el otro la garantía que representaban los hidrocarburos para México; además de la orientación política que dieron las administraciones gubernamentales en turno, buscando consolidar la industrialización.

La evolución seguida por el endeudamiento público fué muy elocuente, mientras que en 1970 ésta sólo llegaba a representar 27.6% del PIB, para 1982 se ubicó en 65%. ²⁸

Visto a través del índice de captación de IED por sexenio (considera = 100 al primer año) tenemos que entre 1971 y 1976 se alcanzaron 953%; en el período de López Portillo 1,672 y en la siguiente administración 1,968. ²⁹

De acuerdo con información proporcionada por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), durante los años que comprenden la séptima década, la relación IED/PIB mantuvo una proporción de 0.56% en promedio. Sobresalen como máximos 1979 y 1980 con 1.25% y 0.6%, respectivamente. Por el contrario, los porcentajes más bajos se obtuvieron en 1975 (0.37%) y 1976

(0.32%). A partir de los ochenta, la misma comparación arroja proporciones de 0.4% en 1982, ascendiendo paulatinamente se ubica en 1.8% en 1988, pasando por 2.7% un año antes. ³⁰

Década de los ochenta

La situación favorable del mercado internacional no habría de durar tanto tiempo, a partir de los primeros años de la década de los ochenta el dinero se encareció, por lo tanto la liquidez en el mundo dejó de crecer. Ante ésta situación, ni los gobiernos ni los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, tenían recursos para seguir prestando como en el pasado cercano, ya que las tasas de interés habían aumentado drásticamente. Ante esto, "[...] los países en desarrollo se convirtieron en exportadores netos de capital, mas no como sinónimo de poderío, sino en virtud de las exigencias que el pago del servicio sobre sus cuantiosas deudas externas les plantea". ³¹

Por tal razón, el régimen de Miguel de la Madrid resultó muy contradictorio en la evolución de la economía. Mientras que en 1982 y 1983 se tuvieron decrementos en el PIB (0.6% y 4.2%, respectivamente), durante los siguientes dos años se creció en promedio en 3.1%. No obstante este periodo de crisis, el comportamiento de la IED siempre fué positivo, pasando de 683.7 millones de dólares en 1983 a 3,157 en 1988. A nivel acumulado la TMCA de esta administración registró 14.3% anual, mientras que la del PIB sólo fué de 0.2%.

Un dato que vale la pena destacar, es el hecho de que durante la administración de Miguel de la Madrid los 13,455.4 millones de

dólares captados, superaron en 25% al total de la IED acumulada por el país desde 1972.

De acuerdo con información de la propia Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), a lo largo de la década de los setentas la inversión fija bruta (IFB) de México registró una TMCA de 21.5%, al pasar de 6,584 millones de dólares en 1970 a 45,736.8 millones de dólares en 1980. Durante este periodo el Estado mantenía una participación importante, ya que del total del IFB generada, cerca de la tercera parte fue realizada por sus organismos y empresas paraestatales. Este fuerte impulso del gobierno a la inversión estuvo más acentuado en la primera parte de la década. ³² (ver Gráfica N° 2.4)

Al relacionar la nueva IED captada con la IFB, tenemos que su participación ha sido muy estable y aunque reducida (promedio 2.65% anual), entre otros factores por la enorme desconfianza generada en la mayoría de las compañías extranjeras por la inseguridad de sus recursos; además de la necesidad de no atarse a un país y tener la libertad de emigrar de un lugar a otro, en el momento en que sus utilidades recibidas no cubran las expectativas esperadas.

La crisis que agobió a nuestro país en 1982, es atribuible a la conjunción de toda una serie de problemas internos y externos que se venían acumulando desde varios años atrás. Tal es el caso, entre otros, a los siguientes factores:

- A nivel internacional existía una gran facilidad para obtener recursos frescos fuera del país. Con dicho financiamiento se fijaron metas de crecimiento demasiado pretenciosas (en pro-

medio 8% de aumento en el PIB); cuando esta corriente de inversiones indirectas fueron interrumpidas, ya no fue posible seguir invirtiendo al mismo ritmo.

- Además, se puso en evidencia la enorme dependencia de la economía mexicana con el gran potencial que representaban los hidrocarburos. De esto se dieron cuenta las autoridades gubernamentales hasta que se dio la caída drástica de los precios internacionales del petróleo hacia mediados de 1981.
- Otro elemento importante se atribuye al grave déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, la cual en ese año se ubicó en 16,052 millones de dólares.
- Asimismo, se vieron los efectos de la devaluación ocurrida en 1976, con la cual la política cambiaria no había logrado garantizar una paridad realista. Sin embargo, surgieron otros síntomas que posteriormente llevaron a México a vivir una fuga de capitales a gran escala y sin precedentes en la historia del país.
- Por otra parte, las importaciones y el gasto, tanto público como privado, se habían expandido fuertemente, dando como resultado una impresionante ampliación en la brecha de recursos externos e internos. Por un lado, hacia diciembre de 1981 las importaciones alcanzaron los 23 mil millones de dólares, cifra sin precedentes; y por otro, al creciente déficit gubernamental que en 1982 registró 16% del PIB.

Ante esta situación, cuando las autoridades trataron de dar solución a los problemas internos, en la búsqueda por cubrir esa

brecha mencionada y compensar la caída de los precios de los hidrocarburos, se decidió recurrir al endeudamiento externo sin medir las consecuencias. Esto nos llevó a enfrentar un alarmante servicio por concepto de créditos con el exterior, por una parte, al tiempo que nos encontramos en la completa incapacidad efectiva para pagar, ya no digamos el capital, sino simplemente los intereses causados por el adeudo principal. Esto orilló al gobierno mexicano a renegociar una moratoria con los principales acreedores.

Dentro de este panorama, debemos agregar que a nivel internacional (en los Estados Unidos principalmente), se dio una elevación en las tasas de interés, como consecuencia de la puesta en marcha de una serie de políticas que pretendían aminorar la inflación mundial, " a fin de impulsar la recuperación económica", fundamentalmente en los países en desarrollo.

Por su parte, hacia el interior del país, la crisis de 1982 afectó a todos los sectores de la economía, manifestándose toda una serie de vicios e ineficiencias, tanto en el ámbito público como privado. Así como de la falta de compromisos de numerosos estratos de la sociedad mexicana; muchos de los cuales se habían acostumbrado a los años de bonanza, cuando se obtuvieron elevados márgenes de ganancia con relativa facilidad, quienes no quisieron compartir las pérdidas provocadas por la caída de la economía mexicana. Esto dio como resultado que salieran del país cantidades enormes de capitales, los cuales se calcula sobrepasaron de los 22 mil millones de dólares en depósitos bancarios en el exterior, así como la adquisición de bienes inmuebles fuera de México, principalmente en nuestro vecino del norte.

En este sentido, resultó evidente que al reducirse el flujo de recursos en el mercado financiero internacional, iba a repercutir gravemente hacia el interior de la economía mexicana. Los principales efectos fueron los siguientes:

-La política de endeudamiento había colocado al país dentro de un círculo vicioso, en el cual tenía la necesidad de conseguir cada vez más recursos para poder pagar los intereses de los adeudos pasados;

-El boom de financiamientos distrajo la atención de las autoridades, quienes privilegiaron la solución de los desequilibrios internos a costa del endeudamiento;

-Con la caída de los precios internacionales del petróleo, se redujeron las entradas de divisas y por ende fue necesario demandar mayores montos de recursos a través de la deuda.

-Al mismo tiempo, no se debe olvidar que los flujos de capital, aún a pesar de que los había en ese momento, nuestro país perdió capacidad de mayores créditos, debido a que la garantía principal la constituía la extracción del petróleo para el mercado externo, producto que representaba para nuestro país aproximadamente las tres cuartas partes de las ventas externas.

En estas condiciones, la década de los ochenta representó para la mayoría de los mexicanos una pérdida de bienestar generalizado. A partir de 1982, los principales indicadores macroeconómicos comenzaron a mostrar indicios de que se avecinaba una crisis, la cual resultó ser la más severa en la historia reciente del país. Por un lado, las elevadas tasas de inflación, llevaron hasta el fondo de la pauperización el poder adquisitivo de la

mayoría de la población, provocando que el bienestar de los mexicanos se ubicara en los niveles de varias décadas atrás; el reducido -o nulo- crecimiento económico, provocó que los flujos de inversión se estancaran, dando como consecuencia una fuga de capitales por varios miles de millones de dólares, como nunca antes se había visto en México; y el sector externo, que se desarrolló con serios desequilibrios estructurales, llevando al país a ubicarse como importador neto de bienes y servicios, causando la salida ilimitada de divisas, por un lado, y por el otro a que las exportaciones se estancaran sin que se vislumbrara la posibilidad de que esta situación mejore en el corto plazo.

Un rasgo sobresaliente referido a la evolución de la IED en México, se relaciona con el "impacto positivo" que adquieren estos recursos sobre los sectores productivos en los que operan. En los hechos, las empresas transnacionales generan menos empleo por unidad de producto, aunque contribuyen en mayor medida que las empresas y los sectores nacionales al crecimiento del empleo. Esto obedece a su mayor ritmo de expansión y a la modernización (que significa el aumento de la relación capital trabajo) más acelerada de las empresas y sectores nacionales.

" Solamente en la producción de aquellos bienes de consumo no durable, donde la competencia entre las empresas se basa en la diferenciación e introducción de nuevos productos, el ritmo de modernización es más acentuado en los sectores en que predominan las ET. La estructura de los mercados y las modalidades de competencia ejercen una influencia determinante en el ritmo de modernización de las empresas y, por consiguiente, en su contribución al crecimiento del empleo. En los sectores competitivos,

donde en general predominan las empresas nacionales, el ritmo de modernización es más acentuado que en los sectores concentrados liderados por las ET. En éstas últimas, la relación capital trabajo es más elevada, pero su crecimiento más lento." 33

Entre 1983 y 1987 las maquiladoras y la reestructuración financiera, fundamentalmente a través de los swaps, fueron las principales formas en que ingresó la IED al país. Con esto, se reinició la instalación de nuevas empresas, o la ampliación de éstas por medio de la apertura de nuevos establecimientos con capital extranjero mayoritario o total. En este periodo se extendió la práctica de relocalización de las industrias, con lo que las empresas emigraron hacia zonas con menores costos salariales. Esto lo hicieron principalmente las industrias cuya reestructuración requería de la modernización constante, tal es el caso de empresas pertenecientes a las ramas automotriz y electrónica. En este proceso solamente se vieron involucradas las grandes firmas, quedando marginadas de este proceso todas la pequeñas y medianas empresas.

El canje de deuda por inversión se constituyó en un instrumento principal de captación de IED, gracias al cual, entre 1986 (cuando se inició este mecanismo) y 1988, se captó un monto aproximado de 3,873 millones de dólares, que representaron el 53% de lo autorizado por la CNIE 34. A esto se deben añadir los montos que comprenden la adquisición de acciones y capitalización de pasivos por la vía de la adquisición de activos. De esta manera, entre el primer año del periodo en cuestión y 1987 este procedimiento participó con el 19% de la IE; así, en dicho lapso la reestructuración financiera y el canje de deuda por inversión

alcanzó 48% del total.

En segundo término, los aumentos de capital en sociedades ya establecidas en el país constituyeron la otra fuente importante de la captación del ahorro foráneo. Esto se debe a la enorme cantidad de empresas en las que participaba el capital externo. En estos años y conforme avanza la desregulación de la economía, el capital transnacional no sólo aprovecha las nuevas facilidades existentes para instalarse en el país, sino que además, se dirigen hacia nuevos espacios económicos, relegando a segundo término aquellas actividades que ya controlaban.

Se puede decir que desde mediados de los ochenta, la transnacionalización del capital se ha hecho más intensa y extensa. Es decir, ha alcanzado niveles de desarrollo que han avanzado tanto en extensión como en profundidad, de una forma nunca antes vista. En este sentido, la industrialización y la capitalización de inversiones, como proceso de valorización de un país, ha perdido nacionalidad: se ha hecho de todo el mundo y al mismo tiempo de ningún país. Esto obedece al fraccionamiento de los procesos productivos de acuerdo con las condiciones productivas de cada nación o región. Esta parcialización productiva ha provocado que la transnacionalización de la economía se vuelva una práctica común en nuestros días.

Al iniciar el segundo lustro de los ochenta, confluyeron varios acontecimientos, tanto internos como externos que afectaron a México, entre los que se destacan los siguientes:

- La caída de los precios internacionales del petróleo provocaron que el PIB sufriera una baja importante (3.8%) en 1986,

ya que se esperaba que el barril del hidrocarburo se ubicara en promedio en 23 dólares. En los hechos no alcanzó los 12 dólares.

- Los términos de intercambio tuvieron una baja adicional aproximada de 40% entre 1982 y 1986;
- La inflación galopante adquiría alcances incontrolables: en 1986 llegó casi a 106% y en el año siguiente a 160%.

Hacia finales de 1987 se firmó, entre los diferentes sectores productivos, el Pacto de Solidaridad Económica como una estrategia antiinflacionaria que combinó medidas tradicionales de estabilización económica, con la concertación de una inflación a la baja. Los requerimientos necesarios para obtener resultados satisfactorios fueron: 1) que las finanzas públicas no propiciaran desequilibrios entre la oferta y la demanda; y 2) que la balanza de pagos, la apertura comercial con el exterior y el nivel de reservas internacionales, permitieran el uso del tipo de cambio para concertar una disminución del ritmo de aumento de los precios.

Con la implantación en México de las políticas de estabilización mencionada, se logró ajustar a mejores términos las principales variables macroeconómicas. Con esta medida de política económica se logró lo que en ningún otro país se había podido hacer: disminuir la inflación, con lo que en 1988 se ubicó en un tercio respecto del año anterior, recobrar el crecimiento económico (1.4% en 1988), estabilizar la economía y lo que corresponde a nuestro tema, se aumentó la captación de IED.

Cabe hacer un paréntesis respecto a lo anterior, y sin pretender

profundizar en la temática, se vé claramente que las altas autoridades no tienen la intención de explicar a fondo cual ha sido uno de los principales factores para que el programa de estabilización funcionara. Para los resultados de la propia política económica eso no importa, pues como sabemos, el mayor control se basó en la contención de los salarios, ya que los precios -aún los controlados-, han seguido su tendencia hacia la alza, con el "pretexto", dicen los industriales y hasta las propias autoridades a través de la SECOFI y de la Comisión de Evaluación del PACTO, así como de la propia Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Congreso del Trabajo: " para no descapitalizar al sector o a la rama industrial correspondiente".

REFERENCIAS

- 1 Gunder Frank A., *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, 3a. ed., México, Siglo XXI, 1976, p. 271.
- 2 Ceceña G., J. L., op. cit., p. 31.
- 3 Idem., p. 32.
- 4 Fajnzylber, F. y Trinidad Martínez T., *Las Empresas Transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 220.
- 5 Ceceña G., J. L., op. cit., p. 50.
- 6 Idem., pp. 50-51.
- 7 Idem.
- 8 Idem. p. 54.
- 9 *Calculado con información de Nacional Financiera, La Economía Mexicana en Cifras*, 10a. ed., México, 1988.
- 10 Ceceña G., J. L., op. cit., p. 54.
- 11 Idem.
- 12 Idem., pp. 56-58.
- 13 Rivera, M. A. y Pedro Gómez, op. cit., p. 78.
- 14 Ceceña G., J. L., op. cit., p. 128.
- 15 Idem., p. 136.
- 16 Rivera-Gómez, op. cit., p. 75.
- 17 Chapoy B., A., *Empresas Multinacionales, México, El Caballito*, 1975, p. 171.
- 18 Bernal Sahagún, V. M., *El Impacto de las Empresas Multinacionales...*, op. cit., p. 71.
- 19 Ceceña G., J. L., op. cit. p. 139.
- 20 Rivera-Gómez, op. cit. p. 78.
- 21 Ornelas B., R., op. cit. anexo III.
- 22 Bernal Sahagún, V. M., op. cit. p. 82.
- 23 Idem. p. 83.

- 24 Fajnzylber, F. y Trinidad Martínez T., op. cit. pp. 159-60.
- 25 Solís M., L., La Realidad Económica Mexicana, Retrovisión y Perspectivas, México, Siglo XXI, p. 190.
- 26 Huerta G. Arturo, Economía mexicana más allá del milagro, México, Ediciones de Cultura Popular-IIIEC-UNAM, 1986, p. 127.
- 27 Datos de la Dirección General de Inversiones Extranjeras (DGIE), de SECOFI.
- 28 Banco de México, Indicadores Económicos
- 29 DGIE, SECOFI.
- 30 Idem.
- 31 Green, Rosario, op. cit. p. 170.
- 32 DGIE, SECOFI Y Banco de México.
- 33 Fajnzylber-Martínez T., op. cit. p. 360.
- 34 DGIE, SECOFI.

CAPITULO III

"Para la empresa multinacional
las fronteras nacionales están
trazadas con tinta invisible" 1

MARCO JURIDICO DE LA IED EN MEXICO

Antecedentes hasta 1973

Las necesidades de inversión que tiene cualquier país para llevar adelante su proceso de industrialización, sólo pueden solventarse con recursos internos o externos. En México, se ha tenido la necesidad de disponer del ahorro externo en diferentes etapas de nuestro desarrollo económico.

El caso más reciente, llevó a México hacia principios de los ochenta a ser la segunda nación más endeudada del mundo, después del Brasil. Al suspenderse el flujo de inversión indirecta, (deuda externa), proporcionada por los organismos internacionales o regionales, así como por los gobiernos o la banca transnacional, las autoridades gubernamentales tomaron la opción de recurrir nuevamente a la inversión directa, proveniente activamente de las propias empresas transnacionales. Se decidió esta vía de financiamiento, debido a que se consideraba que era lo más conveniente para el país, puesto que por una parte se recibían recursos frescos, los cuales no acarreaban compromisos de pago, ni se adquirían adeudos inmediatos con la carga que implica el pago de intereses.

El tratamiento legal que se ha procurado otorgar a la IED en nuestro país ha sido muy dinámico, ya que siempre se le ha visto

como la panacea que ha de solucionar parte de las necesidades de inversión que el país requiere. A lo largo de la historia económica de México, la política de inversión extranjera ha tenido que ajustarse a las cambiantes condiciones que dicta el entorno mundial respecto de este factor productivo. Como sabemos, la afluencia de capitales a un país obedece fundamentalmente a dos factores: la estabilidad económica, política y social por un lado, y a las medidas aplicadas por los gobiernos sobre las facilidades, condiciones para su ingreso y seguridad en la propiedad de las inversiones. En ese aspecto, cada una de las naciones demandantes de estos recursos se ven forzadas a competir abiertamente por conseguir cada vez más financiamiento.

Durante las dos últimas décadas del siglo pasado, las nuevas condiciones capitalista que absorbían a la naciente economía mexicana, fueron apoyadas fuertemente por las políticas aplicadas por el gobierno del general Díaz. El cual buscó la corriente de capital foráneo para encaminarla hacia actividades claves y estratégicas para la industrialización del país, como fueron los casos de la minería, los ferrocarriles, la metalurgia y la incipiente actividad petrolera.

Desde el punto de vista de la regulación, en esta época no se institúan aún los límites a la participación de IED en ciertos sectores productivos, por el contrario, se buscó siempre propiciar las condiciones más favorables para estimular e incentivar a los inversionistas hacia las actividades más rentables.

Durante la etapa enmarcada por el proceso revolucionario, la IED se mostró reacia a participar de manera abierta y con gran-

des volúmenes de capitales. En este periodo se estancaron los flujos de inversión proveniente del exterior debido a la inseguridad provocada por la lucha armada.

Con el sentimiento nacionalista nacido de la revolución mexicana, durante los años posteriores a la terminación de tan significativo hecho político para el país, el gobierno intentó nuevamente reactivar el proceso de acumulación de capital, sólo que ahora basándose en los recursos internos, dejando de lado la posibilidad de recurrir al ahorro externo.

Con la Constitución de 1917, se estableció un sistema regulatorio que tuvo como base el Artículo 27, fundamentalmente con su famosa Cláusula Calvo, la cual tenía por objeto imponer a los extranjeros la condición de no invocar la protección de sus respectivos gobiernos, al hacer referencia a las controversias que pudieran surgir con los bienes que adquirieran en el país. ²

En áreas específicas también se hicieron notar las reglamentaciones, tal es el caso de la industria de los hidrocarburos, cuando en 1925, por medio de la " Ley del Petróleo ", se dictaron toda una serie de medidas tendientes a establecer lineamientos sobre los capitales externos que incursionaran en esta industria, los cuales constituían la mayor proporción.

De manera más formal, en 1926, con la Ley Orgánica de las Fracciones I y V del Artículo 27 Constitucional, se fijaron los principios básicos de lo que con el paso del tiempo se convirtió en el régimen jurídico de la inversión extranjera directa, éstos son:

- La reglamentación de la Cláusula Calvo.

- Que la IED en sociedades agrícolas no debería ser mayor a 50%.
- La intervención directa de la Secretaría de Relaciones Exteriores para todo lo referente a la constitución de sociedades y para controlar la adquisición de derechos por extranjeros.

Con la política nacionalista instrumentada por el Estado durante la década de los cuarenta, se gestaron toda una serie de hechos que trastocaban los intereses de los inversionistas extranjeros, con lo que la IED se estancó casi por completo. Entre los acontecimientos más sobresalientes, destacan la expropiación de la industria petrolera, la nacionalización de los ferrocarriles, así como la creación de toda una serie de empresas públicas que participaban en prácticamente todas las ramas de actividad económica.

Sin embargo, no fue sino hasta 1944, con la expedición del decreto para regular las actividades del capital extranjero, con lo que se constituyó el primer instrumento legal para este fin. En esencia, dicho ordenamiento estableció que todos los extranjeros que desearan adquirir empresas en el interior del país deberían contar con el permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, además de las medidas aplicables por la Constitución. Para regular este tipo de actividades en 1947 fue creada la Comisión Mixta Intersecretarial la cual pronunció 12 normas que conformaron la reglamentación más acabada de la época sobre la aceptación de IED.

Durante 1970 se dictó el Decreto mediante el cual se reglamentaron los permisos que otorgaba la Cancillería mexicana, sobre todo en aquellos relacionados con la industria

siderúrgica, además de las ramas del cemento, vidrio, fertilizantes, celulosa y aluminio, en las cuales se permitía solamente inversión foránea hasta un máximo de 49%. Dos años después, se dispuso para la industria de autopartes que la IED podría ampliarse hasta el 40%, siempre y cuando el resto del capital lo poseyeran mexicanos por medio de acciones nominativas.

La Ley de Inversiones Extranjeras

La base de la legislación actual en todo lo que se refiere a captación de ahorro externo directo surgió en 1973, con la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (LIE) ³ Desde principios de los setenta ya existían varios ordenamientos dispersos que regulaban la IED, por lo que su aplicación, así como el establecimiento de criterios uniformes para las diversas disposiciones entre sí, era muy complicado. Por lo que se consideró en sus inicios que se deberían reagrupar las disposiciones vigentes en una normatividad unificada, y como su propio título lo indica: pretendía promocionar la inversión mexicana y "tratar" de regular la inversión extranjera.

La LIE explica en su primer artículo, que " su objeto es promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera, a efecto de estimular un desarrollo justo y equilibrado y consolidar la independencia económica del país".⁴ Dicha Ley consta de seis capítulos (con 31 artículos) y un apartado de transitorios, que trata sobre lo siguiente:

Capítulo I.- sobre el objeto de la Ley (7 artículos).

- Capítulo II.- de la adquisición de empresas establecidas o del control sobre ellas (3 artículos).
- Capítulo III.- de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (7 artículos).
- Capítulo IV.- del fideicomiso en fronteras y litorales (5 artículos).
- Capítulo V.- del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (2 artículos).
- Capítulo VI.- disposiciones generales (7 artículos), y Transitorios (5 artículos).

La LIE como tal, contempla los siguientes principios básicos:

- Señala las actividades económicas e industriales que son exclusivas para el Estado.
- Indica las actividades reservadas a sociedades mexicanas, que contengan dentro de su acta constitutiva la Cláusula de Exclusión de Extranjeros, con lo que se limita la participación de estos últimos en el capital de la sociedad.
- Establece que el monto máximo de inversión debería ser de 49%, como límite para la participación extranjera en el capital de empresas mexicanas, que por su actividad no estén reguladas de manera específica (por ejemplo, autopartes hasta el 40% dependiendo de la concesión, y en petroquímica secundaria hasta el 40%).
- Crea dos órganos de vigilancia y supervisión para la entrada de IED al país: la Comisión Nacional de Inversión Extranjera (CNIE) y el Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE).

Con relación a la CNIE, se puede decir que no únicamente cumple con la misión de vigilancia y supervisión que le fue asignada,

sino que además, está facultada para resolver sobre diversos proyectos particulares de inversión. El organismo tiene como objetivo principal, el de llevar a fondo un seguimiento detenido y minucioso de la inversión extranjera que ingresa a México, así como mediante la emisión de resoluciones específicas, autorizar o rechazar los proyectos que se sometan a su consideración, de acuerdo con la normatividad vigente.

Por su parte, el RNIE, cumple con sus finalidades de vigilancia y supervisión, al ser obligatorio para todo inversionista extranjero que funja con tal carácter en México, inscribirse en el mismo, así como mantener un registro actualizado de las actividades y operaciones que llegare a realizar como inversionista en México.

- La LIE establece además otras restricciones, por ejemplo: que la participación en la IED no puede exceder de su participación en el capital social.
- la LIE formula los criterios a seguir en los casos en que, por las características en particular de un proyecto de inversión, sea conveniente para el país autorizar una participación mayoritaria por inversionistas extranjeros en el capital de una sociedad mexicana.

En el período que va de 1973 a 1989, se crearon un cúmulo de disposiciones complementarias que vendrían a ser sustituidas por el actual Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. ⁵

Entre los propósitos que han apoyado fuertemente los últimos

regímenes presidenciales en nuestro país, se encuentra la promoción de la inversión extranjera, con objeto de hacer atractiva su participación hacia el interior de la economía.

Por tal motivo, dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988, ⁶ se consideraron toda una serie de lineamientos que propiciarían la aportación de distintos recursos externos, tal es el caso de la tecnología, el capital y el aumento de las exportaciones, con la finalidad de expandir y diversificar la planta productiva nacional. Se daba especial atención a la captación de financiamiento que debería utilizarse " en forma complementaria ".

Para lograr que la inversión extranjera (IE) se convirtiera en una fuente de apoyo sostenido, con carácter complementario, se contaba ya con una Ley, la cual se consideraba todavía adecuada a pesar de que databa desde 1973. Sin embargo, las propias autoridades gubernamentales estimaban que hasta esa época no se había seguido de manera constante con una política sistemática que beneficiara al país en esa materia. Se tenía conciencia, de que en esas condiciones las empresas transnacionales (ET) habían aprovechado hasta el máximo los beneficios que les aportaba la protección existente. Tan sólo con la utilización de tecnologías y procesos productivos que habían sido desechados en sus países de origen, generando para sí, amplios márgenes de ganancia a expensas de los consumidores cautivos del país.

Asimismo, se tenía la certeza de que en las condiciones imperantes hasta mediados de la década de los ochenta, no era posible que los recursos que llegaban a México promovieran

realmente el desarrollo tecnológico nacional; que sustituyeran importaciones de manera eficiente o generaran exportaciones con saldo de divisas favorable. Por tal razón, en lo general se consideraba que el proceso de extranjerización de empresas mexicanas resultaba en muchos casos no sólo ilusoria, sino que generaban efectos no deseados, debido a que los intereses de las empresas extranjeras, de acuerdo con su lógica, no se adecuaban a las prioridades nacionales. ⁷

En la LIE se considera al capital foráneo como complementario a la inversión nacional. Entre otras cuestiones, se procuraba mantener los principios básicos del interés nacional inalterables, a efecto de que la política de inversión extranjera dejara de lado su postura defensiva. Convirtiéndose en un instrumento activo y sistemático de promoción y generación de alternativas de inversión, de acuerdo con las exigencias derivadas de las prioridades nacionales. Para lograr lo anterior, se han considerado los criterios siguientes: ⁸

- Mantener el marco legal de operación para la IED, asegurando su concurrencia complementaria y una contribución neta positiva a los objetivos nacionales de desarrollo, buscando, en particular, la sustitución eficiente de importaciones en ramas seleccionadas, la generación de un presupuesto de divisas equilibrado o, incluso, superavitario; la producción de bienes y servicios competitivos a escala internacional y la cabal transmisión de tecnologías de punta.

- Promover una definición bilateral de alternativas de coversión, que optimicen las aportaciones en términos de

tecnologías, de recursos financieros y de apertura comercial, de acuerdo con los objetivos de reorientación interna y externa del aparato productivo;

- Promover la descentralización de las decisiones de autorización de inversión extranjera, según el tamaño de la operación y el capital social de las empresas involucradas. En este sentido, para agilizar los trámites correspondientes se propuso que la CNIE resolviera las solicitudes que se le presentaran en forma ágil y eficiente, de acuerdo con los lineamientos legales en vigor. Con esto se propiciaría un tratamiento más flexible a empresas extranjeras medianas y pequeñas, cuyas inversiones y transferencias de tecnología acarrearán menores riesgos de dependencia, y pudieran ser valiosas en los sectores agropecuario y en ciertas ramas de bienes de consumo y de capital;
- Se mantendría la política de no autorizar inversiones extranjeras en empresas mexicanas ya establecidas, salvo en casos excepcionales que correspondieran a una contribución significativa en materia tecnológica, de balanza comercial o de fortalecimiento de la integración interna a través del mecanismo de la subcontratación;
- Finalmente, se vigilaría la efectividad de las operaciones de mexicanización de empresas; utilizando este mecanismo de manera racional y selectiva en aquellos casos que ofrecieran elementos suficientes para estimar que la parte mexicana va a ejercer un control real sobre las decisiones de la empresa mecanizada y que no ocurrirán efectos no deseados, particu-

larmente sobre las políticas de compra, los precios de transferencia y las decisiones sobre adquisición de tecnología.

Es preciso destacar, que en la LIE se establece que para constituir sociedades mexicanas con participación de capital foráneo, bajo la regla general de integración de capital de 51% mexicano y 49% extranjero, no se requiere de permiso alguno por parte de las autoridades competentes. Sin embargo, en aquellos casos específicos, en que se solicite una estructura en la cual participe mayoritariamente la IE, será la CNIE el organismo competente para resolver lo pertinente, con base en los criterios establecidos en la LIE, el PND, así como en los programas sectoriales de desarrollo industrial a nivel de rama y, en su caso, de producto. ⁹

Dentro de los propósitos básicos de la LIE, se propone ejecutar una política en el siguiente sentido:

Activa.- para promover los proyectos que además de ajustarse a las leyes en la materia, se refieren a los campos de acción que señala la estrategia general de desarrollo;

Sistemática y selectiva.-en cuanto a que la promoción correspondiente se concentrará en aquellas áreas en que el factor tecnológico sea decisivo para lograr niveles de competitividad internacional; de promoción a las exportaciones, en las que los canales de comercialización lo hagan conveniente en actividades que requieren montos elevados de inversión, así como en la sustitución de importaciones para la integración de cadenas productivas prioritarias.

Para ello, y ante la necesidad de dar un soporte operativo a la política anteriormente propuesta y hacer posible la cristalización de los postulados del PND, el Ejecutivo Federal dispuso en diciembre de 1983 la creación de la Subsecretaría de Regulaciones de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología, dependiente de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Concretamente, esta política debería promover la IE en actividades preseleccionadas susceptibles de ser generadoras netas de divisas, capaces de incorporar y adaptar tecnologías adecuadas que contribuyan al desarrollo científico y tecnológico nacional, así como a los procesos particularmente complejos y de alta inversión por hombre ocupado; es decir intensivas en capital. Se insistía en que en esas actividades la IED podría contribuir positivamente a los objetivos del desarrollo, sin desplazar a la inversión nacional.

Para complementar las labores de promoción de la IED, se formuló una lista de actividades industriales consideradas como prioritarias, denominadas " Áreas de Promoción Selectiva para la Inversión Extranjera Directa ", la cual toma en cuenta la capacidad instalada y la sobreoferta de producción, cuando estos fenómenos resultaran de una baja calidad de producto o de obsolescencia tecnológica, así como de actividades industriales en las que la inversión extranjera pudiera contribuir en forma importante al desarrollo tecnológico nacional y a la sustitución de importaciones. Sólo en estos casos la CNIE autorizaría participaciones con capital mayoritariamente extranjero. 10

Entre las actividades consideradas en las áreas antes citadas,

se encuentran aquellas particularmente complejas y cuyos requerimientos de inversión por hombre ocupado es fundamentalmente alta; campos en los que los procesos de cambio tecnológico son muy acelerados, o actividades orientadas esencialmente a la exportación.

En ese mismo sentido, dentro de las disposiciones sectoriales de mediano plazo, el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, ¹¹ en lo esencial, sólo refuerza lo planteado por el PND y la legislación vigente sobre IED. Sin embargo, cabe destacar la parte en que señala que la política de IED se encargaría de promover activa y selectivamente la entrada de capitales al país, orientandolos hacia áreas en donde su contribución se reflejara sobre los objetivos del desarrollo armónico de México. Es decir, se elegiría la inversión que se juzgara más conveniente para la estrategia de industrialización. Además, esta política de inversión se complementaría con una eficaz vigilancia de su operación, a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos contraídos entre las empresas extranjeras y las autoridades correspondientes.

Al mismo tiempo, se disponía de una reglamentación la cual estaba contenida en el Reglamento del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, ¹² mismo que constaba de 58 artículos y guardaba la siguiente estructura:

Capítulo I.- de la organización del Registro y de las inscripciones en general (5 artículos).

Capítulo II.- de la inscripción de las personas físicas o morales extranjeras (5 artículos).

- Capítulo III.- de la inscripción de las sociedades mexicanas en cuyo capital participen inversionistas extranjeros (5 artículos).
- Capítulo IV.- de la inscripción de los fideicomisos (3 artículos).
- Capítulo V.- de la inscripción de los títulos representativos de capital (12 artículos).
- Capítulo VI.- de las sociedades cuyas acciones se negocian en bolsas de valores mexicanas (3 artículos).
- Capítulo VII.- de las acciones que se negocian en el extranjero (7 artículos).
- Capítulo VIII.- de las acciones en poder de instituciones de crédito (4 artículos).
- Capítulo IX.- de la inscripción de las resoluciones dictadas por la Comisión (3 artículos).
- Capítulo X.- disposiciones generales (11 artículos), y
Transitorios (3 artículos).

Normatividad a partir de 1989

Desde los primeros discursos del presidente Carlos Salinas de Gortari en los temas referentes a la liberalización económica e inversión extranjera, se dejó entrever que a partir de 1989 las condiciones prevalecientes para la captación de recursos financieros provenientes del exterior serían mucho más flexibles y sencillas. Ya que se propuso como objetivo básico la mayor captación posible de capitales, no importando la forma ni los mecanismos que se tuvieran que instrumentar para ese fin; " ya que ante los nuevos cambios en el ámbito internacional, nuestro país no puede ni debe quedarse a la zaga y abstraerse de los

nuevos retos políticos y de la competencia económica que configura la nueva situación imperante ". 13

En ese sentido, en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (PND), 14 quedó plasmada como una de las líneas básicas de acción, para lograr un crecimiento amplio y sostenido, en la cual se consideran fundamentalmente:

-La estabilidad continua de la economía.- refiriéndose a la estabilidad de precios como un objetivo que requiere esfuerzos constantes y sostenidos;

-La ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva.- buscando en aumento continuo de su usufructo, a fin de asegurar el crecimiento económico sobre bases firmes; y

-La modernización económica.- que implica un proceso que no admite interrupción; más bien impone adaptar las estructuras económicas a las cambiantes condiciones por las que atraviesa el país y a las tendencias de la economía mundial.

Entre los objetivos del PND, vale la pena destacar lo relativo al tema que nos ocupa, en el cual se sostiene que " se promoverá la inversión extranjera que ayude a alcanzar los objetivos del país, mediante financiamiento de la actividad económica, acceso a mercados, tecnología y empleos ". 15

Se dice también en el mismo documento, que para lograr el crecimiento sostenido que demanda el país será necesario depender del fortalecimiento del ahorro interno. Pero además de eso, será necesario disminuir la transferencia de recursos al exterior, con el fin de lograr que se genere el impulso

necesario de apoyo a la planta industrial del país, y de esta forma revertir las condiciones adversas que habían prevalecido durante los últimos años. En el Plan se preve disminuir la transferencia de recursos al exterior (se refiere básicamente a la salida de divisas por concepto de la deuda externa o de su servicio), los cuales se ubicaban en aproximadamente 7% del PIB en los últimos años, a menos de 2% hasta 1994.

" Con un importante alivio en las transferencias de recursos al exterior, el país alcanzará gradualmente una etapa de expansión sostenida y autosuficiente, en que un mayor crecimiento significará una mayor tasa de ahorro, que estimule un nuevo crecimiento " 16

En el diagnóstico hecho por el multicitado Plan, se sostiene que entre 1983 y 1988, la reducida inversión productiva provocó que el PIB se estancara. De esta forma, la disminución de capitales disponibles para su utilización en el interior de la economía mexicana, se ha situado en el fondo del estancamiento de la inversión de la actividad productiva, de la generación de empleos, así como de la disminución del poder adquisitivo de la población. Esto "se explica fundamentalmente por una desfavorable evolución del sector externo: una súbita reversión de la transferencia de recursos con el exterior, y un deterioro abrupto de los términos de intercambio del país ". 17

Un elemento que parece contradictorio dentro de los discursos y disposiciones de los defensores de la afluencia masiva de IED, es el referente al papel que cumple el ahorro interno y la generación neta de recursos externos. Esto se manifiesta en el

PND al afirmarse que " en última instancia, la recuperación del crecimiento sostenido depende fundamentalmente de la generación suficiente de ahorro interno. Sin embargo, como sabemos esta fuente sería insuficiente por sí sola, para generar el impulso que requiere el inicio y consolidación del proceso de recuperación sostenida del dinamismo económico ". 18

En el plano sectorial se plantea dentro de los objetivos de la política de comercio exterior lo siguiente:

- Fomentar las exportaciones no petroleras.
- Alcanzar una mayor uniformidad en la protección efectiva a las distintas industrias.
- Continuar con la eliminación de las distorsiones provenientes de las restricciones no arancelarias al comercio.
- Garantizar el acceso de nuestras exportaciones a los mercados mundiales.
- Buscar que la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y el acceso a los recursos externos contribuyan a los propósitos de la política comercial del país.

Todo lo anterior, se ha propuesto como meta prioritaria a efecto de lograr los siguientes propósitos:

- Alentar la inversión privada, nacional y extranjera, mediante una política económica certera y clara, y dentro de un marco tributario que sea competitivo a nivel internacional.
- Propiciar la modernización tecnológica de la industria nacional por medio de la protección de la propiedad intelectual, la inversión extranjera y la vinculación eficaz de la oferta de tecnología nacional a las demandas de los diversos

sectores productivos. 19

Específicamente, sobre el tema de la inversión extranjera directa, según se planteó en el Plan, con la apertura comercial se vislumbran beneficios potenciales con los recursos financieros externos que aumentan considerablemente y se convierten en un complemento natural a la inversión nacional. Además, se afirma que " la inversión extranjera directa, complementaria a la nacional es benéfica por cuatro razones principales: genera empleos, directos e indirectos, permanentes y bien remunerados; provee al país de recursos frescos para el sano financiamiento de las empresas; aporta tecnologías modernas a la planta industrial; y alienta el esfuerzo exportador del país ". 20

El ingreso de ahorro externo al país, puede convertirse en una fuente importante para nuestra economía. A partir de esta premisa, nuestros productos podrían participar con mayor eficacia y competitividad dentro de los mercados mundiales. Por esta razón, se dice que la promoción de la IE se ha convertido en una característica común de las políticas económicas de la mayoría de las naciones industrializadas , así como de aquellos países de desarrollo intermedio, independientemente de su organización política o económica.

Al referirse a la soberanía, se dice que a condición de que ésta no sea vulnerada, se recomienda como conveniente una mayor participación de la inversión foránea en aquellos campos ya permitidos por la legislación vigente. La condición será que dichos recursos compitan hacia el interior del mercado nacional, con otros productores nacionales y extranjeros.²¹

La orientación de los reglamentos y procedimientos vigentes en este sentido deben dirigirse hacia lo siguiente:

- Hacer que los procedimientos de autorización de las nuevas inversiones permitidas por la Ley sean automáticos, expeditos y transparentes.
- Simplificar trámites, definir requisitos con precisión y dar fluidez institucional a los procedimientos necesarios.
- Aprovechar al máximo la aportación tecnológica y el acceso a los mercados de exportación en que intervenga la inversión extranjera.
- Crear los mecanismos para que la nueva inversión foránea no genere presiones extraordinarias sobre los mercados financieros de nuestro país.

En términos generales, los principios básicos de la legislación en materia de inversión extranjera se volvió más accesible, es cierto, pero mucho más liberal; con lo cual se sigue favoreciendo a los inversionistas extranjeros.

Con la LIE sucedió lo mismo que seis años antes, no se modificó, ya que se consideró que su marco conceptual sigue siendo vigente. Sin embargo, solamente fue ampliado y modernizado el Reglamento existente, con lo que se ampliaron todas las facilidades para atraer recursos del exterior.

El 16 de mayo de 1989 fue dado a conocer el nuevo Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.²² Este nuevo reglamento tratará de fomentar la generación de ahorro externo, como complemento al nacional; que se generen empleos bien remunerados y de alta tecnolo-

gía, se modernice la planta productiva y se aumente la exportación de artículos con mayor valor agregado. Por otro lado dará certidumbre a los inversionistas del exterior sobre los criterios y condiciones que deberán cubrir para poder invertir en nuestro país. Lo que se pretende es que mediante este instrumento se mejore sensiblemente la competitividad de México frente a otras naciones, las cuales actualmente representan polos importantes de atracción de inversión extranjera.

De entrada, podemos decir que el actual Reglamento libera una amplia gama de actividades a efecto de que pueda participar en mayor proporción el capital foráneo. Abarca casi a la totalidad de la industria, comercio y servicios, incluyendo desde la fabricación de camiones con motores diesel, autobuses integrales y tractocamiones.

En general, el RLIE fue ampliado en su contenido, ya que ahora está estructurado en 9 títulos que contienen 14 capítulos (contra 10 del anterior) y 86 artículos (28 más que su antecesor) en la forma que enseguida se enlista:

Título	Nombre	Capítulos	Artículos
I	Disposiciones generales	-	4
II	De la inversión extranjera	2	5
III	De la inversión extranjera en fideicomisos	4	17
IV	De la ampliación de la inversión extranjera	-	3
V	De la constitución y modificación de sociedades	-	6
VI	De la adquisición y arrendamiento de inmuebles	-	3

VII	De la promoción de la inversión	-	3
VIII	Del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras	5	38
IX	De la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras	3	7

En el nuevo Reglamento, no sólo se plantean los criterios y procedimientos para la actual política sobre el tratamiento de la IED. Se buscó sobre todo la actualización total del anterior, en el cual se siguen considerando 38 de los 48 artículos, ya que se estimó que siguen siendo el pilar fundamental para el buen manejo de las disposiciones sobre inversión foránea.

En general, en los capítulos primero, del cuarto al sexto y noveno se centraron las acciones tendientes a la modernización económica y administrativa, simplificando al máximo los trámites y requisitos, sin que esto represente cambios cualitativos en el marco de la política, así como en los principios que regían anteriormente a la CNIE.

Igualmente, en los aspectos del Registro -Título octavo- se originó una reglamentación que racionaliza y simplifica los requerimientos anteriores, tanto en tiempos como en movimientos.

Los títulos que sí incluyen modificaciones importantes en la política de tratamiento a la IE son: a) Títulos segundo, referido a la inversión extranjera en general; b) Título tercero relacionado a la IED en fideicomisos, y c) Título séptimo sobre la promoción de la Inversión hacia el interior del país. Estos apartados tendrán un tratamiento más amplio en páginas sucesivas.

Dentro de las nuevas facilidades que deben cumplir los inversionistas extranjeros que deseen realizar proyectos en nuestro país, merecen atención especial aquellas que permiten la instalación de empresas hasta con el 100% de participación de capital externo en forma automática en las actividades no incluidas en la clasificación anexa al RLIE, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Que el monto de la inversión no sobrepase los 100 millones de dólares.

-Que la inversión se efectúe con capitales provenientes del exterior.

-Que los proyectos a desarrollar se ubiquen en zonas de máxima prioridad, tanto económica como por los fenómenos de concentración.

-Que la IED mantenga un saldo, cuando menos, de equilibrio en su balanza de divisas durante los tres primeros años de actividad.

-Que dichas inversiones generen empleos permanentes y fomenten la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores a través del entrenamiento constante, para mejorar, tanto a los empleados, como la competitividad de la rama industrial en la que participan.

-Que se utilice tecnología de punta, adecuada a las necesidades de la industria mexicana, poniendo énfasis en las disposiciones, que en materia ecológica dicta la legislación en esta materia.

Igualmente, se permite sin autorización previa, la ampliación de las actividades de las empresas con participación de IED ya existente, por medio de la apertura de nuevos establecimientos o sucursales; la operación en campos de actividad diferentes a los originalmente propuestos, así como la fabricación de nuevos

productos cuando estos se destinen al mercado exterior.

-De la misma forma, se autoriza a los extranjeros a adquirir en cualquier proporción, acciones de sociedades establecidas o cuando éstas se constituyan, siempre que se dirijan a la maquila u otros campos relacionados con la exportación.

- Se permite la celebración de fideicomisos por los que inversionistas extranjeros adquieran derechos de voto y pecuniarios aún cuando rebasen la proporción del 49%.

- Establece la afirmativa ficta, de 45 días hábiles a partir de que se integre el expediente por la autoridad de la materia. Si corre dicho plazo sin haber sido resuelta la solicitud presentada, se considerará que ha sido resuelta favorablemente.

- Se crean dos instrumentos nuevos para la captación de recursos: los fideicomisos de inversión temporal y los fideicomisos de inversión neutra.

Los primeros implican la participación extranjera en forma directa en actividades restringidas, como serían el transporte aéreo y marítimo nacional, que están reservadas a mexicanos, o actividades en donde se limita de manera específica la participación extranjera como la petroquímica secundaria, minería o autopartes.

Este instrumento podrá ser utilizado solamente por empresas que se encuentren en una grave situación financiera; realicen nuevas inversiones para aumentar su producción o modernizarse tecnológicamente con el fin de incrementar significativamente sus exportaciones. Este tipo de fideicomisos están sujetos a la autorización de la CNIE.

Los fideicomisos de inversión neutra son aquéllos en los cuales

se permite a empresas que coticen en la Bolsa de Valores, a emitir una serie de acciones que no confieren derechos corporativos. Estas acciones se denominan serie "N" y se adquieren vía fideicomiso por instituciones bancarias nacionales, que a su vez emiten certificados de participación ordinaria que pueden ser adquiridos por inversionistas extranjeros. Estos certificados permiten al inversionista extranjero participar libremente en la Bolsa Mexicana de Valores. Estos fideicomisos requieren de la autorización previa de la CNIE.

- Establece regulación para los fideicomisos en las "Zonas Restringidas". La Secretaría de Relaciones Exteriores deja de ser la autoridad competente final para resolver sobre este tema.

-Crea un Comité para la Promoción de la Inversión en México, que tiene como funciones principales las de establecer las bases para la implantación de la estrategia de promoción integral e institucional, de la inversión nacional y extranjera que se desarrolle concertadamente por los sectores público y privado. El Comité elaborará un directorio nacional de inversionistas mexicanos o extranjeros, así como un catálogo de proyectos y propuestas de inversión para realizarse en el país.

- Cambia el RNIE y los procedimientos de inscripción, haciendo del mismo un órgano más compacto y eficiente al eliminar varios requisitos a los que se veían obligados a cumplir los inscritos para mantener su registro. Reduce las secciones de inscripción a sólo tres: de las personas físicas y morales extranjeras; de las sociedades; y de los fideicomisos.

A manera de conclusión, el nuevo Reglamento ofrece las siguientes ventajas: 1) Brinda certidumbre, permanencia,

transparencia y seguridad jurídica a la inversión productiva; 2) Actualiza y consolida la rectoría del Estado, proporcionando una regulación más eficiente, moderna, competitiva y adecuada sobre la inversión extranjera; 3) Permite regular la inversión extranjera evitando que su participación sea indiscriminada, a la vez que promueve la complementación del ahorro nacional; 4) Expresa normativamente las políticas, criterios, procedimientos y prácticas administrativas aplicadas por la CNIE; y, 5) Establece las bases para promover la inversión en general.

A pesar de todas las facilidades contempladas por el actual Reglamento, existen campos de actividad en donde la IED se encuentra claramente limitada a la participación de extranjeros, de acuerdo con la estrategia política de prioridades y de soberanía consideradas por el Estado . Dichas actividades se refieren a lo siguiente:

- Reservadas al Estado:

extracción de petróleo y gas natural y su refinación;
extracción y tratamiento de combustibles nucleares;
generación y transmisión de energía eléctrica;
transporte en ferrocarril;
comunicaciones telegráficas;
banca y acuñación de monedas.

- Reservadas sólo para mexicanos como son:

silvicultura y viveros forestales;
distribución de gas;
autotransporte de carga y pasajeros terrestres;
transporte aéreo nacional;
transporte marítimo de cabotaje y de remolque;

casas de cambio;
instituciones no bancarias de captación;
casas de bolsa;
sociedades de inversión;
servicios de bolsas de valores;
seguros y fianzas;
radio y televisión;
notarías públicas; y
servicios aduanales.

- Participación de inversión extranjera hasta en un 34%
explotación de carbón;
explotación de minerales de hierro;
azufre y roca fosfórica.
- Participación de IED hasta en 40%:
petroquímica secundaria; y
autopartes.
- Participación de este tipo de inversión hasta en 49%:
pesca;
minerales metálicos no ferrosos y minerales no metálicos;
fabricación de armas de fuego y municiones;
transporte fluvial y de puertos;
telefonía; y
telecomunicaciones.

Adicionalmente, la IED podrá participar en forma mayoritaria, siempre y cuando la CNIE resuelva favorablemente en los campos de actividad siguientes:

agricultura, ganadería y caza;
recolección de productos forestales y tala de árboles;

edición de periódicos y revistas;
fabricación de coque;
construcción residencial y de plantas industriales
montaje e instalación de estructuras metálicas y de concreto;
construcción de vías y obras viales para el transporte;
otras construcciones, instalaciones y trabajos especiales
(entre ellos la perforación de pozos);
servicios educativos;
servicios jurídicos y de auditoría;
servicios relacionados con el transporte aéreo y terrestre; y
servicios relacionados con instituciones financieras.

Resoluciones Generales hasta 1988.

Por principio debemos comprender que las Resoluciones Generales son medidas de carácter general o específico emitidas por la CNIE, la cual tiene las facultades suficientes para dictaminar en actividades o proyectos concretos de inversión extranjera. 23

Con todos los vacíos que causaba la Ley de 1973, en la práctica diaria, fue necesario instrumentar poco a poco las disposiciones que permitieran " salvaguardar los intereses nacionales ", así como la planta productiva sobreprotegida. Los objetivos básicos de las Resoluciones han sido lograr lo siguiente:

- Ampliar los conceptos y medidas en aquellas disposiciones en las que la Ley no profundizaba. Tal es el caso de los nuevos establecimientos, nuevas líneas de productos, así como nuevos campos de actividad económica.
- Incrementar la participación extranjera en los proyectos en

los que se diversifican las actividades productivas: se trata de maquiladoras y pequeñas y medianas empresas.

- Autorizar de manera ágil y automática aquellos proyectos que no se contrapongan con los listados de actividades restringidas considerados en el RLIE.

Las primeras Resoluciones establecidas entre 1973 y 1982, tuvieron como característica básica la de regular y no de promover la IED. Se considera que esta etapa fue de experimentación y consolidación de la legislación. Durante este período se establecieron 19 Resoluciones. ²⁴

Posteriormente, entre 1983 y 1988 se trató de flexibilizar los alcances de las Resoluciones Generales, con objeto de intentar sesgar sus objetivos hacia la promoción, todavía muy selectiva sobre las actividades en las que podía participar.

A partir de 1988, la CNIE dió un giro importante en las metas de su política sobre la IED para enfocarse primordialmente hacia la promoción, haciendo más claros los criterios y procedimientos a seguir. El objetivo principal de las Resoluciones fue el de dar todas las facilidades posibles a los inversionistas extranjeros por medio de la desregulación y desreglamentación de trámites administrativos; dar transparencia a la normatividad de toda la legislación vigente; así como armonizar y homogenizar de manera sistemática al conjunto de las disposiciones, incluyendo a las propias Resoluciones.

Las actuales Resoluciones Generales tomaron como base al Reglamento de la IED del 16 de mayo de 1989 y fueron dadas a

conocer en el Diario Oficial el 21 de junio del mismo año. Esquemáticamente se refieren a lo siguiente:

- Las Reglas 1 a 3 de la Resolución General número 1, establecen un mecanismo más ágil de resolución de las solicitudes de inversión, por ejemplo, indica que la CNIE cuenta con cinco días a partir de que se presenta a su consideración, para emitir su opinión. Esto evita la necesidad de sesionar constantemente.

En sí, la Resolución General número 1 fija las reglas sobre diversas cláusulas del RLIE, especificando mecanismos concretos sobre áreas de crecimiento controlado, industria maquiladora y empresas industriales y de comercio exterior o sociedades financieras internacionales.

- Por medio de otras reglas diversas se autoriza a inversionistas extranjeros para la apertura, operación y relocalización de nuevos establecimientos. Igualmente, se libera de permiso la operación y establecimiento de oficinas de representación que no generen ingresos, cuya labor principal se enfoque hacia la investigación o estudios económicos para futuras inversiones.

- En la Resolución General dada a conocer en octubre de 1989, la cual reforma y añade las Resoluciones Generales números 1 y 2, señala los criterios necesarios para autorizaciones en que la IED rebase 49% de participación. Asimismo, autoriza a inversionistas extranjeros a ingresar a nuevos campos de actividad económica sin que haya un dictamen previo, siempre y cuando estos queden obligados a exportar el 100% de la producción de la nueva

actividad.

Posteriormente, en diciembre de 1990, se dió a conocer el programa sectorial denominado " Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1990-1994" (PRONAFIDE). ²⁵ En él, se fijan los objetivos, estrategias y acciones de la política hacendaria, los cuales deberán adoptarse durante el periodo que se menciona, a efecto de ampliar en forma sostenida la disponibilidad de recursos financieros a niveles que permitan sufragar las inversiones que se requieran y cumplir con las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Entre los tópicos que analiza este programa de mediano plazo, nos interesa en este momento lo relacionado con la inversión productiva. Al respecto, se dice que el aumento de la oferta total de la economía para el mediano y el largo plazos, requiere de la ampliación del volumen de recursos que se destinan a la inversión, incluyendo los bienes físicos que intervienen en el proceso productivo; como es la tecnología, que incrementa la productividad no sólo de la mano de obra sino también de los insumos que en él se utilizan.

Se hace énfasis en que el volumen de recursos destinados a la inversión se encuentra determinado, fundamentalmente, por la disponibilidad de financiamiento con que cuenten los sectores privado y social. Se considera que sólo estimulando un mayor ahorro y canalizándolo para su utilización dentro de los sectores productivos, será posible sentar las bases que nos permitan mantener tasas elevadas de crecimiento, a efecto de expandir la actividad productiva del país.

Respecto del ahorro externo, se reconoce que éste ha jugado un papel complementario del ahorro interno desde hace décadas. Sin embargo, la posibilidad de contar con este tipo de recursos permite acelerar el proceso de inversión y por lo tanto, brindar la posibilidad de alcanzar tasas de crecimiento en el ingreso, en concordancia con las necesidades de la población.

Dentro del análisis desarrollado por el PRONAFIDE, se destaca que con la caída del precio internacional del petróleo hacia principios de la década de los ochenta, así como con el deterioro de los términos de intercambio, se generaron varios efectos desfavorables para la economía mexicana. Concretamente para la captación de ahorro del exterior de la forma siguiente: por una parte la disponibilidad de recursos en el mercado financiero internacional disminuyó sensiblemente; y por otra, la caída de los ingresos gubernamentales por concepto de exportaciones de hidrocarburo provocó menores montos de divisas para el país, implicando directamente un menor ahorro del sector público. ²⁶

Con estas premisas se creó un clima de desconfianza para México en el mundo entero, es decir, nuestra economía perdió credibilidad para las expectativas de los inversionistas internacionales; por otra parte, con los bajos niveles de crecimiento esperado por nuestro país, se provocó que el saldo de la deuda externa resultara una carga difícil de sostener, dada la poca capacidad de respuesta para cubrir los compromisos financieros con los acreedores del exterior.

Además de lo anterior, habría que agregar que el sistema finan-

ciero local no fue capaz de crear las condiciones para retener el ahorro interno. Es decir, se provocó una fuga de divisas incontenible que dejó a la planta productiva fuera de posibilidades de crecimiento, no sólo para el corto plazo, sino para varios años adelante. Como consecuencia, entre 1983 y 1989 las transferencias netas de recursos al exterior se ubicaron en un promedio de 6% del PIB, y para finales de 1988 el saldo de la deuda externa significaba el 57% del PIB. ²⁷

A pesar de lo anteriormente planteado, y de las condiciones y por el deterioro económico sufrido por la sociedad mexicana seis años antes, en el PND se declara, como si fuera algo nuevo, que la crisis económica vivida por todos los mexicanos en 1982 nos mostró una vez más que el desarrollo económico no puede basarse en el ahorro externo (en cualquiera de sus formas).

Más adelante, el PRONAFIDE insiste en que el ahorro proveniente del exterior deberá seguir desempeñando una función complementaria del ahorro generado hacia el interior del país. Ya que la utilización de dichos recursos, de la manera más conveniente, deberá de contribuir y apoyar los esfuerzos de los mexicanos, dirigidos a lograr un crecimiento sostenido del PIB dentro de un marco de estabilidad de precios. ²⁸

Al igual que en los discursos anteriores sobre el mismo tema, se confirma que los recursos del exterior, además de ampliar la disponibilidad de los capitales para su utilización productiva, permitirá la realización de acciones que favorezcan a la reducción de la añeja deuda externa, ya que mediante el fortalecimiento de las reservas internacionales del país, se

apoyará el crecimiento del volumen del comercio exterior.

Entre las acciones de mediano plazo plasmadas en este Programa y ante un contexto económico más liberal en todo el orbe, así como de la dinámica del sistema financiero internacional, se consideró una estrategia global que hace intervenir a entidades emisoras, intermediarias, inversionistas, instituciones de servicios, así como a la propia autoridad en la materia. Al respecto, se plantearon como acciones sobresalientes la promoción de la cotización de valores mexicanos en el exterior, es decir, el fomento de la inversión de cartera.

REFERENCIAS

- 1 HYMER, S., Empresas multinacionales: la internacionalización del capital, Argentina, Ed. Periferia, 1974, p. 113.
- 2 Ceceña G. J L., op. cit. p. 49.
- 3 La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (LIE), fue publicada el 9 de marzo de 1973 en el Diario Oficial, y tomado de la publicación de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
- 4 Idem. p. 17.
- 5 Dado a conocer en el Diario Oficial el 16 de mayo de 1989.
- 6 Este documento fue dado a conocer por el presidente de México, Lic. Miguel de la Madrid el 31 de mayo de 1983.
- 7 Idem. p. II.
- 8 LIE, op. cit. varias páginas.
- 9 Idem. pp. 22 y 29.
- 10 Idem. p. 23.
- 11 Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, 1984-1988.
- 12 Reglamento anterior a 1989
- 13 Objetivos de política económica económica para 1989.
- 14 Dado a conocer por el Presidente de México, Lic. Carlos Salinas de Gortari el 31 de mayo de 1989.
- 15 Publicado por el periódico La Jornada el 1 de junio de 1989, p.II
- 16 Idem.
- 17 Ob. cit. p. IV.
- 18 Idem. p. III.
- 19 Idem. p. XVII.
- 20 Idem. p. XVI.
- 21 Idem. p. XXII.
- 22 O. cit. infra.
- 23 Ver artículo 12 de la LIE.

- 24 Publicadas por la SECOFI.
- 25 Diario Oficial del 17 de diciembre de 1990.
- 26 Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, 1990-1994; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Diario Oficial del 17 de diciembre de 1990, p.4.
- 27 Datos del Banco de México, Indicadores Económicos, varias páginas.
- 28 Idem. p. 8.

CAPITULO IV

"Se promoverá la inversión extranjera que ayude a alcanzar los objetivos del país, mediante el financiamiento de la actividad económica, acceso a mercados, tecnología y empleos".¹

EVOLUCION DE LA IED 1989-1991

Escenario Internacional

A lo largo de la década de los ochenta la IED jugó un papel importante para la economía mundial. En estos años se consolidó la transformación de la estructura distributiva entre países desarrollados y atrasados, favoreciendo ampliamente a los primeros. En ese sentido, las naciones en desarrollo -que requieren de mayores montos de inversión- han tenido la necesidad obligada de modificar sus estrategias para atraer el financiamiento, que busca siempre la obtención de fáciles y rápidas ganancias en el corto plazo -mientras más corto mejor- y con los menores riesgos posibles.

Por una parte, las economías en proceso de industrialización han visto aumentar su participación en la captación de ahorro externo; es decir, hacia 1990 la mayor parte de los recursos provenían y se distribuían entre los propios países avanzados. Esto obedece, fundamentalmente, a que en estas naciones ya existen las condiciones que hacen atractivo invertir en ellos; tal es el caso de la estabilidad económica y política; así como claridad y facilidades en los aspectos administrativos y legales en materia de captación de IED.

Por el lado opuesto, los países periféricos han tenido que realizar una serie de cambios estructurales en sus economías, con la finalidad de rescatar parte del flujo mundial de capitales. Estas modificaciones han incluido procesos profundos de privatización y liberalización de sus mercados (que incluye mercancías, servicios y capitales); controles presupuestales que implicaron reducción en el gasto público; estabilización en sus precios internos, así como controles salariales que han provocado una caída significativa en el poder adquisitivo de un alto porcentaje de la población. En México todas estas medidas han implicado cambios administrativos y hasta constitucionales con el afán de adaptar la política económica global, dentro del nuevo escenario internacional del liberalismo.

En el marco de estos acontecimientos se ha propiciado una mayor interdependencia entre los países, en la que no todos los participantes en esta relación se ven favorecidos por igual, y en la que se ha orillado a las naciones atrasadas a enfrentarse en una competencia sin límites por el flujo de capitales directos. Esto se ha debido a la escasa afluencia de créditos a nivel mundial procedentes de los organismos e instituciones internacionales o regionales de apoyo financiero.

Toda esta serie de modificaciones hacia el interior de los países, ha sido obligada, fundamentalmente, como consecuencia de la crisis deudora de 1982. Con esto, los países de escaso desarrollo se enfrentaron a la difícil tarea de obtener inversiones, debido a la pérdida de liquidez de la banca internacional, la cual, canalizaba recursos de las economías petroleras. Por otra parte, esta situación se agravó por la elevación de las tasas de

interés internacionales, como consecuencia de las políticas restrictivas aplicadas por las grandes potencias que pretendían controlar la elevación de precios en el mundo.

México, sus necesidades y política en torno a la IED.

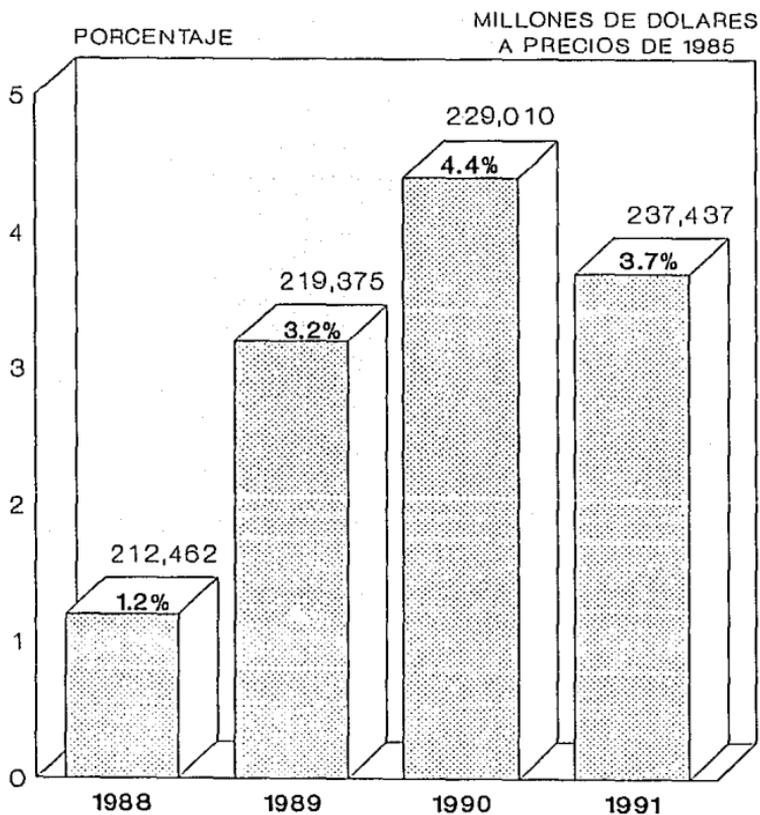
En México, desde los primeros años de la octava década, concretamente a partir de 1982, se reconoció que no sería posible seguir dependiendo de la deuda externa para que el país siguiera creciendo. En dicho escenario y en lo referente a la IED, se intensificaron las acciones para atraer inversiones, sobre todo hacia finales de la década, dentro de un contexto mucho más abierto y receptivo frente al exterior.

Los discursos oficiales referentes a la política de atracción de IED, han insistido en que ésta debe ser complementaria a las inversiones que realizan con el ahorro interno; sin embargo, cuando el crecimiento en el PIB no cubre las expectativas previstas, se dice que se debe a la contracción del flujo de los recursos externos.

Las crisis económicas de 1982 y 1986, que culminaron con disminuciones en el PIB de 4.2 y 3.8%, respectivamente, dieron pauta para reestructurar y "modernizar" el aparato productivo del país (ver gráfica N° 4.1). Por un lado la Inversión Bruta como proporción del PIB pasó de 19.3 % en 1987 a 20.5% en 1988, lo que significó un incremento de 6.2%. Mientras tanto, la IED continuaba con su tendencia alcista, excepto en 1988 cuando ésta disminuyó en casi 19%.²

Como consecuencia de la crisis de 1986, y a pesar de que el pre-

MEXICO: PIB 1988-1991 VALOR Y CRECIMIENTO



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE
EN DATOS DE BANCO DE MEXICO

cio internacional del petróleo aumentó de 1.8 dólares por barril a 16.1 dólares en 1987, ocurrieron varios hechos sin precedentes para nuestro país: la bolsa de valores pasó de 373 mil puntos a principios de octubre a 106 mil al cierre de 1987, con lo que disminuyó en 250%; la inflación llegó casi a 160%; el PIB creció apenas 1.7%; se calcula que se fugaron del país de 2,000 a 3,000 millones de dólares y el peso se devaluó en un tercio durante el transcurso de los últimos meses del año; y las tasas de interés de los CETES a 28 días se ubicaron en más de 120% anual.³

Ante esta situación, la actual administración se propuso la recuperación económica con estabilidad de precios y el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población. Se enfatizó en que era indispensable el cambio para erradicar la pobreza extrema de un amplio sector de la población. Además, se pensó que era inevitable ante las grandes transformaciones ocurridas en el ámbito internacional, como consecuencia de la reestructuración del capitalismo mundial; la cual incluye actualmente no solamente a la división de países avanzados y en desarrollo, sino que conlleva el reacomodo de las economías del Este de Europa. Lo que exacerbará la competencia entre los propios países en desarrollo.⁴

Entre los principales resultados de la política económica puesta en marcha por la actual administración, destacan los siguientes:⁵

-La inflación anual disminuyó considerablemente, pasando de 51.7% en 1988 a 19.7% en 1989 y ubicándose en 18.8% en 1991. En este último año, aunque resultó mayor a la originalmente planteada, registró el incremento más bajo de los últimos

nueve años.

-El PIB observó una TMCA de 3.8% durante los tres primeros años de este régimen, mientras que en el gobierno de Miguel de la Madrid sólo alcanzó 0.2%.

-El índice del volumen de la inversión fija bruta (que considera 1980 = 100), obtuvo en promedio 89.4 puntos, cuando los niveles más bajos se habían registrado en 1983 con 69.4.

- A su vez, la formación bruta de capital fijo alcanzó un incremento superior a 13% en 1990, y un promedio para los tres últimos años de 9.3%, mientras que en la segunda mitad del régimen anterior este promedio se ubicó en -2%.

- La disciplina fiscal ha sido un factor clave para la consolidación de la estabilidad. Al respecto, el déficit financiero, medido como proporción del PIB disminuyó hasta 1.3% en 1991, pasando de 5.6% y 3.5%, respectivamente, en los dos años anteriores. Este indicador, había alcanzado dimensiones tan elevadas que en 1982 representaba casi 17% y en 1987 16.1%.

- La renegociación de la deuda externa se ha considerado un factor necesario para dar cumplimiento a los objetivos de inversión interna. Para ello, en marzo de 1990 se concretó con la banca internacional un acuerdo, en el que se reconoce que para crecer, nuestro país necesita disminuir la transferencia de recursos.

- En cuanto a la política comercial, ha habido una apertura hacia el exterior sin precedentes a partir de 1985. Actual-

mente se puede decir que México es una de las economías más abiertas del mundo.

- Con la desincorporación de empresas estatales, iniciada desde 1983, el Estado se ha quitado la pesada carga que significaba soportar cerca de mil entidades.

- La política de desregulación ha buscado hacer más eficiente, ágil y efectivo el control administrativo de la actividad económica, con objeto de promover la competencia y dar mayor flexibilidad a la toma de decisiones.

- Un factor importante fue la disminución paulatina de los salarios reales, con la cual, hizo que se perdiera el poder adquisitivo de una gran proporción de la población, al grado de ubicarse al nivel de varias décadas atrás.

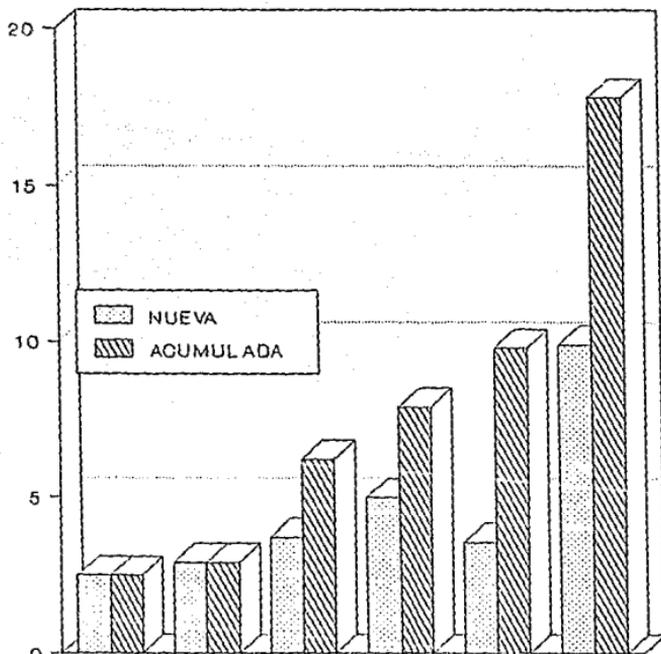
La política de inversión extranjera

Los factores mencionados anteriormente, propiciaron que la IED ingresada a México durante los últimos tres años seguirá su tendencia hacia la alza, (de manera muy dinámica con la excepción de 1989 que disminuyó 7.7%). Esto se debió fundamentalmente al buen comportamiento mostrado por los principales indicadores macroeconómicos (salvo la balanza comercial) que favorecieron a crear las condiciones "óptimas" para atraer capitales, ya que garantizan ganancias elevadas; así como a los cambios en la política de promoción de la IED por parte de las autoridades gubernamentales (ver gráfica N° 4.2).

Para fomentar el ingreso de IED al país, dentro de un ambiente competitivo y en constante movimiento, se hizo necesaria la mo-

MEXICO: INVERSION EXTRANJERA DIRECTA NUEVA Y ACUMULADA, 1989-1991

MILES DE MILLONES DE DOLARES



NUEVA	2.5	2.914	3.722	4.978	3.565	9.897
ACUMULADA	2.5	2.914	6.222	7.892	9.787	17.789

• INCLUYE MERCADO DE VALORES

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN DATOS DE LA DGIE, SECOFI.

dificación a los lineamientos que regulan esta actividad. De esta manera, a partir de mayo de 1989 entró en vigor el nuevo Reglamento, el cual reconoce la necesidad de actualizar la regulación y promoción de estos recursos que canalizan los residentes en el exterior.⁶

Concretamente, los objetivos básicos de la nueva reglamentación (los cuales fueron ampliamente explicados en el Capítulo III) se centran en aumentar la certidumbre de los extranjeros, no sólo para obtener jugosas ganancias, sino para crear un marco legal competitivo que sea capaz de atraer cada vez más los recursos foráneos.

Además, actualmente se da la oportunidad a los extranjeros a participar en actividades que hasta principios de 1989 estaban reservados para mexicanos, como es el caso de la refinación de petróleo, generación y distribución de electricidad, correos, telégrafos y petroquímica básica, entre otros.

En este sentido, la nueva política para captar el ahorro externo por la vía directa ha sido intensificada y ampliada, abandonando las exigencias rígidas y obsoletas que existían para autorizar su acceso al país, centrándose más en la eficiencia, tanto legal como administrativa, se dejó de lado la regulación, sin abandonarse completamente, pero fomentando de manera potencial la promoción.

Se supone que desde la promulgación del nuevo Reglamento, la autoridad ha cuidado principalmente los efectos que puede tener el ingreso de inversión del exterior, sobre la generación de divisas, empleo y transferencia de tecnología, es decir, su impacto

en el "desarrollo" del país.

De esta manera podemos afirmar que el repunte en la llegada de capital externo al país, ha sido -no totalmente ya que la mano de obra y otras facilidades han influido también de manera importante-, una respuesta a la confianza ganada por México frente a los inversionistas internacionales. Esto sucedió a partir de 1969 cuando se publicó el nuevo Reglamento y cuatro resoluciones generales aplicables por la CNIE.

Además, en el mismo año fue conformado un organismo institucional denominado Comité para la Promoción de la Inversión en México, el cual se encuentra adscrito a la SECOFI y se integra por miembros de los sectores público y privado. Su finalidad es bien clara: promover la inversión y atraer recursos de todo el mundo.⁷

Enseguida y con fines complementarios, se fundó el Consejo Mexicano de Inversión, al cual se le encomendó la tarea de promover en el exterior las facilidades y ventajas que puede ofrecer nuestro país a la inversión foránea. La promoción se ha realizado de manera integral entre varias instituciones y comprende mecanismos que incluye la publicación de material informativo, hasta la generación de una cartera de oportunidades de inversión.⁸

Evolución de la IED

La afluencia creciente de IED al país comenzó a hacerse notoria durante los años setenta, al grado que en 1979 y 1980 su incremento superó el 100%. Este comportamiento obedeció fundamental-

mente a que los inversionistas transnacionales buscaban dar la vuelta al proteccionismo comercial existente en esa época. Es decir, penetraban al mercado interno mexicano desde adentro, gozando además de las ventajas mismas de los topes impuestos a las mercancías procedentes del exterior y aprovechando el mercado cautivo.

Con la modernización de la economía, las ET tratan de sacar provecho de otro tipo de ventajas; ya no sólo el mercado interno, sino además la oferta de recursos naturales, mano de obra barata y sobre todo la cercanía con el mercado más grande del mundo, es decir los Estados Unidos. En este sentido se han reasignado los propósitos mismos de la política en materia de IED, a efecto de orientar a la planta productiva del país hacia la corriente marcada por la globalización de la economía mundial.

En estas condiciones la IED ingresada al país entre enero de 1989 y diciembre de 1991, alcanzó un valor de 17,789.1 millones de dólares.⁹ Dicha inversión, que a partir de 1989 incluye los recursos captados a través del Mercado de Valores (que representó el 45% en los tres años) superó los recursos acumulados hasta 1986; representó el 74% de la meta de captación prevista para todo el sexenio; y sumado al saldo histórico existente hasta 1988 alcanzó un total acumulado desde 1973 (cuando se promulgó la Ley) de 41,876.5 millones de dólares.

Para fines del presente análisis se considerará por separado la IED captada por el Mercado de Valores (MV). Por lo que se hará referencia a un valor acumulado durante los primeros tres años de la actual administración de 9,787.1 millones de dólares, con

la cual se supera en 145% y 540% la IED recibida también en el mismo periodo de las dos administraciones anteriores, respectivamente.

Con la exclusión de los ingresos en cartera, la evolución en la captación de los últimos tres años marca una diferencia importante: mientras que para las autoridades respectivas, la IED creció en 71% y 99% en 1990 y 1991, respectivamente (incluyendo MV), realmente estos porcentajes se ubicaron en -4.2% y 49%, excluyéndola. ¹⁰

Los movimientos marcados por la IED autorizada para su ingreso al país han guardado un comportamiento casi similar desde 1977; esto es, aumentos importantes hacia mediados del sexenio y caídas en el último año; tal es el caso de 1982 -63% y 1988 -19%.

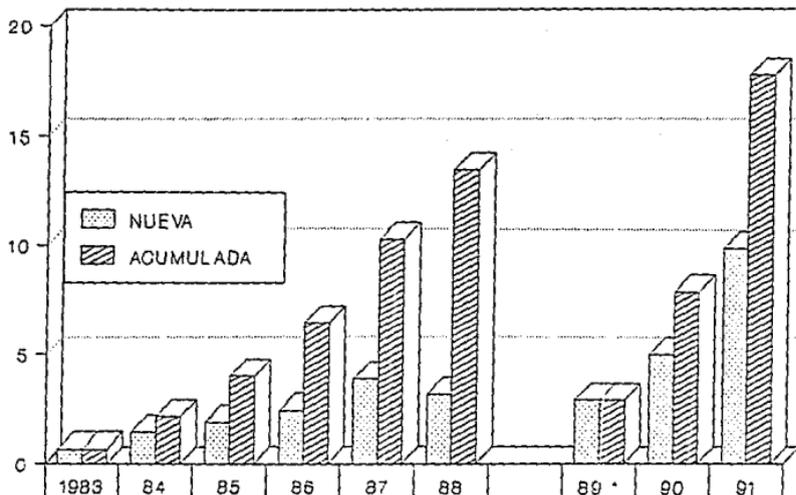
Como se observa, la tendencia seguida por la economía en su conjunto ha sido superada ampliamente por el ingreso de ahorro externo, el cual ha crecido aún en años en que la producción se ha visto mermada como consecuencia de la crisis; es el caso 1983 cuando el PIB cayó 4.2% y la IED aumentó en más de 9%; en 1986 con la baja en el primer indicador de 3.8% y un crecimiento del segundo factor de casi 30% (ver gráfica N° 4.3).

Por país de origen

Debido a la interrelación existente entre las economías de México y Estados Unidos, tradicionalmente nuestro país depende en muchos aspectos de nuestro vecino del norte. En el caso de la IED no es excepción, de tal suerte que en promedio durante 1989-1991 la inversión norteamericana anual se ubicaba en 67.1%.

GRAFICA No. 4.3
**MEXICO: INVERSION EXTRANJERA DIRECTA:
 NUEVA Y ACUMULADA POR SEXENIO
 1983 - 1991**

MILES DE MILLONES DE DOLARES



	1983	84	85	86	87	88	89 *	90	91
NUEVA	0.684	1.442	1.871	2.424	3.877	5.157	2.914	4.978	9.897
ACUMULADA	0.684	2.126	3.997	6.421	10.298	13.455	2.914	7.892	17.789

* DESDE 1989 INCLUYE MERCADO DE VALORES
 FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN
 DATOS DE LA DGIE, SECOFI.

Su seguidor más cercano fue Francia con 6.5%, Alemania, Suiza con 4.5% cada uno y Holanda con 2.9% (ver gráfica N° 4.4).

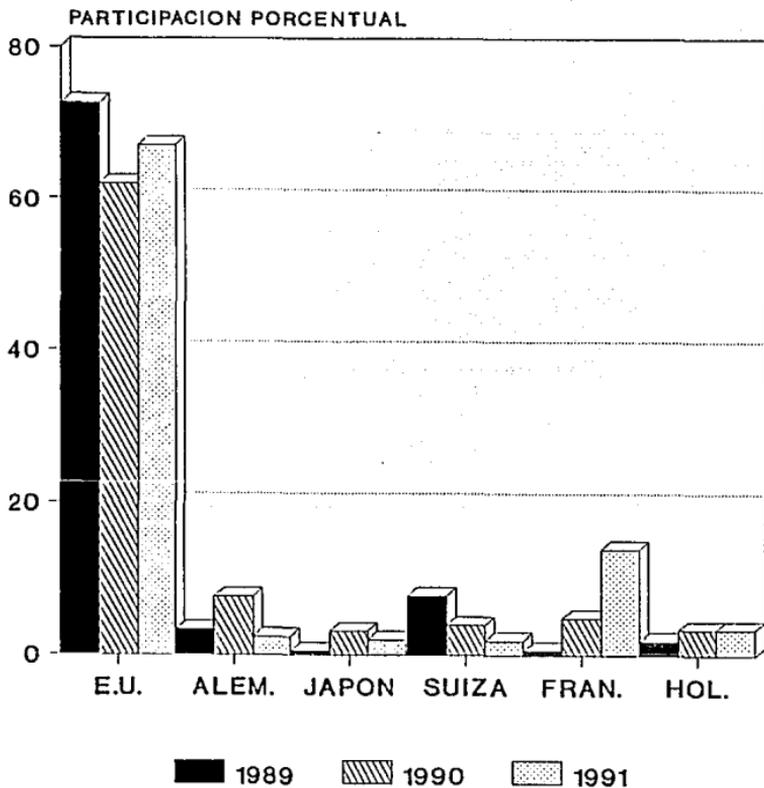
Sin embargo, esta participación no ha sido homogénea año con año, y para el caso de Estados Unidos entre 1990 y el lapso anterior se dió una diferencia de casi 10 puntos porcentuales, 62% en 1990 y 72.6% en 1989; en Francia 14% en 1991 y 0.6% dos años antes; Suiza al contrario, 1.9% en el primer periodo mencionado y 7.8% en el último (ver gráfica N° 4.5 y 4.6).

A pesar de los esfuerzos realizados, tanto por autoridades gubernamentales como por organismos privados por promover la diversificación del origen de la IED, ésta no deja de concentrarse en una alta proporción de un sólo país. Esto se debe básicamente a dos factores: la integración económica de México con la primera potencia mundial, y a que en dicha nación tienen su matriz muchas de las empresas transnacionales que instaladas en nuestro país. Esta situación no es nueva. Además, si se considera que el flujo de IED no se desenvuelve autónomamente de otras variables económicas importantes, se entenderá que nuestra economía depende no sólo de la llegada de recursos financieros, sino también de tecnología, comercio, maquiladoras, turismo y hasta aspectos de política exterior y culturales.

Por tal razón, el impacto de la economía estadounidense en nuestro país ha tenido una trayectoria histórica en el mismo sentido, en donde han influido por un lado la vecindad geográfica y por otro del peso económico y político que guarda dicho país en el mundo.

En ese sentido el origen de la IED acumulada desde 1973 se con-

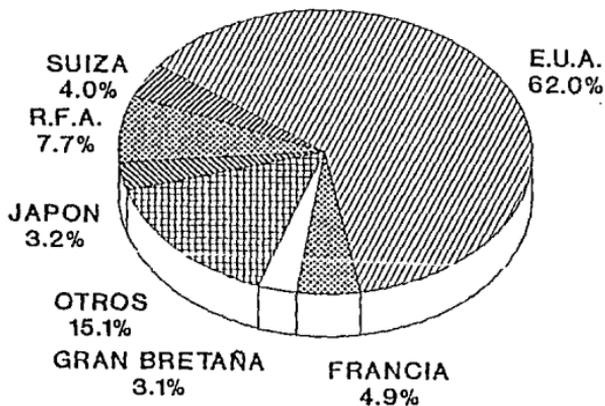
MEXICO: IED POR PAIS DE ORIGEN 1989-1991



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE
EN DATOS DE LA DGIE, SECOFI

MEXICO: NUEVA IED POR PAIS DE ORIGEN 1990*

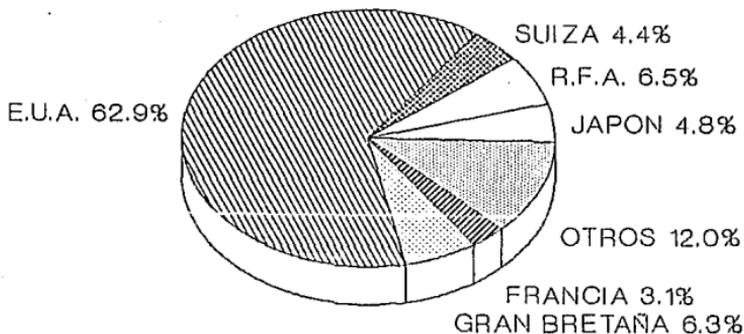
TOTAL 3,722.4 MILLONES DE DOLARES



* NO INCLUYE MERCADO DE VALORES
FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE
EN DATOS DE LA DGIE, SECOFI

MEXICO: IED ACUMULADA POR PAIS DE ORIGEN, 1990 (PARTICIPACION PORCENTUAL)

TOTAL 30,309.5 MILLONES DE DOLARES



• NO INCLUYE MERCADO DE VALORES
FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE
EN DATOS DE LA DGIE, SECOFI

centra en Estados Unidos, aunque su participación, ubicada en 63%, ha disminuido en 5 ó 6 puntos porcentuales de finales de los setenta al trienio que nos ocupa. ¹¹

En segundo lugar, nos encontramos con que Gran Bretaña y Alemania participan por igual con 6.3% cada uno. Mientras que enseguida, como tercer país se ubica Suiza (5.4%) y en cuarto Japón (4.8%). Como se podrá observar entre cinco naciones concentran casi el 86% del capital.

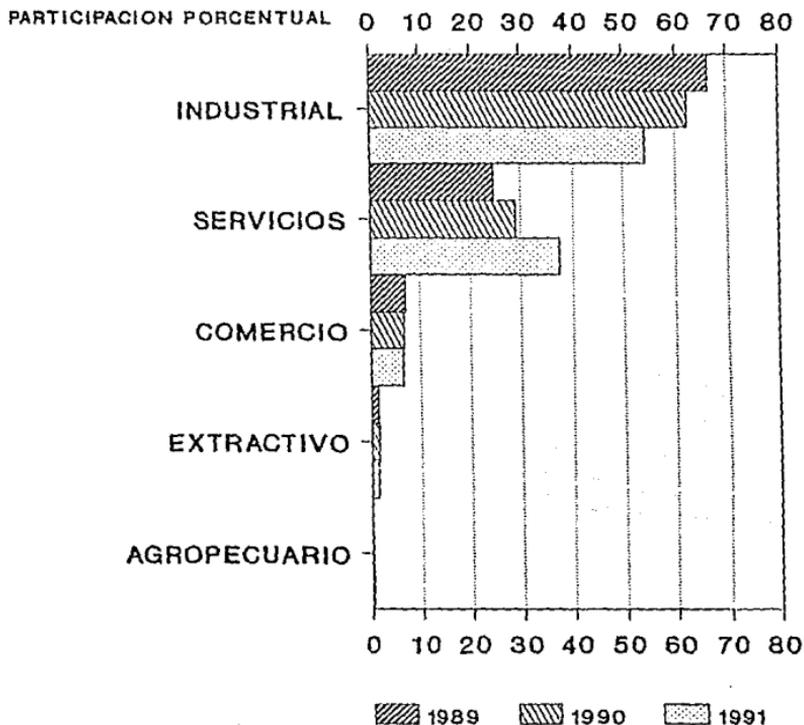
Por sector de destino

Como consecuencia del proceso de transformación sufrido por la estructura productiva del país, y considerando que la industrialización de la economía mexicana fue un imperativo durante varias décadas, el sector industrial había venido absorbiendo la mayor parte de la IED que ingresaba. Sin embargo, esta actividad ha mostrado una tendencia declinante y muy severa a partir de 1988, cuando pasó de participar con 62% un año antes a 32%; después de que en 1984 alcanzó a recibir cerca de 10% (ver gráfica N° 4.7).

Durante el período 1989-1991, en promedio, el sector industrial recibió sólo 30%, aunque visto año con año este indicador fue muy errático. De esta forma la proporción cayó de 39.3% en el primer año, a 19% en el último (ver gráfica N° 4.8).

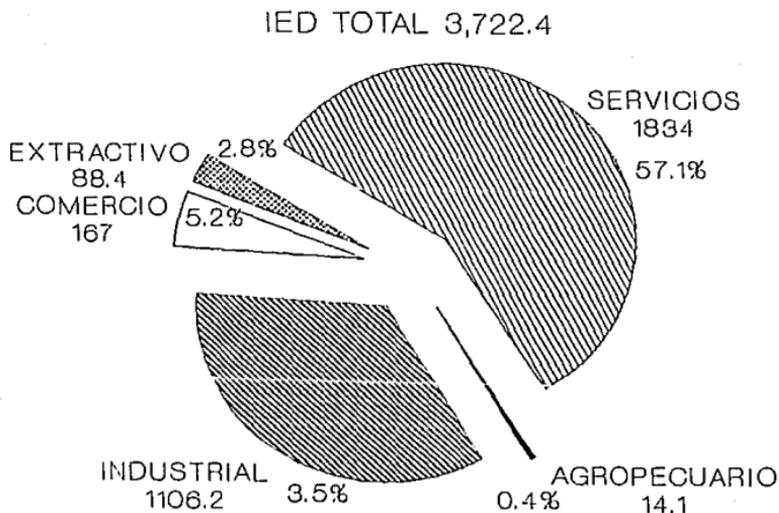
A nivel acumulado, todavía la industria acapara una participación importante en el período mencionado (61% entre 1989 y 1991). Esto se debe a que este sector representó la base principal del crecimiento de la economía mexicana durante varias

MEXICO: IED POR SECTOR ECONOMICO 1989-1991



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE
EN DATOS DE SECOFI, DGIE

MEXICO: NUEVA IED POR SECTOR ECONOMICO, 1990 *
 (MILLONES DE DOLARES Y PARTICIPACION %)



* NO INCLUYE MERCADO DE VALORES
 FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE
 EN DATOS DE LA DGIE, SECOFI

décadas.

La IED atraída por la industria manufacturera tuvo como destino principal los subsectores de la química y petroquímica secundaria, hule y plástico, productos metálicos, maquinaria y equipo, alimentos y bebidas elaborados y tabaco (ver gráfica N° 4.9).

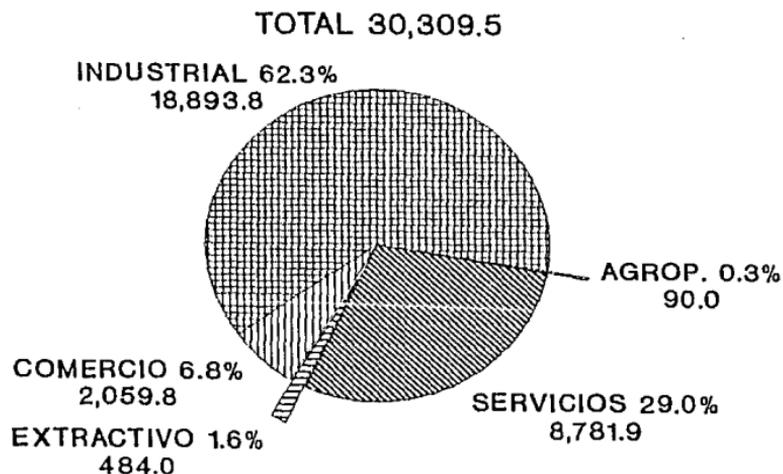
El propio desarrollo del capitalismo, ha llevado la estructura de todos los países hacia una participación cada vez más elevada en el sector de los servicios. Entre más adelantada se encuentra una nación, las actividades industriales contribuyen en menor medida dentro de su producto interno bruto.

El flujo de IED no puede ser una excepción, por lo que el destino de la inversión foránea ha venido cambiando también año con año, aunque de manera bastante irregular. Por ejemplo en 1989 se dirigió a este sector el 44%, ubicándose en 1991 con casi 74%; pasando de 1,102.3 millones de dólares a 5,178.6. ¹²

Los subsectores que captaron mayores índices de financiamiento fueron los relacionados con la venta y administración de inmuebles, los seguros, las afianzadoras y el turismo. Esto es como consecuencia del proceso de globalización de la economía mundial, que ha llevado a que los servicios mencionados adquieran cada vez mayor relevancia debido al dinamismo de la industria y el comercio.

En los últimos años, la preferencia de la IED por los servicios ha sido una manifestación clara de interrelación sectorial de las economías. Esto es, los servicios en sí mismos provocan que cada vez se requiera de más tecnología, moderna y que se adapte

MEXICO: IED ACUMULADA POR SECTOR ECONOMICO, 1990 *
(MILLONES DE DOLARES Y PARTICIPACION %)



* NO INCLUYE MERCADO DE VALORES
FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE
EN DATOS DE LA DGIE, SECOFI

a las condiciones de nuestro país, principalmente en comunicaciones, en transportes y en el procesamiento de información, así como en la utilización de más y mejores materiales y componentes industriales.

A nivel acumulado, la IED dirigida a los servicios aún no es tan cuantiosa, ya que absorbe apenas un poco más de la cuarta parte, en promedio, del total de los recursos captados. Resulta significativo aclarar que esta tendencia se ha acentuado de manera importante desde principios de los ochenta, logrando pasar de 8.5% en 1980 a 24.7% en 1989 y 37.4% en 1991.

Por lo que se refiere al comercio, la inversión captada anualmente ha tenido un comportamiento inestable. Durante el periodo 1977-1982 su participación osciló desde 27% en el primer año, hasta variaciones negativas en 1978. Durante el régimen siguiente, la proporción tuvo menores saltos, ya que los incrementos variaron de 8.6% en 1983 hasta la salida de recursos del sector. En los tres años de la actual administración se observaron participaciones de 15.5% en 1989 y 5.8% en promedio, en el bienio siguiente.

Vale destacar que las actividades comerciales han sido muy socorridas por los inversionistas extranjeros, a través de la instalación de empresas comercializadoras o de subsidiarias. Sin embargo (y a reserva de analizarlo más adelante), su impacto no ha resultado tan importante debido a la reducida cuantía de la IED que estos proyectos involucran. Por supuesto, como participación acumulada, el comercio ha mantenido un promedio de 6 o 7% a lo largo de los ochenta, situándose en 6.7% en 1991.

Los sectores extractivo y agropecuario han sido prácticamente abandonados por los inversionistas extranjeros, alcanzando apenas 1.6% cada uno en promedio, entre 1989 y los dos años siguientes. Esto se debe fundamentalmente a lo poco atractivo que resultan estas actividades, dadas las sumas tan elevadas de inversión que se requieren para hacer rentables los proyectos y los plazos tan largos que deben esperar para recuperar sus inversiones.

Por tipo de solicitud

Como ya se mencionó anteriormente, el actual reglamento instrumentado por la presente administración mostró resultados prácticamente inmediatos, ya que se motivó a los inversionistas extranjeros a utilizar más el régimen de autorización automático, con lo cual no solamente se agilizan los trámites, sino que se flexibilizaron los requerimientos impuestos por la autoridad competente. Mientras que entre 1983 y 1988 la IED ingresada a través del RNIE promedió 32%, de 1989 a 1991 se ubicó en 53 puntos porcentuales (ver gráfica N° 4.10).

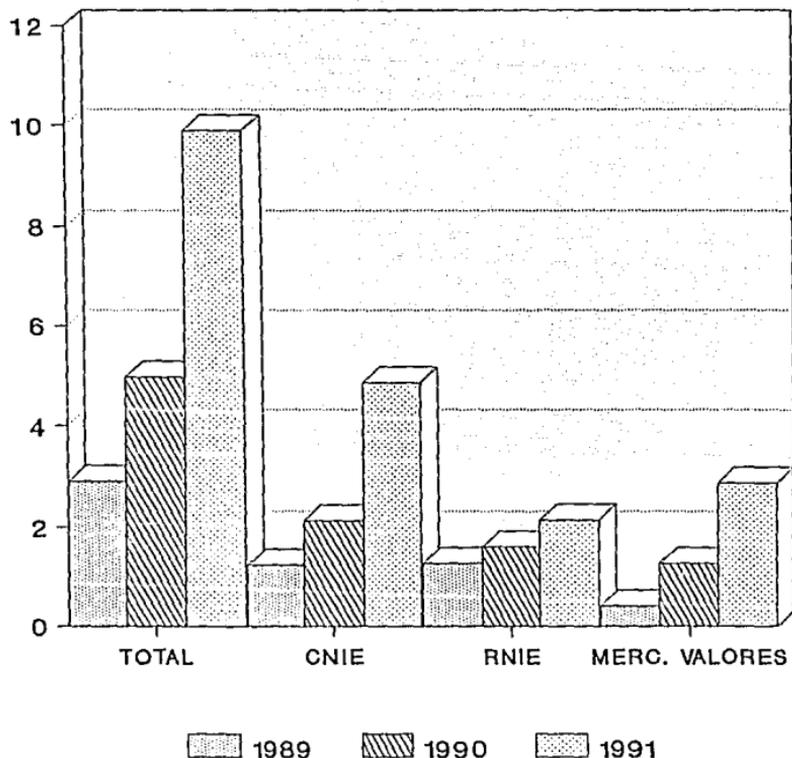
De acuerdo con la información dada a conocer por la Dirección General de Inversiones Extranjeras de la SECOFI, entre 1989 y 1991 fueron tramitadas por la CNIE y registradas en el RLIE un total de 7,203 solicitudes, que involucraron un total de 9,787.1 millones de dólares (ver gráficas N° 4.11 y 4.12).¹³

IED captada por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

Por medio de este organismo intersecretarial se tramitaron el 10.4% de los proyectos, que recibieron inversión por 4,771.6 mi-

MEXICO: IED POR TIPO DE INGRESO 1989-1991

(MILES DE MILLONES DE DOLARES)



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN DATOS DE LA DGIE, SECOFI

IED INGRESADA POR LA CNIE Y EL RLIE 1989 - 1991

(MILLONES DE DOLARES)

<u>TIPO DE SOLICITUD</u>	<u>VALOR DE LA IED</u>	<u>NUMERO DE SOLICITUDES</u>
TOTAL	9,787.1	7,203
<u>CNIE</u>	<u>4,771.6</u>	<u>751</u>
NVOS. ESTABLECIMIENTOS	1,100.1	80
ADQUISICION DE ACCIONES	1,212.6	142
NUEVAS SOCIEDADES	1,788.6	141
FIDEICOMISOS	337.9	48
NVAS. LINEAS DE PRODUCTOS	72.9	5
NUEVAS ACTIVIDADES	172.1	73
REPLANTEAMIENTOS	86.7	245
FUSIONES	0.8	3
<u>RNIE</u>	<u>5,015.5</u>	<u>6,452</u>
SECCION PRIMERA	70.8	8
SECCION SEGUNDA	0	0
ARTICULO 5	205.6	795
ARTICULO 6	189.1	344
COINVERSION MINORITARIA	585.1	748
EXTRANJERIZACION ART. 6	365.6	79
AUMENTOS DE CAPITAL	2,399.2	1,751
FIDEICOMISOS	1,200.1	2,727

FUENTE: ELABORADO CON DATOS DE LA DGIE, SECOFI.

MEXICO: IED POR TIPO DE INGRESO, 1989-1991

1989 TOTAL 2,913.7 MMD

1990 TOTAL 4,978.4 MMD

MERCADO DE VALORES 414
14%

MERCADO DE VALORES 1258
25%

CNIE 1291.6
42%

RNIE 1208
44%

CNIE 2118.8
43%

RNIE 1803
32%

1991 TOTAL 9,897.8 MMD

1989-1991 TOTAL 17,789.1 MMD

MERCADO DE VALORES 6332
64%

MERCADO DE VALORES 8
46%

CNIE 1421.6
14%

RNIE 2143.6
22%

CNIE 4771.8
27%

RNIE 5015.6
28%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN DATOS DE LA DGIE, SECOFI

llones de dólares, 48.7% del total).

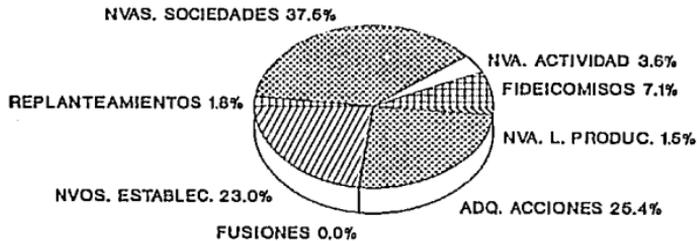
En cuanto a la distribución de las solicitudes (751), la mayor participación fue ocupada por los replanteamientos, los cuales casi siempre se refieren a la reconsideración, por parte de la Comisión, a los compromisos ya establecidos con anterioridad entre las empresas extranjeras y la CNIE (ver gráfica N° 4.13).

Estas solicitudes incluyen pedimentos que se refieren a lo siguiente:

- Se le exima al solicitante de compromisos adquiridos anteriormente, como la obtención de saldos de divisas equilibrados, o para que se acepten otras proyecciones, ya sea con déficits elevados o superávits menores a los originalmente planteados.
- Se modifiquen compromisos de relocalización industrial, ya sea porque no lo han hecho, o cambiaron del lugar inicialmente propuesto, o a zonas de crecimiento controlado; o se le exima de programas o compromisos considerados en el anterior Reglamento. En este caso, la mayoría de los solicitantes requieren que se les apliquen las actuales condiciones.
- Se le permita a las empresas la inversión de recursos internos a través del financiamiento doméstico, o que no realicen las inversiones inicialmente propuestas, con recursos foráneos o inferiores a las programadas.
- Se autorice consolidar compromisos entre empresas del mismo grupo de interés económico, ya sea por motivos de extranjerización, o fusión entre compañías.

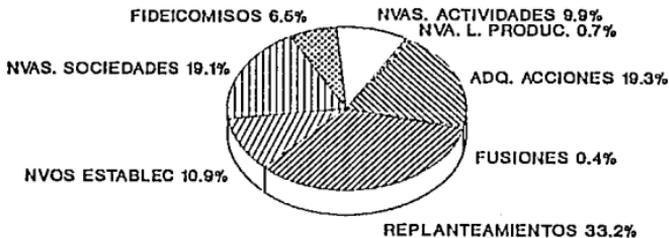
CNIE: IED INGRESADA 1989-1991 PORCENTAJE

VALOR 4,771.6 MILLONES DE DOLARES



PORCENTAJE

NUMERO DE SOLICITUDES 751



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE
EN DATOS DE LA DGIE, SECOFI

Como resulta obvio, estas solicitudes generalmente ya no incluyen aumentos en la IED (en todo caso reducciones); lo mismo sucede con la generación de empleos y los saldos de divisas. Esto da como resultado, que los replanteamientos participen con el 34% del total de los casos que se aprueban por la CNIE y sólo alcancen el 1.8% de la nueva inversión.

En segundo término, se encuentran ubicadas en proporción similar (18.8% cada una) las solicitudes referentes a la apertura de nuevas sociedades y a la adquisición de acciones. En el caso de las primeras, se refieren a la instalación en el país de inversionistas extranjeros con la finalidad de producir bienes o proporcionar servicios, para lo cual invierten sus capitales generados en el exterior. Estos proyectos que solicitaron autorización de la Comisión (141), registraron un valor que representó casi dos tercios de lo ingresado por esta vía.

En cuanto a la adquisición de acciones, que es el mecanismo por medio del cual se solicita la extranjerización de empresas 100% mexicanas, o que ya subsisten con IED minoritaria y desean aumentarla; solamente se captó el 25.4% del total de la Comisión.

Los nuevos establecimientos se ubicaron en tercer lugar en cuanto a captación de inversión, 1,100.1 millones de dólares, lo que significó menos de la cuarta parte de lo captado por la CNIE, sin embargo, sólo incluyó 80 pedimentos.

Estos proyectos se refieren generalmente a la ampliación de la inversión ya instalada en el país y que desean expandir sus actividades, o simplemente distribuirse estratégicamente en lugares que así convenga a sus intereses.

Registro Nacional de Inversiones Extranjeras

Por medio del Registro (también conocido como el mecanismo de Régimen Automático), se captaron recursos por un valor de 5,015.5 millones de dólares en el periodo que va de 1989 a 1991, lo que representó el 51.3% de las divisas, y 89.6% de los proyectos (ver gráfica N° 4.14).

La inscripción en los proyectos de inversión en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras se divide en tres secciones:¹⁴

- La Sección Primera, que se refiere a la inscripción de las personas físicas o morales extranjeras que realicen los siguientes actos:

I. Adquieran o arrienden activos, en los términos del Artículo 8° de la Ley, referente a la adquisición de más del 25% del capital o más del 49% de los activos fijos de una empresa.

II. Establezcan, abran u operen una empresa, sucursal o agencia de representación.

III. Arrienden una empresa en las condiciones marcadas en el punto I.

IV. Adquieran derechos de fideicomisario derivados de los fideicomisos referentes a: derechos corporativos o pecuniarios derivados de acciones de sociedades; derechos de disponer sobre activos fijos de una empresa; así como derechos de explotación de una empresa o de los activos esenciales para su explotación.

En esta Sección solamente fueron registrados 8 proyectos que in-

RNIE: IED INGRESADA 1989-1991 PORCENTAJE

VALOR 5,015.5 MILLONES DE DOLARES



PORCENTAJE

NUMERO DE CASOS 6,452



FUENTE: ELEBORACION PROPIA CON BASE
EN DATOS DE LA DGIE, SECOFI.

cluyeron un valor de 70.8 millones de dólares.

- En la Sección Segunda, deberán solicitar su inscripción:
 - I. Las sociedades que en cuyo capital social uno o más inversionistas extranjeros adquieran o tengan una participación directa; y
 - II. Las sociedades en cuyo capital social uno o más inversionistas extranjeros, con el carácter de fideicomisario, adquieran o tengan una participación indirecta mediante fideicomiso.

En esta Sección se incluyen las tres cuartas partes del valor de la IED ingresada a través del RNIE, pero comprende únicamente a 57.6% de los casos.

Lo más sobresaliente de esta Sección son los proyectos que involucran el aumento de capital en empresas ya establecidas, las cuales participan con 27.1% de las solicitudes y casi la mitad del valor de la inversión.

La inscripción de nuevas sociedades se realiza bajo dos modalidades:

Una a través de del Artículo 5 del RLIE en el que se especifica que los inversionistas extranjeros podrán participar en cualquier proporción en el capital social de empresas, al momento de su constitución, para efectuar aquellas actividades no incluidas en la Clasificación, sin que para ello requieran de la autorización de la Secretaria de Comercio y fomento Industrial (ver capítulo 3).

Por medio del Artículo 5 se registraron 795 solicitudes por un

valor de 205.6 millones de dólares, lo que significó 12.3% para los proyectos y 4.1% de la inversión.

La otra modalidad de la Sección Segunda es aquella que permite el ingreso de IED a través del Artículo 6 del RLIE, en el que se especifica, que no requieren autorización de la SECOFI los inversionistas extranjeros que adquieran en cualquier proporción, acciones de sociedades que realicen actividades de maquila u otras actividades industriales o comerciales para exportación.

Los registros correspondientes a esta particularidad únicamente abarcan 5.3% de los casos sometidos a registro y 3.8% de la IED.

Los proyectos de coinversión mantienen una participación equilibrada en lo referente a solicitudes y al valor de la inversión involucrada, 11.6%.

- En la Sección Tercera del Registro se inscriben las sociedades de crédito que actúen como fiduciarias de:

I. Los fideicomisos en los que participen inversionistas extranjeros como fideicomisarios de actos por la Ley en la materia.

II. Los fideicomisos por medio de los cuales inversionistas extranjeros adquieran los derechos de fideicomisario siguientes:

a) derechos corporativos o pecuniarios derivados de acciones o sociedades;

b) derechos de disponer sobre los activos fijos de una empresa; y

c) derechos de explotación de una empresa o de los activos esenciales para su explotación.

En esta Sección se incluyen más de dos terceras partes de los proyectos inscritos en el RNIE y casi la cuarta parte de la IED registrada.

Se calcula que en 1990, del total de fideicomisos inscritos en el RNIE, de acuerdo con su actividad, el 92.3% correspondió al sector turístico y comprende básicamente la adquisición de terrenos para la instalación de hoteles y centros de recreo, la mayoría de los cuales se destinan al consumo de visitantes extranjeros. Dicha proporción dista mucho de su aportación en IED, ya que únicamente considera 21.5% del valor de la inversión.

Contrariamente, el 53.8% de las divisas son captadas por los fideicomisos de adquisición de acciones, el cual comprende 0.3% de los proyectos (ver gráfica 4.15).

En cuanto al sector industrial, los fideicomisos inscritos en el Registro participaron con 6.8% de los casos y con la cuarta parte del monto de los recursos.

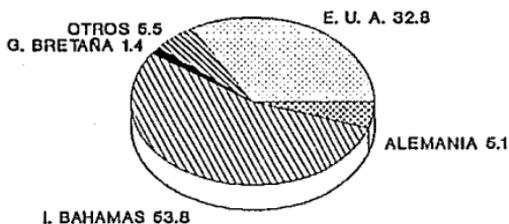
De los fideicomisos inscritos, la mayoría correspondió a los Estados Unidos (75%),; en segundo lugar a Canadá (10.5%); y en tercero a Italia (2.6%); mientras que el resto (11.9%) a otros 34 países. Sin embargo, por valor de lo autorizado el 57.5% lo concentró un sólo proyecto de Islas Bahamas; 32.8% de los norteamericanos; 5.1% de Alemania y 2.8% de Gran Brataña.

Resulta obvio que se observan dos casos completamente opuestos:

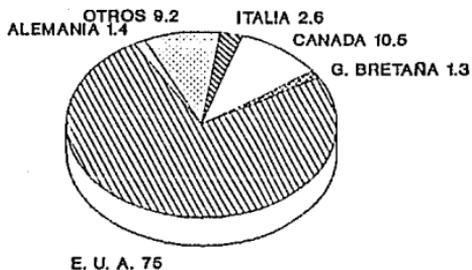
- Los proyectos estadounidenses (778) reportaron un valor de in-

FIDEICOMISOS INSCRITOS EN EL RNE
POR PAIS DE ORIGEN, 1990
PARTICIPACION PORCENTUAL

VALOR TOTAL 86,111 MILES DE DLS



TOTAL DE CONTRATOS 1,039



ELABORACION PROPIA CON BASE EN
DATOS DE LA DGIE, SECOFI

versión autorizada de 28.230 millones de dólares, lo que da un promedio de 36,285 dólares. Esto evidencia una gran variedad de proyectos y de inversionistas. Si bien es cierto que muchas de las empresas asentadas en nuestro país, corresponden a compañías que se ubican en los primeros lugares a nivel mundial, también debe tenerse presente que acuden muchos inversionistas con poco capital a nivel individual.

- Contrariamente, un sólo caso de las Islas Bahamas registró una inversión de 46.324 millones de dólares.

Casos de la CNIE

Durante el mismo periodo (1991), se presentaron ante la Comisión para su aprobación un total de 276 casos, que proyectaron una IED de 2,118.6 millones de dólares para los próximos tres años, de los cuales solamente en el primer año ingresarían al país el 21%, y se supone que en los siguientes dos invertirán el 79%. dichos proyectos generarían 13,312 nuevos empleos, entre personal mexicano y extranjero. 15

Por lo que se refiere al ingreso neto de divisas, habría que considerar que los 276 proyectos aprobados pronosticaron un déficit de 501.4 millones de dólares para el siguiente trienio. Esto es el resultado de ingresos por un valor de 5,171.9 millones de dólares y egresos por 5,673.3 millones.

Del lado de los ingresos, las empresas podrán recibir divisas por aportaciones de los socios extranjeros (generalmente se considera en el presupuesto la IED inicial), reinversión de utilidades, créditos del exterior (ya sea de su casa matriz, filiales

o de instituciones crediticias), exportación de mercancías o servicios.

En cuanto a los egresos, se incluyen la importación de productos terminados, la adquisición de materias primas y productos semi-terminados; compra de maquinaria, equipo y refacciones, pago de servicios (que puede incluir tecnología, administración, uso de patentes y marcas, entre otros) y repatriación de utilidades, así como el pago de intereses sobre los créditos contratados.

Visto por tipo de solicitud, las nuevas sociedades presentaron para su aprobación un presupuesto de divisas en el que obtendrán 87 millones de dólares de déficit. Sin embargo, vale destacar que aportarán un monto de IED por 1,101.5 millones de dólares. Por el contrario, los replanteamientos, que aportan solamente 400 de los billetes verdes, prevén registrar un déficit en su saldo de divisas por 386.4 millones de dólares.

Por sector económico, resulta importante destacar que los servicios financieros de administración, son los que participan en mayor proporción (59%) en la IED total. En segundo plano, la industria manufacturera, que incluye maquiladoras, absorbió 32.6%. En cuanto al saldo de divisas, los sectores más deficitarios son el comercial con 67% del déficit. Esto obedece, fundamentalmente a que las empresas comercializadoras han tenido un fuerte repunte en sus actividades, sobre todo en la importación de bienes; ya que se supone que será el propio mercado el que se encargue, con el paso del tiempo, de nivelar estos desequilibrios, y aumentarlo o disminuirlo de acuerdo con la competitividad que logre la industria nacional en contra de los productos elaborados

en cualquier parte del mundo.

El Mercado de Valores

El mercado de capitales constituye uno de los principales componentes de todo sistema financiero, sea de un país avanzado o en desarrollo. Los instrumentos de renta variable, es decir, las acciones emitidas por las empresas para financiar la ampliación de su planta productiva, o simplemente para modernizarse y no quedarse fuera del mercado.

Para México, el sistema financiero guarda las mismas características que las condiciones económicas del país en general; por lo tanto, el mercado accionario a pesar de que existe desde 1907, se encuentra en un nivel muy bajo de desarrollo, y en consecuencia no ha sido una fuente importante de financiamiento para las empresas.

A nivel mundial los movimientos de capitales se ha encaminado hacia el sector de los servicios. Se calcula que cerca de dos quintas partes de la IED acumulada en todo el mundo se dirige a estas actividades, las cuales absorben aproximadamente el 50% de los flujos anuales de dinero. ¹⁶

En el mismo sentido, durante la última década los mercados financieros internacionales han logrado dinamizarse a tal grado, que la globalización de la economía en todo el mundo los ha involucrado haciéndolos partícipes y fundamento de los nuevos cambios, así como de la aceleración o desaceleración de la producción industrial en todos los países, llevando por delante los flujos de capitales, incluso más rápido que el comercio de mer-

cancias.

Una de las características fundamentales de la inversión extranjera destinada a los servicios financieros, es que mantienen una diferencia con las actividades industriales. Entre otras, éstas se manifiestan por medio de oficinas de representación, en las que ocupan a un reducido número de empleados, los cuales laboran entrelazados con sus matrices y clientes por medio de comunicaciones de las más avanzadas tecnológicamente hablando.

En nuestro país la modernización englobó no únicamente a los sectores industrial o comercial, ya que las actividades financieras no podían quedarse rezagadas. Con este objetivo, se han realizado una serie de modificaciones importantes en el sector bursátil, haciéndolo más eficiente y productivo; mejorando la captación de capitales, tanto a nivel nacional como internacional. Para esto se procedió a su reestructuración hacia su interior, permitiendo la mayor captación de IED en varias actividades

Como ya se ha mencionado, uno de los objetivos básicos de la actual legislación en materia de IED ha sido la mayor captación posible de recursos. Entre los mecanismos instrumentados a partir de los últimos años y que han tenido una fuerte promoción, pero sobre todo, magníficos resultados por el monto captado, ha sido el del mercado de capitales.

En opinión de miembros del Instituto Mexicano del Mercado de Capitales, se dice que " el flujo de capitales foráneos contribuye a reforzar la confianza de los inversionistas nacionales que crearán fuentes de trabajo dotando a la economía de una mayor

Los mecanismos mediante los cuales se recibe IED en el mercado de valores, han adquirido una sólida posición y con mucho dinamismo. Esto no únicamente ha sido a nivel interno, sino también en el plano internacional, ubicándose como uno de los más rentables y competitivos del orbe. Por esta vía se crearon los mecanismos más adecuados para la captación de inversión foránea. De esta forma, actualmente, los inversionistas extranjeros pueden adquirir acciones de empresas mexicanas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores por medio de cuatro figuras:

- Adquiriendo acciones de libre suscripción;
- Participando en el Fondo Neutro de Nafin;
- Invirtiendo en recibos americanos de depósito (ADR's), o
- Mediante compra de acciones en los fondos de inversión mexicanos, y comprar títulos del mercado de dinero que son susceptibles de ser adquiridos por extranjeros.

Mientras que la IED total ingresada al país entre enero de 1989 y diciembre de 1991 aumentó en 74%, los ingresos captados a través del mercado de valores lo hicieron en casi 22 veces, al pasar de esta última de 808 millones de dólares en 1989 a 18,542 millones de dólares en 1991. 18

Lo anterior, representa por un lado, un gran avance si sólo se consideran los montos de inversión recibidos. Sin embargo, esto representa un grave riesgo para los planes de inversión de la economía en general; ya que este tipo de participación deja entrever que no existe una confianza plena, por invertir en nuestro país por parte de las empresas extranjeras, ya que de lo

contrario, destinarían sus esfuerzos de manera directa en el proceso productivo por cuenta propia.

A este tipo de inversiones se les ha llamado tradicionalmente, " capitales golondrinos", debido a que llegan al país receptor y extraen las máximas ganancias en breves lapsos, y además gozan de la garantía de poder trasladarse a otro país en el momento en que vean mermadas sus utilidades y tengan la posibilidad de retirarse en cualquier momento.

Hasta antes de los cambios en las disposiciones, la IED de cartera se captaba solamente por medio del Fondo México y la venta de acciones de libre suscripción; después de las modificaciones en 1990, con el regreso de nuestro país al mercado internacional de capitales, la inversión en el Fondo Neutro y en ADR's ha evolucionado positivamente.

Entre lo más sobresaliente del periodo, en lo referente a la inversión de cartera, podemos anotar que los ADR's han constituido los mecanismos más activos durante el periodo de estudio: mientras que en 1989 participaban con la mitad de los recursos captados por el Mercado de Valores, aumentando drásticamente, sobre todo en 1991 hasta alcanzar las tres cuartas partes, al pasar de 402 millones de dólares en el primer año, a 13,733 millones de dólares en 1991; esto significó un aumento de casi 34 veces; lo que refleja la preferencia de los inversionistas extranjeros por determinado tipo de participación. ¹⁹

Para ubicar la importancia adquirida por el ahorro externo captado por medio del mercado de valores, basta con señalar que en 1989 únicamente alcanzaba el 3% del total del valor de capitali-

zación del mercado, en 1991 registró poco más del 18%.

Al cierre de 1991, el destino principal de la inversión extranjera de portafolio se ha concentrado en el sector de comunicaciones y transportes con 69.4% del total. El segundo lugar fue absorbido por la construcción con casi 9.3%; y en tercer sitio el sector de la industria de transformación con un porcentaje de 8.7%.

Vale mencionarse que del saldo acumulado de IED a diciembre de 1991, 18,543 millones de dólares, se tuvo un flujo por un valor de 6,632 millones de dólares, mientras que el resto: 11,911 millones se dieron por concepto de capitalización.

REFERENCIAS

- 1 Salinas de Gortari, Carlos, Discurso de toma de posesión como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 1 de diciembre de 1988.
- 2 Nacional Financiera, S. N. C., La Economía Mexicana en Cifras, 1991 y Banco de México, Informe Anual, 1991, varias páginas.
- 3 Banco de México, Indicadores Económicos Mensuales, varias páginas.
- 4 Ornelas, Raúl, op. cit. p. 134.
- 5 Banco de México, Informe Anual, varios números,
- 6 Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, op. cit.
- 7 Este Comité fue creado en octubre de 1989 y es coordinado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
- 8 Organismo creado en el seno de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y es coordinado conjuntamente con organismos empresariales.
- 9 Dirección General de Inversiones Extranjeras, Informe estadístico, junio de 1992.
- 10 Calculado a partir de la información de la Dirección General de Inversiones Extranjeras, op. cit.
- 11 Idem.

- 12 Idem.
- 13 Idem.
- 14 Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, op. cit.
- 15 Dirección General de Inversiones Extranjeras, op. cit.
- 16 Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Financieras Internacionales y Balance of Payments Statistics.
- 17 Instituto Mexicano del Mercado de Capitales, Indicador Bursátil, junio de 1992, p. 107.
- 18 Idem. varias páginas.
- 19 Dirección General de Inversiones Extranjeras, op. cit.
- 20 Bolsa Mexicana de Valores e Instituto Mexicano del Mercado de Capitales, op. cit.

CONCLUSIONES

Se tiene la seguridad de que ningún país puede aislarse del resto del mundo y actuar por sí solo, por lo que los flujos de capitales internacionales debe aceptarse como una opción "adicional" para crecer; sin embargo, la experiencia de las naciones en desarrollo ha demostrado que la mejor forma de hacerlo es a través de la inversión interna, ya que la dependencia externa de cualquiera de los factores de la producción, en este caso del capital, acarrea mayores ventajas para los inversionistas extranjeros, dándose así una transferencia neta de recursos hacia las naciones avanzadas.

La globalización de la economía mundial, que ha llevado a la integración de los países sin importar su nivel de desarrollo a través de la parcialización de los procesos productivos, está siendo acompañada por un doble proceso: la agudización del proteccionismo, principalmente por parte de las naciones avanzadas; y la conformación de bloques económicos con la finalidad de "incrementar" el comercio y el tráfico de capitales.

El proteccionismo comercial posterior a la Segunda Guerra Mundial, puesto en práctica básicamente por los países desarrollados, y extendido posteriormente a todas las naciones a través de prácticas no arancelarias, han provocado que los grandes conglomerados internacionales dejen de lado la exportación de mercancías de manera directa, para invadir los mercados de cada país en todo el mundo desde el interior mismo de cada economía. Para ello, han planeado fuertes inversiones con las cuales tratan de penetrar en los mercados protegidos, aprovechando durante

mucho tiempo el proteccionismo local, con lo que obtenían ventajas respecto de otros países.

Los flujos de IED a que se pueden hacer acredores los países atrasados, van a estar en función de las expectativas propias del capital - que con montos mínimos de inversión se obtengan altos niveles de utilidad-, más que por las probabilidades de que en el plano macroeconómico se obtengan resultados satisfactorios. Es decir, un país puede no aumentar, o incluso disminuir el monto de su PIB y al mismo tiempo obtener elevadas ganancias en ciertos sectores y ramas de su economía. Por supuesto, se trata de las más dinámicas.

La posibilidad de que fluyan mayores montos de capitales hacia los países en desarrollo se hace cada vez más difícil y competitiva, ya que los inversionistas más fuertes a nivel mundial dirigen sus esfuerzos hacia las economías industrializadas. Además, con los múltiples cambios ocurridos durante los últimos años en la Europa Oriental, provocará que en el mediano plazo demanden también grandes cantidades de inversiones del exterior.

Es difícil pensar que aumenten considerablemente los volúmenes de capitales hacia las economías del tercer mundo, ya que las exigencias de los inversionistas mundiales son cada vez mayores, lo que provoca que se tengan que efectuar cambios radicales en las políticas de captación de inversiones en las naciones pobres que quieran acceder a la corriente globalizadora de capitales. En el caso mexicano, tenemos que próximamente se modificará la Ley y el Reglamento de Inversiones Extranjeras, a efecto de

adaptar la legislación a las nuevas condiciones del entorno internacional.

Durante los últimos años el gobierno ha fincado el crecimiento del país sobre la perspectiva de los ingresos provenientes del exterior; en su momento a la deuda externa, al aumento de las exportaciones y a la inversión extranjera directa. Estas dos últimas van estrechamente unidas, ya que las principales empresas exportadoras son precisamente las filiales de empresas transnacionales, las cuales, curiosamente registran los mayores déficits en sus relaciones con el exterior, debido a los grandes volúmenes de importaciones que tienen que realizar para llevar adelante su proceso productivo.

Mientras que a nivel mundial los movimientos de capitales resultan prácticamente insignificantes frente a los flujos de bienes y servicios (apenas 10% hacia principios de los noventa), para naciones como la nuestra, la IED es importante si se considera que los mayores montos de exportaciones son efectuadas por firmas cuyo capital social se integra con inversión extranjera hasta en 100%.

A partir de la década de los ochenta, sobre todo a partir de la segunda mitad, los capitalistas internacionales han manifestado su preferencia por invertir a través de la integración de "portafolios" diseminados por todo el mundo; diversificando no sólo los países en los que invierten, sino también los sectores y ramas de actividad en la que participan, con la finalidad de reducir la volatilidad de sus dividendos. En ese sentido, se da una tendencia muy marcada por la integración de portafolios con

activos de mercados emergentes como es el caso de México.

El efecto contrario para los países receptores de inversiones canalizadas por medio de Mercados de Valores, consiste en que éstas representan un grave riesgo para las economías nacionales debido a su alta volatilidad, ya que en cualquier momento se pueden retirar del país que los recibe, con la misma facilidad con que ingresaron, o incluso más rápido.

Este tipo de inversiones se dirigen fundamentalmente a las actividades especulativas o del sector terciario; es decir, los mayores montos de inversión se destinan al turismo, servicios financieros o a la especulación directa del mercado de capitales, dejando una parte muy reducida para las actividades realmente productivas.

No se puede negar que el comercio internacional y los movimientos de capitales son dos elementos inseparables de la globalización e integración productiva de la actualidad. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el país anfitrión sólo recibe beneficios mínimos, dados por las remuneraciones por la utilización de mano de obra barata, impuestos al trabajo, la compra reducida de insumos adicionales como empaques y algunas materias primas de escaso valor.

La forma más sana para cualquier país es crecer con ahorro interno. Sin embargo, para que éste aumente es necesario que la población cuente con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades inmediatas y que los grandes inversionistas tomen conciencia nacionalista; es decir, no bastaría con que se dé una mejor distribución del ingreso, sino que se piense más en

proyectos de largo plazo y no en la obtención de ganancias inmediatas.

La incapacidad estructural de la economía mexicana para generar nuevas inversiones, o ampliar las ya existentes con recursos propios, nos ha obligado a adecuar la política de inversión extranjera a las cambiantes condiciones del entorno internacional, el cual está dirigido por las grandes empresas transnacionales, a efecto de atraer mayores montos de inversión. Para lograr esto, no se ha reparado en condicionar los ingresos de capitales, buscando que se obtengan ganancias sustanciales en el país. Esto ha llevado a nuestras autoridades a modificar a toda costa, no únicamente leyes específicas o reglamentaciones, sino incluso en breve tiempo seguramente se incluirá a la propia Constitución.

Se calcula que con la mayor apertura dada al capital foráneo por el Reglamento en la materia, vigente desde 1989, se ampliaron los campos de actividad económica en los que pueden participar, ampliándose a cerca del 70% de los sectores que conforman el PIB. Esta ha sido una de las causas principales por las que en esos sectores se manifiesten los mayores desequilibrios con el exterior.

Por mucho que se diga lo contrario, se está conciente de que la apertura comercial, el ingreso de nuestro país al GATT y las actuales negociaciones del TLC, constituyen los eslabones de una cadena global con la que se integra al país a la globalización de la economía internacional.

Se ha insistido sobremanera que la IED deberá autorizarse

solamente en las actividades que sean complementarias a las realizadas por los inversionistas nacionales. No se debe olvidar que el inversionista extranjero sólo va a participar en los sectores y actividades más rentables de cualquier país. Jamás lo va a hacer en donde los gobiernos o empresas locales así lo "indiquen por decreto".

La afluencia de inversiones extranjeras al país aporta recursos frescos con los cuales se generan empleos, se amplía la oferta de bienes y servicios en "beneficio" del consumidor final; sin embargo, dichos recursos implican al mismo tiempo la salida de divisas por concepto de pagos de intereses y regalías, dividendos, participaciones, transferencia de tecnología, uso de patentes y marcas, servicios financieros y la adquisición de materias primas o productos terminados en el exterior. Por eso, lo más importante que se debe considerar al valorar los flujos de IED, es el saldo global de divisas durante un periodo, no sólo de tres años, sino de más largo plazo.

El propio Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reconocen que por cada dólar que ingresa al país por concepto de inversión, retorno de capitales, exportaciones, maquiladoras, turismo y créditos; salen del país poco más de 90 centavos de dólar debido a importaciones, deuda y transacciones fronterizas; con ésto se reduce o nulifica el posible beneficio que se puede obtener con el ingreso de IED.

En la práctica uno de los principales elementos de juicio que se consideran para aceptar saldos de divisas negativos, en algunos casos demasiado elevados, es "la regulación del mercado", de

acuerdo con lo cual se puede permitir a una empresa comercializadora importar todo lo que guste, sin aplicarle ningún límite o requisito especial. Se supone con esta medida, serían los propios consumidores nacionales quienes, con base en los precios, calidad y gustos, tendrían mayor o menor preferencia por determinados artículos.

Por esta razón, las autoridades consideran que no es necesaria la regulación. Esto es un principio elemental que aplica, al ser consecuente con la apertura comercial de la economía. Lo que ha provocado graves desequilibrios en la balanza comercial, debido a los impactos de la drástica apertura con el exterior.

La conclusión del TLC con los vecinos de Norteamérica, dará a nuestro país un mayor acercamiento con la economía más grande del orbe en todas y cada una de nuestras relaciones. En el caso de la IED, se provocará que fluyan más y mayores montos de capital, acentuándose la llegada de pequeños y medianos inversionistas, lo que hará que los Estados Unidos concentre todavía más los recursos externos que llegan a México.

A pesar de las múltiples declaraciones realizadas por altos funcionarios de la actual administración, en el sentido de que no se modificará la Ley de inversiones extranjeras, está claro que la firma del TLC y las grandes transformaciones geopolíticas ocurridas en el Este de Europa, que han provocado el redireccionamiento de los flujos de capitales en el mundo, permiten preveer que en un plazo relativamente breve, se concretarán las modificaciones sustanciales a nuestra legislación en esta materia. Se debe reconocer que el afán de ganancia -por el que se ex-

portan los capitales-, no tienen límite, ni reconocen nacionalidad; ni mucho menos, respetan legislación alguna que implique travas a sus intereses.

Con el Tratado norteamericano no sólo se incrementarán los flujos de recursos de Estados Unidos y Canadá. Podría aumentar la corriente de divisas proveniente de Europa o Japón, ya que se trataría de aprovechar las ventajas que "gane" nuestro país, obviamente salvando las reglas de origen que tratan de evitar precisamente esta situación.

BIBLIOGRAFIA

- Ashworth, William, Breve Historia de la Economía Internacional, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp. 372.
- Banco Mundial, et. al., La Deuda Externa, definición, cobertura, estadística y metodología, Washington, D. C., 1988, pp. 205.
- Banco Mundial, Informe Anual 1991, Washington, D. C., 1991, pp. 260.
- Barnett, Richard y Ronald E. Muller, Los Dirigentes del Mundo, Barcelona, Grijalbo, 1976, pp. 621.
- Banco Nacional de México, Examen de la Situación Económica de México, revista mensual, varios números .
- Banco Nacional de México, Inversión Extranjera Directa, México, Banamex, 1991.
- Banco de México, Indicadores Económicos, varios números.
- Banco de México, Informe Anual, 1989, 1991, 1992.
- Bhagwati, J. N., "Comercio de servicios: Inquietudes de los países en desarrollo", en revista Perspectivas Económicas N° 72, Washington, D. C., Information Agency, 1988, pp. 58-64.
- Bernal Sahagún, V. M. y Bernardo Olmedo Carranza (comps.) Inversión Extranjera Directa e Industrialización en México, México, UNAM, 1986, pp. 281.
- Bernal Sahagún, V. M., et. al., El Impacto de las Empresas Multinacionales en el Empleo y los Ingresos. El caso de México, México, OIT-IIEC-UNAM, 1976, pp. 220.
- Bernal Sahagún, V. M., et. al., Empresas Transnacionales en México y América Latina, 2a. ed., México, UNAM, 1986, pp. 226
- Bernal Sahagún V. M., "Las corporaciones multinacionales y la distribución del ingreso en México", ponencia presentada en la Western Political Science Association, efectuada en San Francisco, Cal. en abril de 1976.
- Bujarin, N., La Economía Mundial y el Imperialismo, 4a. ed., México, Siglo XXI Col. Pasado y Presente, 1977, pp. 226.
- Burgueño L. Fausto (comp.), Economía Mexicana Situación Actual y Perspectivas, México, IIEC-UNAM, 1987, pp. 303.
- Carmona Fernando, et. al., El Milagro Mexicano, 8a. ed., México, Ed. Nuestro Tiempo, 1979, pp. 403.
- Carrión, Jorge y Alonso Aguilar, La Burguesía la Oligarquía y el Estado, 4a. ed., México, Ed. Nuestro Tiempo, 1977, pp. 231.

- Ceceña Gámez, J. L., México en la Orbits Imperial, 10a. ed., México, El Caballito, 1979, pp. 271.
- Centro de Economía Transnacional, "Respuestas en curso frente a la crisis", revista Economía de América Latina N° 14, México, CIDE-CET, 1986, pp. 232.
- Centro de Empresas Transnacionales/Organización de Naciones Unidas, Las Empresas Transnacionales y el Desarrollo Económico Mundial, Nueva York, ONU, 1973, 1980 y 1989,
- Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, Informe 1983-1987, México, CNIE, 1988, pp. 94.
- Comisión Nacional, de Inversiones Extranjeras, Marco Jurídico y Administrativo de la Inversión Extranjera Directa en México, México, CNIE, 1987, pp. 220.
- Córdoba Montoya, J., "Intervención en la III Convención del Mercado de Valores", México, 1991.
- Dirección General de Inversiones Extranjeras, Informe sobre Inversión Extranjera en México, México, SECOFI, varios números, 1990-1992.
- Dabat, Alejandro., "La economía mundial y los países periféricos en la segunda mitad de los sesenta", en Teoría y Política, Vol. 1, No. 1, México, Juan Pablos, abril-junio de 1980, pp. 21-59.
- Diario Oficial, Ley para Promover la Inversión Mexicana y regular la Inversión Extranjera, México, 9 de marzo de 1973.
- Diario Oficial, Reglamento para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, México, 16 de mayo de 1989.
- Fajnzylber, F., La Industrialización Trunca de América Latina, México, Nueva Imagen, 1982, pp. 389.
- Fajnzylber, F. y Trinidad Martínez T., Las Empresas Transnacionales en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 437.
- Fajnzylber, F., "La empresa internacional en la industrialización de América Latina", revista Comercio Exterior, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, abril de 1972.
- Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Financieras Internacionales, Washington, D. C., varios números, 1990-92.
- Furtado, Celso, La Economía Latinoamericana, 13a. ed., México, Siglo XXI, 1978, pp. 362.
- Green, Rosario, La Deuda Externa de México, México, Nueva Imagen, 1987, pp.

- Guillén Romo, A., "Imperialismo y Firmas Multinacionales", en revista Críticas de Economía Política N° 1, México, El Caballito, octubre-diciembre de 1976, pp. 48-71.
- Gunder Frank, A., Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina, 3a. ed., México, Siglo XXI, 1976, pp. 271.
- Hilferding, R., El Capital Financiero, México, El Caballito, 1973, pp. 419.
- Huerta G., Arturo, Economía Mexicana más allá del milagro, México, Ediciones de Cultura Popular-IIEC-UNAM, 1986, pp. 246.
- Hymer, S., Empresas Multinacionales: la internacionalización del capital, Argentina, Ed. Periferia, 1974, pp. 278.
- Kenwood, A. G. y A. L. Lougheed, Historia del Desarrollo Económico Internacional, Vol. I, Madrid, Ed. Istmo, 1972, pp. 368.
- Mandel, E., "La estructura del mercado imperialista" en Críticas de Economía Política No. 1, México, El Caballito, oct.-dic. de 1976, pp. 7-47.
- Mandel, E., El Capitalismo Tardío, México, Era, 1979, pp. 575.
- Martinelli, José Ma., "La política económica en el ciclo de autoexpansión del capital", revista Iztapalapa N° 2, México, UAM-I, enero-junio de 1980, pp. 58-85.
- Morales, Cesáreo, "Ideología y transnacionales", revista Iztapalapa N° 2, México, UAM-I, enero-junio de 1980, pp. 5-20.
- Nacional Financiera, S. N. C., La Economía Mexicana en Cifras, varios números, Mexico, Nacional Financiera, S. N. C., 1986-1991.
- Ornelas, R., Inversión Extranjera Directa y Reestructuración Industrial, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, 1991, pp. 212.
- Owen, Roger y Bob Sutcliffe (comps.), Estudios sobre la Teoría del Imperialismo, México, Era, 1978, pp. 352.
- Palloix, Christian, Las firmas multinacionales y el proceso de internacionalización, 2a. ed., México, Siglo XXI, 1977, pp. 290.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre el Desarrollo Humano 1992, México, PNUD, resumen publicado por El Día, 18 de mayo de 1992, pp. 20.

- Rivera R. Miguel A. y Pedro Gómez Sánchez, "México: acumulación y crisis en la década de los setenta", en revista Teoría y Política N° 2, México, octubre-diciembre de 1980, pp. 73-120.
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Programa Nacional de Financiamiento al Comercio Exterior 1984-1988, México, 1988.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1990-1994, Diario Oficial, 17 de diciembre de 1990.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, 1983.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, 1989.
- Solís M. Leopoldo, La Realidad Económica Mexicana, Retrovisión y Perspectiva, México, Siglo XXI, pp. 438.
- Solís M., Leopoldo, "Reflexiones sobre el panorama general de la economía mexicana", en El Sistema Económico Mexicano, et. al., México, Premia Editores, 1982, pp. 338-360
- Torres Gaytán, R., Teoría del Comercio Internacional, 7a. ed., Siglo XXI, 1978, pp. 467.
- Tussie, Diana y Gabriel Casaburi, "Apertura y Regulación Selectiva: un nuevo sistema de comercio internacional" en revista Investigación Económica, No. 196, México, Facultad de Economía UNAM, abril-junio de 1991, pp. 11-45.
- Vernon, R. Soberanía en Peligro, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, pp. 239.
- Vuskovic, Pedro, "América Latina ante nuevos términos de la división internacional del trabajo", en revista Economía de América Latina N° 2, México, CIDE, 1979.
- Wionczek, Miguel, "El mundo subdesarrollado y las corporaciones internacionales", en revista Iztapalapa N° 2, México, UAM-I, enero-junio de 1980, pp. 58-85.
- Wionczek, Miguel, "Las cuestiones básicas de la inversión extranjera", en revista Comercio Exterior, México, BANCOMEXT, octubre de 1970.

ANEXO

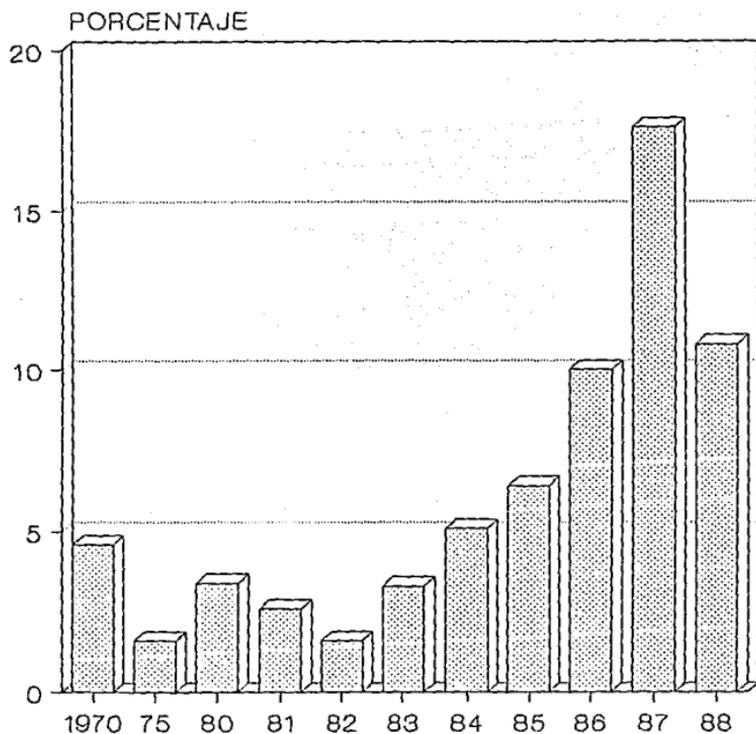
MEXICO: INVERSION EXTRANJERA DIRECTA 1971-1991
 (MILLONES DE DOLARES)

PERIODO	EN EL AÑO	EN EL SEXENIO	SALDO HISTORICO
1971	168.0	168.0	3,882.4
1972	189.8	357.8	4,072.2
1973	287.3	645.1	4,359.5
1974	362.2	1,007.3	4,721.7
1975	295.0	1,302.3	5,016.7
1976	299.1	1,601.4	5,315.8
1977	327.1	327.1	5,642.9
1978	383.3	710.1	6,026.2
1979	810.0	1,520.4	6,836.2
1980	1,622.1	3,143.0	8,458.8
1981	1,701.1	4,844.1	10,159.9
1982	626.5	5,470.6	10,786.4
1983	683.7	683.7	11,470.1
1984	1,442.2	2,125.9	12,899.9
1985	1,871.0	3,996.9	14,628.9
1986	2,424.2	6,421.1	17,053.1
1987	3,877.2	10,298.3	20,930.3
1988	3,157.1	13,455.4	24,087.4
1989 *	2,913.7	2,913.7	27,001.1
1989	2,499.7	2,499.7	26,587.1
1990 *	4,978.4	7,892.1	31,979.5
1990	3,722.4	6,222.1	30,309.5
1991 *	9,897.0	17,789.1	41,876.5
1991	3,565.0	9,787.1	33,874.5

* SE INCLUYE MERCADO DE VALORES

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON
 DATOS DE LA DGIE, SECOFI

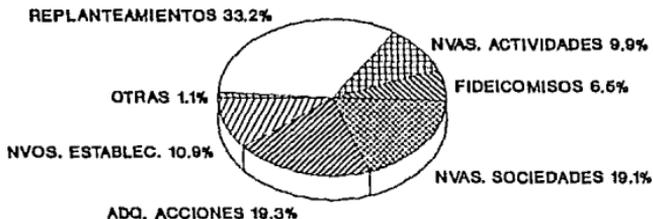
MEXICO: IED ANUAL/FBCF * 1970 - 1988



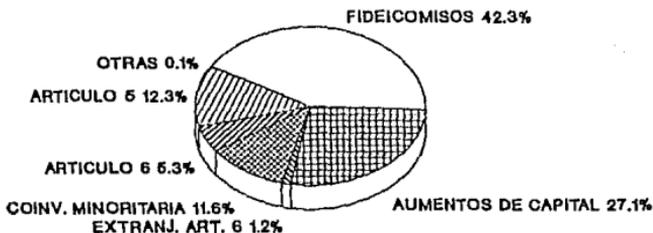
* FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO
FUENTE: DATOS TOMADOS DE ORNELAS.R
OB. CIT. CUADRO 12

IED INGRESADA POR LA CNIE Y EL RNIE, 1989-1991 SOLICITUDES TOTALES 7,203

TOTAL CNIE 751



IED INGRESADA POR EL RNIE NUMERO DE CASOS 6,452



FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE
LA DGIE, SECOFI.